1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36698 | Jueves 27 de agosto de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Santiago contará con un archivo para la preservación del patrimonio documental de la región Pág. 5

Economía

Nuevo sistema de pagos instantáneos entrará en vigencia en RD primer semestre 2027 Pág. 10

Sociales

QAsesores celebra 50 años de trayectoria y presenta su nueva identidad corporativa Pág. 15

Mirador

Saymon Díaz
"Más que un festival será una propuesta multiexperiencia" Pág. 20

Exterior

Xi asistirá a la cumbre de la OCS en Kirguistán y hará una visita de Estado a Egipto Pág. 26

Nación

Ministro Yayo Sanz Lovatón firma alianza con Arizona para impulsar la industria Pág. 24

Deportes

Geraldo Perdomo se encuentra lejos de su nivel de 2025 Pág. 30

PROTECCION DELTA
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader: "Gobierno negociará pacto con EE.UU. sobre aranceles"



El presidente de la República, Luis Abinader Corona, reveló ayer que se trabajará en la negociación con Estados Unidos para lograr un acuerdo sobre los aranceles. **Pág. 6**

La Aurora impulsa educación, desarrollo familiar y formación



Ejecutivos de La Aurora entregan bonos a estudiantes meritorios. **Pág. 3**

Banco Central aclara información sobre litigio con terrenos antiguo Aeropuerto de Herrera

Pág. 6

Transportistas prometen al director del Intrant que no aumentarán pasajes

Pág. 6

Expertas llaman a prevenir efectos de la sequía en sector agropecuario

Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	33°C	25°C
Santiago	Tormentas eléctricas	34°C	24°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	31°C	24°C
Montecristi	Parcialmente soleado	32°C	27°C
Samaná	Tormentas eléctricas	29°C	26°C

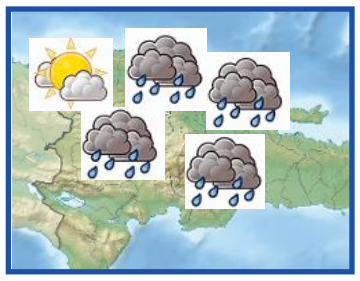

EL CONFIDENCIAL

SALMO 27
SALMO DE DAVID.

Jehová es mi luz y mi salvación: ¿De quién temeré? Jehová es la fortaleza de mi vida: ¿De quién he de atemorizarme?
2 Cuando se allegaron contra mí los malignos, mis angustiadores y mis enemigos, Para comer mis carnes, ellos tropezaron y cayeron.
3 Aunque se asiente campo contra mí, No temerá mi corazón: Aunque contra mí se levante guerra, Yo en esto confío.
4 Una cosa he demandado a Jehová, ésta buscaré: Que esté yo en la casa de Jehová todos los días de mi vida, Para contemplar la hermosura de Jehová, y para inquirir en su templo.
5 Porque él me esconderá en su tabernáculo en el día del mal; Ocultaráme en lo reservado de su pabellón; Pondráme en alto sobre una roca.
6 Y luego ensalzará mi cabeza sobre mis enemigos en derredor de mí: Y yo sacrificaré

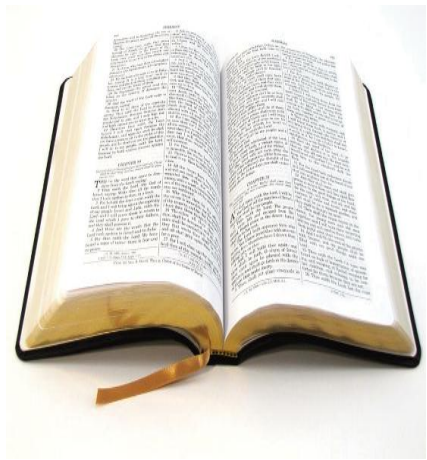

en su tabernáculo sacrificios de júbilo: Cantaré y salmearé a Jehová.
7 Oye, oh Jehová, mi voz con que a ti clamo; Y ten misericordia de mí, respóndeme.
8 Mi corazón ha dicho de ti: Buscad mi rostro. Tu rostro buscaré, oh Jehová.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 27 de agosto, pero de 2001, el Congreso de Perú aprueba unánimemente una acusación constitucional contra el ex presidente Alberto Fujimori por delitos de lesa humanidad.

Otras Efemérides:

1813.-Batalla de Dresde (Alemania): El Ejército de Napoleón derrota a las tropas de Austria, Prusia y Rusia (Sexta Coalición).
1859.- Apertura del primer pozo de petróleo en Titusville (Pensilvania, EE. UU.), cuna del 'boom' del 'oro negro'.
1883.- 36,400 muertos en una erupción del volcán Perbuatány, entre Java y Sumatra, y destruye gran parte del archipiélago de Krakatoa (Indonesia).
1900.- Entra en funcionamiento la primera línea de autobús de larga distancia entre Londres y Leeds: 320 kms, dos días de duración y una vez a la semana.
1910.- Thomas Edison hace la primera demostración del cinematógrafo con sonido o kinetófono.
1939.- Primer vuelo pilotado del avión alemán 'Heinkel He 178', sin hélice y motor a reacción con turbina.
1953.- España y el Vaticano firman en Roma un Concordato con la Santa Sede.
1962.- Lanzamiento de la sonda estadounidense Mariner 2 en dirección a Venus.
1964.- Disney estrena la película 'Mary Poppins'.
1975.- El exemperador etíope Haile Selassie muere por causas naturales, pero sus allegados acusan a los militares de asesinarlo.
1979.- El IRA asesina a Lord Louis Mountbatten, primo segundo de la reina Isabel II de Inglaterra y último virrey de la India.
1985.- El presidente de Nigeria, Muhamadou Buhari, es derrocado por un golpe militar.
1993.- 1,257 muertos y 336 desaparecidos debido a la rotura de la presa de Gouhou (China).
2004.- Concluyen 22 días de asedio de la Gran Mezquita de Nayaf (Bagdad) por seguidores del clérigo iraquí Al Sadr con varios centenares de muertos.
2011.- EE. UU. anuncia la muerte en Pakistán del "número dos" de Al Qaeda, el libio Atiyah Abd al Rahman.
2014.- Christine Lagarde, directora del FMI, imputada por presunta negligencia en un caso de corrupción.
2015.- 71 personas mueren asfixiadas en un camión frigorífico al este Austria.
2021.- La voz materna reduce los signos de dolor en los bebés prematuros, según una investigación de la Universidad de Ginebra que publica Scientifics Reports.
2022. Encontrada una nueva especie de reptil en Puerto Rico, el primer descubrimiento de este tipo en la isla en más de 85 años.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Cada día es una nueva aventura en el mundo del conocimiento" (Anónimo).



Un informe internacional revela que República Dominicana alcanzó un 93 % en la cobertura de la educación primaria.

Buena noticia: RD alcanza 93 % de cobertura en educación primaria

Recibimos una noticia saludable en el campo de la educación: República Dominicana alcanzó una cobertura educativa del 93 % entre los niños que se encuentran un año antes de la edad oficial de ingreso a la educación primaria, frente al 86 % registrado en 2015.

Así lo reveló un reporte sustentado en estadísticas de la UNESCO y contenido en el informe Global Education Monitoring (GEM) 2026. También se resalta el incremento de siete puntos porcentuales durante ese período, lo que expresa una importante expansión del acceso a los servicios educativos durante una etapa considerada fundamental para el desarrollo y la formación de la niñez.

SUBE

Asimismo, se destacan los avances registrados por el país en materia de equidad, acceso y culminación de los ciclos escolares, al tiempo que se señala un crecimiento significativo en la tasa de finalización de la educación secundaria alta.

Uno de los aspectos destacados es la reducción de las desigualdades socioeconómicas en el acceso a la educación preprimaria, proceso que coloca a República Dominicana entre los países de la región que han logrado eliminar la brecha de participación entre los menores de familias de menores ingresos y los de mayores ingresos en el ámbito del nivel primario del sistema educativo.

No obstante, pese a los avances, se advierte la necesidad de redoblar los esfuerzos para mejorar la calidad del aprendizaje, especialmente en lectura y matemáticas durante los primeros niveles de la educación primaria.

*Triste realidad: pandilleros están mejor armados que militares

Los pandilleros haitianos están mejor armados que las fuerzas de seguridad, lo que expresa una triste y amarga realidad: la desprotección de la población es desesperante.

Derby Guerrier, jefe del Ejército de Haití, expuso la situación con el siguiente mensaje: "Los bandidos que integran las pandillas armadas en Haití están hoy mejor armados que las fuerzas de seguridad. Eso es extremadamente grave".

El líder de las Fuerzas Armadas citó las debilidades de la institución durante una intervención centrada en "las amenazas internas contra la estabilidad del Estado", según el periódico Le Nouvelliste.

BAJA

¿Cuáles son las dificultades?
Los mayores problemas para enfrentar a esos grupos criminales radican en que el armamento de los pandilleros supera tanto al de la Policía Nacional como al de las Fuerzas Armadas, lo que dificulta enfrentarlos.

De acuerdo con el comandante militar, la posesión de armas pesadas por parte de las pandillas está entre los factores más importantes que "generan amenazas contra el gobierno y la población".

Según el oficial, esto explica, en gran medida, los resultados desiguales obtenidos por las fuerzas de seguridad en las operaciones contra los bandidos, agregó Le Nouvelliste.



Derby Guerrier, jefe del Ejército en Haití.



Ciudad

La Aurora impulsa educación, desarrollo familiar y formación nuevas generaciones

Ney SANTANA

SANTIAGO

Como parte de su compromiso con el bienestar de las familias de sus colaboradores, La Aurora realizó actividades orientadas a promover la excelencia académica, fortalecer los vínculos familiares y fomentar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Durante la Premiación Escolar, 175 hijos e hijas de colaboradores fueron reconocidos por su excelencia académica, desde cuarto de primaria hasta sexto de secundaria, destacando su esfuerzo, disciplina y compromiso con los estudios.

Como parte de este reconocimiento, La Aurora otorgó bonos escolares a todos los estudiantes premiados para apoyar a sus familias en la adquisición de útiles para el nuevo año escolar. Además, fueron concedidas 11 becas en T-Eco Group, destinadas a estudiantes que podrán formarse en el área de inteligencia artificial, apostando por competencias clave para el futuro.



La Aurora entregó bonos escolares a estudiantes premiados.

Los máximos honores fueron para Ismarlyn Valerio Mena, hija del colaborador Joel Daniel Valerio, quien obtuvo un promedio de 99.9 y fue reconocida como estudiante destacada de quinto de primaria, e Isamar Caraballo Taveras, hija del colaborador Isaak Caraballo, quien alcanzó un promedio de 97.8 y fue distinguida como estudiante destacada de sexto de secundaria.

Por segundo año consecutivo, ambas estudiantes alcanzaron los mayores promedios académicos, siendo Isamar Caraballo la estudiante seleccionada para el programa de becas MAU (Más Allá del Umbral) auspiciado por Procigar.

El discurso central estuvo a cargo de Carlos Féliz, director de Operaciones, quien exhortó a los estudiantes a cultivar la disciplina como herramienta para alcanzar sus metas. ¨El talento puede abrir algunas puertas, pero es la disciplina la que les permitirá mantenerse avanzando¨, expresó Féliz.

En la segunda iniciativa, 38 hijos e hijas de colaboradores, con edades entre 12 y 18 años, participaron en el programa Descubriendo el Legado, una experiencia diseñada para que los jóvenes conozcan el entorno laboral y el rol que desempeñan sus padres y madres dentro de la empresa.

La jornada incluyó un recorrido por las diferentes áreas de trabajo, así como charlas educativas sobre inteligencia emocional, el papel de los padres en la vida de sus hijos y la importancia de la inteligencia artificial en el mundo actual.

El programa buscó fortalecer la conexión entre las familias y la organización, permitiendo comprender el valor del trabajo y el legado que sus padres construyen cada día.

Buscan restablecer docencia en Escuela Rafaela Jiminián en zona de Cienfuegos

Ney SANTANA

SANTIAGO

Autoridades de la Regional 08 de Educación, la dirección de la Escuela Rafaela Jiminián de Cienfuegos, que tiene matriculados 854 estudiantes, y representantes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se reunieron para socializar y plantear alternativas para el inicio formal de la docencia y el personal del plantel.

Con ese objetivo sostuvieron un encuentro Pedro Pablo Marte, director de la Regional 08 de Educación; Rafael Liriano, director del Distrito Educativo 08-04; Rafaela Toribio, directora de la Escuela Rafael Jiminián; y José Alberto Brito, en representación de la ADP.

En el encuentro, realizado en la sede de la Regional 08 de Educación, se presentaron distintos puntos de vista sobre el proceso en que avanza la obra, quejas del personal del centro por el retraso de los trabajos y explicaciones de parte de los representantes de Educación sobre la dinámica del proceso.

"Lo importante ahora es que la obra se concluya cuanto antes, continuaremos insistiendo para que no se detengan los trabajos y mirar en dirección a gestionar una solución para la reubicación de los estudiantes", expuso el director regional del Minerd, Pedro Pablo Marte.


José Alberto Brito, Rafaela Toribio, Pedro Pablo Marte y Rafael Liriano.

Marte destacó la importancia de integrar a los estudiantes al programa PASE o a que se produzcan clases virtuales. Prometió que se mantendrá sobre los contratistas y los procesos burocráticos para que concluyan la obra cuanto antes.

Mientras la directora del centro educativo, la maestra Rafaela Toribio, relató las dificultades que tuvieron el pasado año escolar durante la ocupación provisional en un recinto prestado, las condiciones de difícil convivencia que ahora impiden continuar allí, por lo que se hace necesario reubicar en otro lugar a los estudiantes, hasta que se concluya con la reparación de la Escuela Rafaela Jiminián.

En tanto que el representante de la ADP, José Alberto Brito, expresó que al ritmo de los trabajos no cree que se pueda terminar en el plazo prometido (septiembre u octubre), por lo que mostró preocupación por los estudiantes que aún no tienen un lugar para recibir clases.

"Nosotros estamos dispuestos a colaborar con encontrar una salida para que los estudiantes no pierdan clases, pero esa es una responsabilidad del Ministerio", enfatizó Brito.

De igual manera, el director del Distrito Educativo 08-04, Rafael Liriano, agradeció la comprensión de la comunidad educativa de la Escuela Rafaela Jiminián, y aseguró que en los próximos meses (diciembre o enero) se procederá a dar reapertura a un plantel completamente seguro y renovado.

Insistió en que gestionar la solución al impasse de la docencia es lo que procede ahora, y solicitó la integración de todos los actores de la comunidad educativa, para que acordar una solución para el regreso a clases.

UTECO propicia panel Desafíos y Oportunidades en la Gestión del Recurso Hídrico

Ney SANTANA

COTUÍ

Con el propósito de propiciar un análisis integral sobre la gestión de los recursos hídricos y el futuro de la Presa de Hatillo, la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) realizó el panel "Desafíos y Oportunidades en la gestión de los Recursos Hídricos de la Presa de Hatillo", promoviendo un espacio de diálogo técnico e intersectorial entre la academia, el Estado, los sectores productivos y otros actores claves vinculados a la cuenca hidrográfica Yuna-Camú.

El encuentro permitió abordar diferentes perspectivas sobre el uso estratégico, la regulación, conservación y aprovechamiento sostenible de la Presa de Hatillo, considerada una de las infraestructuras hidráulicas de mayor importancia para el desarrollo agrícola, energético, industrial y ambiental de República Dominicana.

Uno de los principales resultados del diálogo fue la confirmación de la Mesa del Agua de la Presa de Hatillo, integrada por las organizaciones y sectores participantes en el encuentro, además de otros, como un espacio de articulación y seguimiento para continuar el análisis de la situación de los recursos hídricos de la cuenca.



La actividad reunió a especialistas y representantes de los principales sectores públicos y privados relacionados con la cuenca.

En este sentido, quedó establecido que la Mesa del Agua dará continuidad al trabajo técnico necesario para completar un estudio que permita disponer de información y criterios que sirvan de base para presentar propuestas orientadas a mejorar la gestión, el aprovechamiento y la sostenibilidad del embalse de Hatillo. La iniciativa busca, además, fortalecer la coordinación entre los distintos usuarios y actores vinculados al recurso hídrico.

La actividad reunió a especialistas y representantes de los principales sectores públicos y privados relacionados con la cuenca, quienes analizaron los desafíos y oportunidades de la presa desde sus respectivas áreas de competencia.

Gestión de Recursos e Infraestructura, a cargo Juan Fulvio Ureña, del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI); Ángel Rafael Salazar Rodríguez, su expositor fue el administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID); y Sergio Polanco, de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Producción y Sectores Productivos, conferencista Abel de Jesús Mota, por la Junta de Regantes Presa de Hatillo; y José Infante, en representación del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

ESPACIO PAGADO Reproducido en el medio digital ACENTO, martes 25 de agosto de 2026

LA BANCA DOMINICANA POR DENTRO

De US$ 22 mil millones a más de US$ 140 mil millones: la economía dominicana ha sextuplicado su tamaño bajo la gestión de Héctor Valdez Albizu

Tres pruebas de fuego superadas por el Gobernador del Banco Central

Desde agosto de 2004, cuando asumió por segunda vez la gobernación en medio de la peor crisis financiera de nuestra historia, **la economía dominicana ha registrado un crecimiento real promedio anual en torno al 5.0 por ciento**, con un acumulado cercano al 180 por ciento. Dicho en términos llanos: descontando la inflación, la producción real de bienes y servicios del país casi se triplicó, al multiplicarse por 2.8 veces. Medido en dólares corrientes, el salto es todavía más elocuente: **el producto nominal pasó de unos 22 mil millones de dólares en 2004 a 127,861 millones al cierre de 2025, y ya supera los 140,700 millones a junio de 2026**, según cifras oficiales del Ministerio de Hacienda y Economía. Es decir, en poco más de dos décadas la economía dominicana sextuplicó su tamaño en dólares, consolidándose como la séptima economía de América Latina y una de las de mayor dinamismo sostenido de la región.

Ese desempeño no fue lineal ni estuvo exento de choques. En el camino hubo una crisis financiera global, una crisis de precios de alimentos y petróleo, una pandemia que paralizó al mundo y un episodio inflacionario internacional sin precedentes en cuarenta años. Que el promedio de crecimiento se haya mantenido en torno al potencial a pesar de todo ello habla de una gestión monetaria que supo ser contracíclica cuando tocaba estimular y disciplinada cuando tocaba retirar.

El mayor legado institucional de esta gestión ha sido la adopción y consolidación del esquema de metas de inflación a partir de 2012. Ese marco, con una meta de 4.0 por ciento con más menos 1.0 punto porcentual, profesionalizó la toma de decisiones a través de la Tasa de Política Monetaria, ancló las expectativas de los agentes económicos y dotó al Banco Central de una credibilidad que hoy es su activo más valioso. **La inflación promedio del período completo ronda el 4.8 por ciento anual,** y desde la vigencia del esquema de metas se ha ubicado dentro del rango meta en la gran mayoría de los años. El 2024 cerró en 3.35 por ciento y el 2025 se mantuvo igualmente dentro de la meta, en un contexto internacional todavía complejo.

TRES PRUEBAS DE FUEGO SUPERADAS POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL:

La primera prueba fue la reconstrucción de 2004. Quienes vivimos aquellos días desde adentro recordamos una inflación que superó el 50 por ciento, un tipo de cambio desbordado y una confianza pulverizada por las quiebras bancarias. En tiempo récord, la nueva administración monetaria estabilizó el mercado cambiario, recompuso las reservas internacionales y devolvió el ancla nominal a la economía. Fue, probablemente, la desinflación más exitosa de nuestra historia económica.

La segunda fue la respuesta a la pandemia. El Banco Central liberó recursos por más de 215 mil millones de pesos, en torno al 5 por ciento del producto, mediante liberación de encaje legal y facilidades de liquidez que llegaron a los hogares, a las mipymes y a los sectores productivos a tasas de interés no mayores al 9 por ciento anual. Esa inyección oportuna explica en buena medida el crecimiento histórico de 12.3 por ciento en 2021, uno de los más vigorosos del mundo.

La tercera prueba fue el retiro del estímulo. Cuando la inflación pospandemia alcanzó niveles cercanos al 10 por ciento, la autoridad monetaria no tembló: elevó la Tasa de Política Monetaria hasta 8.50 por ciento y logró una de las desinflaciones más rápidas de América Latina, retornando al rango meta antes que la mayoría de nuestros pares y abriendo luego espacio para una normalización gradual de las condiciones financieras.

En el frente externo, la gestión exhibe una depreciación gradual y ordenada del peso, con episodios incluso de apreciación, como el observado recientemente, y un mercado cambiario profundo que absorbe choques sin sobresaltos. **Las reservas internacionales, que en 2004 apenas cubrían necesidades inmediatas, superan hoy los 13 mil millones de dólares, equivalentes a más del 10 por ciento del producto y a cerca de cinco meses de importaciones,** por encima de los umbrales recomendados por el Fondo Monetario Internacional. A ello se suma un sistema financiero solvente, rentable y con morosidad históricamente baja, reflejo de una coordinación efectiva entre la política monetaria y la supervisión prudencial.

Los resultados no han pasado desapercibidos. La revista Global Finance ha situado a Valdez Albizu entre los mejores gobernadores de bancos centrales del mundo en sus Central Banker Report Cards, con calificación de A menos, junto a figuras como Jerome Powell y Christine Lagarde, y Pan Finance lo ha distinguido como Gobernador de Banco Central del Año para Latinoamérica. Que un banco central de una economía emergente del Caribe compita en esas ligas es, en sí mismo, un logro país.

Hay quienes cuestionan la extraordinaria permanencia de un mismo gobernador. Es un debate legítimo que la institucionalidad dominicana deberá dar en su momento. Pero conviene no perder

Pasa a la siguiente página

Santiago contará con un archivo para la preservación del patrimonio documental de la región

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Con el objetivo de perfeccionar la organización y conservación del patrimonio documental de importancia histórica, próximamente será inaugurado el Archivo Regional de Santiago de los Caballeros, una iniciativa orientada al fortalecimiento de la gestión archivística y a la preservación de la memoria histórica de la zona Norte del país.

Su fundación está sustentada en la Ley General de Archivos de la República Dominicana núm. 481-08, que en su artículo 34 establece la creación de archivos regionales con el propósito de descentralizar la función archivística y preservar, conservar y difundir el patrimonio documental de las distintas demarcaciones territoriales del país.

La apertura de esta nueva sede representa un avance significativo en la gestión de documentos de valor histórico, administrativo y cultural, mediante el empleo de la tecnología y los procedimientos adecuados que garantizan la permanencia en óptimas condiciones de los fondos documentales para las presentes y futuras generaciones.



Roberto Cassá, director del Archivo General de la Nación (AGN).

El director del Archivo General de la Nación (AGN), Roberto Cassá, indica que los archivos regionales responden al criterio de conservar los documentos lo más cerca posible de los lugares donde fueron producidos, debido a que allí se concentra la mayor parte de sus usuarios.

"Santiago de los Caballeros es una segunda capital de la República, con un gran volumen de documentación emitida por las diversas instituciones locales y del Gobierno central, además de la ciudadanía, y es una suerte de centro de un conjunto de ciudades cercanas", explica Cassá.

Agrega que, por consiguiente, la creación de este centro regional tiene una importancia trascendental dentro de los planes del Archivo General de la Nación, con la expectativa de que ofrezca servicios de diversa naturaleza a los habitantes de Santiago y de otras poblaciones cercanas.

El Archivo Regional funcionará como un espacio especializado para el acceso a la información pública, aspecto que, además, promueve la investigación académica y consolida la transparencia institucional.

Entre sus servicios ofrecerá la facilitación de consultas de documentos por parte de los usuarios interesados, el uso de la plataforma institucional del AGN, la emisión de certificaciones, la asesoría técnica en materia archivística y otras opciones dirigidas tanto a instituciones públicas y privadas, como a investigadores y ciudadanía en general.

De acuerdo con esta normativa, los archivos regionales recibirán documentos con valor permanente producidos por instituciones públicas de provincias, municipios y distritos municipales de su jurisdicción, así como documentos históricos donados por instituciones, familias y particulares.

El AGN invita a las autoridades, a los académicos, investigadores, estudiantes, a gestores culturales, instituciones públicas y privadas, y al público en general a participar del acto de inauguración, acontecimiento que marca un hito en los esfuerzos que el país realiza, a través del Archivo General de la Nación, para resguardar la memoria histórica que sustenta nuestra identidad como pueblo.

Empresas DT Uniformes e Int. Solar System, abren sus puertas en Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

Con la presencia de importantes personalidades de Santiago, fueron inauguradas las empresas DT UNIFORMES Y INTERNACIONAL SOLAR SYSTEM, ambas ubicadas en avenida Estrella Sadhalá en esta ciudad.

En su apertura participó el asistente del alcalde de esta ciudad Arismendi Dager, el doctor Adalberto Peña, exdirector Provincial de Salud Pública Santiago II, amigos, colaboradores, familiares, aliados e invitados especiales.

Víctor Darío Torres, presidente de las nuevas empresas describió como durante aproximadamente 40 años se ha involucrado y ha trabajado en el ámbito empresarial y sobre todo en el sector zona franca.

De igual forma, destacó el apoyo y respaldo que ha recibido de su esposa Lumy y sus hijos que forman parte de sus negocios, donde agradeció además la presencia de todos los invitados a tan importante inauguración.

El nuevo centro comercial ofrecerá servicios de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 12:00 del mediodía, cuyas instalaciones fueron bendecidas por el pastor Ramón Núñez.



Momento en que los propietarios realizan el corte de la cinta.

Viene de la página anterior

de vista lo esencial: **cuatro presidentes de partidos distintos, con temperamentos y visiones diferentes, han llegado a la misma conclusión. La confianza es el bien más escaso y más difícil de construir en la banca central, y Valdez Albizu la ha convertido en política de Estado.** Su ratificación es un ancla de expectativas para los mercados, para los organismos multilaterales y para los inversionistas, en un momento en que la economía transita hacia la recuperación de su crecimiento potencial.

Quedan tareas pendientes, desde luego, y la más importante de ellas es completar la recapitalización del Banco Central para cerrar definitivamente el capítulo del déficit cuasifiscal heredado de la crisis de 2003. Pero esa agenda se enfrenta mejor desde la credibilidad acumulada que desde la incertidumbre de un relevo improvisado.

Desde esta columna, mi enhorabuena al gobernador Héctor Valdez Albizu por esta decimoquinta designación, y mi reconocimiento al equipo técnico del Banco Central, esa cantera silenciosa de profesionales que hace posible, día tras día, la estabilidad que los dominicanos ya damos por sentada y que, como bien sabemos los que hemos trabajado en ella, hay que trabajarla día a día con esfuerzo y sacrificio.

Jesús Geraldo Martínez
Economista

Dominicano, consultor, con amplia experiencia profesional en regulación y supervisión del sector financiero, destacado por sus conocimientos en gerencia, finanzas bancarias, gestión de riesgos, administración y optimización de portafolios, investigación económica, planificación estratégica, análisis de riesgos financieros y sectoriales, análisis y estructuración de bases de datos, econometría, estadística, diseño y aplicación de modelos de pruebas de estrés.

Abinader: "Gobierno negociará pacto con EE.UU. sobre aranceles"


Luis Abinader Corona

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

El presidente de la República, Luis Abinader Corona, reveló ayer que el Gobierno trabaja para negociar "en el menor tiempo posible" un acuerdo recíproco de tarifas con Estados Unidos sobre los aranceles y al mismo tiempo resaltó que se trata Del principal socio comercial del país.

"Nuestro propósito –afirmó el jefe de Estado- es garantizar un acuerdo que nos permita mantener condiciones favorables para sus exportaciones y seguir atrayendo inversiones".

Abinader Corona proclamó que: "El principal objetivo del nuevo canciller, Víctor 'Ito' Bisonó, en el tiempo más breve, es negociar un acuerdo recíproco de tarifas, como tiene que ser y como se merece la República Dominicana", de acuerdo con un comunicado de la Presidencia.

El mandatario se enfocó en el tema al intervenir en el Segundo Foro Internacional de Inversión y Nearshoring de República Dominicana, debido a que el país forma parte de una lista de 66 naciones a los que Estados Unidos impuso el mes pasado nuevos aranceles, de entre el 10 % y el 12.5 %, tras argumentar que no hacen lo suficiente para impedir que bienes elaborados con trabajo forzoso entren en sus mercados.

Impacto económico y retos

Conforme al documento de prensa remitido a los medios de información, Abinader Corona destacó que Estados Unidos es el principal socio comercial de República Dominicana y el año pasado el intercambio bilateral de bienes superó los 18,900 millones de dólares, de acuerdo con datos oficiales.

Durante su comparecencia, el presidente reconoció que el escenario internacional es "muy retador" y señaló que el Gobierno, la industria y los inversionistas deben trabajar conjuntamente para afrontar los desafíos del sector de zonas francas, uno de los pilares de la economía nacional.

Banco Central aclara información sobre litigio con terrenos antiguo Aeropuerto de Herrera

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en interés de mantener debidamente informados a los agentes económicos y al público en general, advierte que las informaciones publicadas en distintos medios de comunicación respecto de una sentencia que dispone, en perjuicio de esta institución, el pago de US$5 millones al Consorcio Méndez Junior-Méndez Cabral, en relación con terrenos ubicados en el área del antiguo Aeropuerto de Herrera, reflejan una visión incompleta de la situación jurídica del caso.

El proceso judicial al que se refieren las publicaciones ha tenido una extensa trayectoria procesal, incluyendo decisiones de distintos tribunales, entre ellos el Tribunal Superior de Tierras, así como recursos de casación ante la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, la decisión dictada por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional se encuentra sujeta a los recursos que establece el ordenamiento jurídico dominicano, incluyendo el conocimiento y decisión por parte de la Suprema Corte de Justicia.

En cuanto al origen de la operación objeto del litigio, el Banco Central precisa que esta se produjo en el marco del pago de acreencias de contratistas del Estado dominicano para la ampliación de la Autopista Duarte, a través de la entonces Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Como parte de ese proceso, y a partir del año 1999, el Banco Central entregó a los contratistas correspondientes, a título de dación en pago y por cuenta del Estado dominicano, terrenos de su propiedad localizados en el sector de Herrera, a requerimiento del Poder Ejecutivo y previa autorización de la Junta Monetaria.

Esa operación tuvo su origen en la suscripción de un contrato de permuta entre el Banco Central y el Consejo Estatal del Azúcar el 18 de octubre de 1999, aprobado por el Congreso Nacional, en virtud del cual este último se comprometió a entregar al Banco Central terrenos ubicados en el municipio de San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís, como contraprestación de los terrenos transferidos por esta institución a los contratistas como pago de la referida deuda que mantenían con el Estado dominicano.


Sede del Banco Central.


Digna Zorrilla advierte que en 2027 podrían registrarse condiciones más críticas debido a efectos del fenómeno de el Niño.

Expertas llaman a prevenir efectos de la sequía en sector agropecuario

EFE

SANTO DOMINGO

Expertas de organismos nacionales e internacionales llamaron ayer a fortalecer las medidas de prevención y anticipación ante el riesgo de sequía en República Dominicana, al advertir que este fenómeno se ha convertido en una amenaza recurrente para el sector agropecuario y la seguridad alimentaria.

Durante el diálogo agropecuario "Sequía agrícola en República Dominicana: momento actual y perspectivas", organizado por la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (Confenagro), representantes del Ministerio de Agricultura, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) analizaron la situación y las medidas necesarias para mitigar sus efectos.

La subdirectora del Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático del Ministerio de Agricultura, Digna Zorrilla, señaló que las autoridades mantienen vigilancia sobre la disponibilidad de agua y las condiciones climáticas mediante las instituciones responsables y el Comité de Sequía.

Zorrilla advirtió que en 2027 podrían registrarse condiciones más críticas debido a los efectos del fenómeno de El Niño, por lo que recomendó a los productores adoptar medidas preventivas, entre ellas la construcción de pozos.

Por su lado, la coordinadora técnica del IICA, Gina Rosario, afirmó que la sequía dejó de ser una emergencia aislada para convertirse en un riesgo recurrente que requiere una estrategia basada en prevención, preparación, acción anticipatoria y recuperación resiliente.

Economía dominicana ha sextuplicado su tamaño bajo la gestión de Héctor Valdez Albizu

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Desde agosto de 2004, cuando asumió por segunda vez la gobernación en medio de la peor crisis financiera de nuestra historia, la economía dominicana ha registrado un crecimiento real promedio anual en torno al 5.0 por ciento, con un acumulado cercano al 180 por ciento.

Dicho en términos llanos: descontando la inflación, la producción real de bienes y servicios del país casi se triplicó, al multiplicarse por 2.8 veces. Medido en dólares corrientes, el salto es todavía más elocuente: el producto nominal pasó de unos 22 mil millones de dólares en 2004 a 127,861 millones al cierre de 2025, y ya supera los 140,700 millones a junio de 2026, según cifras oficiales del Ministerio de Hacienda y Economía.

Es decir, en poco más de dos décadas la economía dominicana sextuplicó su tamaño en dólares, consolidándose como la séptima economía de América Latina y una de las de mayor dinamismo sostenido de la región.

Ese desempeño no fue lineal ni estuvo exento de choques. En el camino hubo una crisis financiera global, una crisis de precios de alimentos y petróleo, una pandemia que paralizó al mundo y un episodio inflacionario internacional sin precedentes en cuarenta años.

Que el promedio de crecimiento se haya mantenido en torno al potencial a pesar de todo ello habla de una gestión monetaria que supo ser contracíclica cuando tocaba estimular y disciplinada cuando tocaba retirar.

El mayor legado institucional de esta gestión ha sido la adopción y consolidación del esquema de metas de inflación a partir de 2012. Ese marco, con una meta de 4.0 por ciento con más menos 1.0 punto porcentual, profesionalizó la toma de decisiones a través de la Tasa de Política Monetaria, ancló las expectativas de los agentes económicos y dotó al Banco Central de una credibilidad que hoy es su activo más valioso.

Transportistas prometen al director del Intrant que no aumentarán pasajes

EFE

SANTO DOMINGO

Dirigentes del transporte expresaron ayer su respaldo al flamante director ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), Juan Manuel Méndez García, y aseguraron que no contemplan aumentar el costo de los pasajes en ninguna de las rutas que representan.

Asimismo, se comprometieron a trabajar de manera conjunta con la institución para contribuir a reducir las muertes por siniestros de tránsito.

El Intrant dijo en una nota, que los dirigentes manifestaron su disposición de acompañar las acciones dirigidas a mejorar el tránsito, la movilidad y la seguridad vial en el país.

Los representantes de la Coordinación de la Alta Dirigencia del Transporte en la República Dominicana (G-12) dieron la bienvenida a Méndez, a quien definieron como "un gran hermano", y señalaron que, como hombres del volante, están en disposición de trabajar de la mano con su gestión en la búsqueda de soluciones a los principales desafíos que enfrenta el sector transporte.

Méndez agradeció el respaldo de los transportistas y reiteró que llegó al Intrant con la disposición de escuchar a todos los sectores y mantener una gestión de puertas abiertas, sustentada en el diálogo, la apertura y el respeto a la ley.

Como muestra de esa política, puso nuevamente a disposición de los representantes del sector su número de teléfono personal, para mantener un canal de comunicación directo.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICADO

Banco Central aclara informaciones sobre el proceso judicial relacionado con los terrenos del antiguo Aeropuerto de Herrera

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en interés de mantener debidamente informados a los agentes económicos y al público en general, advierte que las informaciones publicadas en distintos medios de comunicación respecto de una sentencia que dispone, en perjuicio de esta institución, el pago de US$5 millones al Consorcio Méndez Junior-Méndez Cabral, en relación con terrenos ubicados en el área del antiguo Aeropuerto de Herrera, reflejan una visión incompleta de la situación jurídica del caso.

El proceso judicial al que se refieren las publicaciones ha tenido una extensa trayectoria procesal, incluyendo decisiones de distintos tribunales, entre ellos el Tribunal Superior de Tierras, así como recursos de casación ante la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, la decisión dictada por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional se encuentra sujeta a los recursos que establece el ordenamiento jurídico dominicano, incluyendo el conocimiento y decisión por parte de la Suprema Corte de Justicia.

En cuanto al origen de la operación objeto del litigio, el Banco Central precisa que esta se produjo en el marco del pago de acreencias de contratistas del Estado dominicano para la ampliación de la Autopista Duarte, a través de la entonces Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones. Como parte de ese proceso, y a partir del año 1999, el Banco Central entregó a los contratistas correspondientes, a título de dación en pago y por cuenta del Estado dominicano, terrenos de su propiedad localizados en el sector de Herrera, a requerimiento del Poder Ejecutivo y previa autorización de la Junta Monetaria.

Esa operación tuvo su origen en la suscripción de un contrato de permuta entre el Banco Central y el Consejo Estatal del Azúcar el 18 de octubre de 1999, aprobado por el Congreso Nacional, en virtud del cual este último se comprometió a entregar al Banco Central terrenos ubicados en el municipio de San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís, como contraprestación de los terrenos transferidos por esta institución a los contratistas como pago de la referida deuda que mantenían con el Estado dominicano.

En consecuencia, el Banco Central rechaza cualquier interpretación de los hechos que pretenda presentar su actuación institucional como una apropiación ilegal de terrenos o como una conducta orientada a perjudicar a los contratistas. La institución ha actuado en todo momento en el marco de sus competencias legales y en cumplimiento de las responsabilidades que le fueron asignadas.

El Banco Central reitera su respeto absoluto a la institucionalidad, al debido proceso y a las decisiones de los tribunales de la República, al tiempo que se reserva el ejercicio de los recursos legales que correspondan para la defensa de los intereses del Estado dominicano y de la institución.

El Banco Central continuará aportando ante las instancias correspondientes todos los elementos documentales y jurídicos que sustentan su actuación y que permitan establecer con precisión los hechos y responsabilidades relacionados con este proceso.

Jueves 27 de agosto, 2026

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Pastor Pablo Ureña reclama mayor compromiso con la niñez vulnerable

Henry ARIAS ABAD
SANTIAGO

El pastor Pablo Ureña, presidente de la Fundación Niños con una Esperanza, reclamó una mayor intervención del Estado frente a los problemas educativos, sociales y de seguridad que afectan a niños y adolescentes de sectores vulnerables, al tiempo que exhortó a las autoridades a respaldar proyectos comunitarios dirigidos a ofrecer oportunidades de formación, deporte y reinserción social.

Durante una entrevista en el Café de Diario 55, Ureña expuso la realidad que, según afirmó, enfrentan numerosas familias de Cienfuegos y Santiago Oeste, donde niños permanecen fuera de las aulas, jóvenes abandonan el sistema educativo y organizaciones comunitarias deben asumir responsabilidades que corresponden también a las instituciones públicas.

El dirigente religioso, quien aseguró tener alrededor de 40 años vinculado al evangelio, sostuvo que su vocación pastoral ha estado acompañada durante décadas por la defensa de las comunidades y de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

"Desde pequeño" reaccionaba frente a los abusos, recordó Ureña, quien explicó que esa sensibilidad se fortaleció luego de abrazar el evangelio a los 17 años.

"Voy a defender a la comunidad, los derechos de la comunidad, los derechos que tiene la gente a vivir en paz", expresó.

Advierte sobre niños fuera de las aulas

Uno de los principales cuestionamientos de Ureña estuvo dirigido a las condiciones del sistema educativo y, particularmente, a la situación de planteles que no pudieron iniciar oportunamente el año escolar.

El pastor se refirió al caso de la escuela Rafaela Jiminián, en Cienfuegos, cuya situación lo llevó a anunciar que recurriría al encadenamiento como método de protesta para reclamar una solución.

"No puedo quedarme callado al ver 800 niños fuera de las aulas, ver el drama que esto representa. Allí había una tristeza, una desolación", manifestó.

Advirtió que mantener instalaciones escolares cerradas no solamente afecta la formación académica, sino que puede contribuir a generar espacios propicios para situaciones de riesgo entre niños y adolescentes.

"El tenerla cerrada se vuelve un reservorio de delincuentes: muchachos desorientados, muchachos que no encuentran qué hacer. El papá y la mamá se van al trabajo", declaró.

Ureña atribuyó parte de la situación a problemas de gerencia y planificación dentro de las instituciones responsables del sistema educativo y de la infraestructura escolar.

"Hay falta de gerencia. Hay un problema coyuntural muy fuerte que las autoridades no lo han enfrentado realmente", afirmó.

Asimismo, cuestionó que estudiantes con problemas conductuales sean simplemente separados de los centros educativos sin que exista un mecanismo efectivo para acompañarlos y atender las causas de su comportamiento.

"Aquí en las escuelas, un muchacho que se está portando mal simplemente lo botan. Ese muchacho tiene un problema. Mañana va a ser un tormento, va a ser un dolor de cabeza", advirtió.


Pastor Pablo Ureña durante la entrevista.

Una segunda oportunidad para jóvenes en conflicto con la ley

Como parte de las iniciativas desarrolladas por la Fundación Niños con una Esperanza, Ureña informó que trabajan en la creación de un Centro de Segunda Oportunidad, destinado a adolescentes involucrados en delitos menores que necesiten procesos de orientación, formación y reinserción social.

Explicó que la intención es brindar una alternativa para jóvenes que llegan ante la justicia y que, en determinadas circunstancias, carecen de opciones adecuadas para iniciar un proceso de rehabilitación.

"Vamos a hacer un centro donde ese muchacho, si quiere y los padres están dispuestos, vamos a llevarlo a un sitio donde le demos una segunda oportunidad", explicó.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Los jóvenes tienen la energía y la visión para liderar el cambio" (Anónimo).

***Juventud y política**

En República Dominicana se presenta una situación preocupante: una gran parte de los jóvenes no muestra interés por la política, lo que implica que estemos ante una crisis de liderazgo juvenil para reemplazar a los dirigentes tradicionales.

Dos factores influyen en este fenómeno: la exclusión por parte de las cúpulas de los partidos políticos y la automarginación.

Hoy, contrario a nuestra época, cuando las organizaciones de izquierda, los movimientos estudiantiles y los clubes eran plataformas ideológicas que nos forjaron como revolucionarios y militantes defensores de los derechos fundamentales, la juventud no se integra, y eso es muy lamentable.

Los jóvenes deben reflexionar y adquirir conciencia de la necesidad de incorporarse a las estructuras partidarias y asumir la política como ciencia, con una misión sagrada: impulsar tácticas alrededor de una estrategia para producir los cambios imprescindibles para transformar a la sociedad dominicana.

Falta esa rebeldía social que levante el espíritu de lucha para alcanzar posiciones en el Congreso Nacional, los Ayuntamientos e incluso optar por la Presidencia de la República.

Se necesita sangre nueva en los partidos. Por tanto, la juventud debe motivarse y conquistar espacios trascendentales para construir una nación grande, fuerte y combativa.


Yorman Vásquez, abogado, comunicador y empresario, expone su proyecto al alcalde de Montecristi, Jesús Jerez, en busca de postularse a diputado.

***Yorman Vásquez inicia consultas para posible postulación a diputado**

Desde Villa Vásquez, provincia Montecristi, nos llega la información de que un joven abogado y comunicador tiene en marcha un proyecto político, con el objetivo de optar por una diputación en las elecciones de 2028.

El dirigente político, abogado y empresario, doctor Yorman Vásquez, inició una ronda de consultas con el liderazgo provincial del Partido Revolucionario Moderno (PRM), con miras a evaluar una posible postulación a diputado por la provincia Montecristi.

Durante el primer encuentro, celebrado con el alcalde del municipio de Montecristi, Jesús Jerez, quien compartió su experiencia y orientaciones políticas con el equipo de Vásquez, este desglosó sus ideas para convertirse en un congresista que cumpla a plenitud con el rol esencial de un representante ante la Cámara de Diputados, que se resume en tres desafíos: legislar, representar y fiscalizar.

Tras la reunión, Yorman Vásquez proclamó: "Hoy damos el primer paso de este proceso de escucha y construcción. Agradezco al compañero Jesús Jerez por su atención, su pericia política y por el impacto positivo que nos dejó esta conversación", expresó Vásquez. Informó que en los próximos días continuará sosteniendo reuniones con dirigentes, autoridades municipales y sectores sociales del PRM en diferentes municipios de la provincia.

Anhelamos para Yorman todos los éxitos y que inspire a muchos jóvenes a interesarse por la política y a jugar papeles protagónicos, para que los malos no sigan gobernando a los buenos.

Edenorte realiza repotenciación de subestación Zona Franca Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE Dominicana) informó que ayer realizó trabajos de repotenciación en el transformador T2 de la subestación Zona Franca Santiago, por lo que fue necesario interrumpir temporalmente el servicio eléctrico en diferentes comunidades del municipio Santiago de los Caballeros.

Las labores se desarrollaron desde las 9:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde y afectaron los circuitos ZFSA114, ZFSA117 y ZFSA103. La suspensión programada permitió que el personal técnico ejecutara los trabajos bajo las condiciones de seguridad requeridas.

La intervención incluyó sustitución del transformador existente, con capacidad de 37 megavoltamperios (MVA), por una unidad de 50 MVA. Esta obra representa una inversión aproximada de RD$100 millones y permitirá aumentar la capacidad de transformación de la subestación para responder al crecimiento de la demanda eléctrica en Santiago.

Con la entrada en operación del nuevo equipo, EDENORTE busca mejorar la confiabilidad de la subestación, reducir las posibilidades de sobrecarga y fortalecer la continuidad y calidad del servicio eléctrico en toda su zona de influencia. La obra beneficiará aproximadamente a 40,387 clientes.

Sectores con interrupciones programadas

En el circuito ZFSA114, el servicio fue interrumpido de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde en Los Prados, Jacagua, Los López, Jacagua Arriba, Jacagua al Medio, La Búcara, Palo Alto, El Aguacate, Los Cocos, San Francisco, Los Frías, Santiago Viejo, La Delgada, Los Tocones y Los Ventura.

Durante el mismo horario fueron afectados los clientes conectados al circuito ZFSA117, correspondiente a los sectores Habitacional Rafey, Urbanización Don Jaime, Batey 1, El Flumen, Guayacanal, Hato del Yaque, Los Jiménez, Los Mandarines, Villa Bao y Villa Fátima.

También se produjeron interrupciones en el circuito ZFSA103, que comprende Monte Rico, Ensanche Mella II, El Manguito, La Gloria de Cienfuegos, Ingenio Arriba, La Pulga de Cienfuegos, Los Solares y La Unión II.

EDENORTE explicó que estas interrupciones son indispensables para completar una obra estratégica destinada a modernizar la infraestructura eléctrica y garantizar un sistema con mayor capacidad, seguridad y eficiencia.

La empresa agradece la comprensión de los clientes y recomendó tomar las previsiones necesarias durante el período anunciado. El servicio será restablecido de manera progresiva una vez concluyan las labores técnicas y se compruebe que el nuevo equipo puede operar de forma segura.

Estos trabajos forman parte del programa de inversiones que desarrolla EDENORTE para modernizar sus instalaciones, ampliar su capacidad de transformación y ofrecer un suministro eléctrico más confiable a los hogares, comercios, industrias e instituciones de su área de concesión.


Personal realizando las labores.

CNTT pide autoridades investigar destino autobuses para modernizar transporte en Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

El presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores del Transporte (CNTT), Juan Marte denunció que los 27 autobuses adquiridos para modernizar el transporte en Santiago, con una inversión de RD$250 millones, terminaron fuera del corredor Duarte, por lo que solicitó al Intrant establecer quién las retiró del muelle y cuál ha sido su destino.

Dijo que el proyecto que convertiría al corredor Duarte en una de las principales apuestas para modernizar el transporte público de Santiago permanece en el "limbo", porque dichas unidades nunca fueron entregadas a las rutas seleccionadas.



Juan Marte ofrece declaraciones a periodistas tras su regreso de Santo Domingo.

Según Marte, tres rutas afiliadas a la confederación habían sido escogidas para integrar el corredor Duarte, que sería el primero de su tipo en Santiago. Sus dirigentes habrían recibido las fichas técnicas y firmado documentos vinculados con la importación y los acuerdos para incorporar los vehículos al servicio público.

"Los autobuses llegaron al país, pero no están operando en el corredor Duarte", declaró el dirigente, luego de sostener la reunión con el director del Intrant.

Ante esa situación, pidió al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) revisar los expedientes de adquisición, importación, recepción y asignación de los vehículos.

La solicitud fue presentada durante una reunión con el nuevo director ejecutivo del organismo, en la que participaron 82 dirigentes del transporte urbano, suburbano e interurbano.

Para la CNTT, la investigación deberá determinar dónde se encuentran actualmente los autobuses, quién los recibió, bajo qué autorización fueron retirados y por qué no fueron incorporados al corredor para el cual habrían sido adquiridos.

Gobierno habría sido informado

El presidente de la organización sostuvo que la situación ya fue comunicada al presidente Luis Abinader y al ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza.

Diputado destaca aceptación de Leonel Fernández

Ney SANTANA
SANTIAGO

El diputado del partido Fuerza del Pueblo en la provincia Santiago, José David Báez, destacó la aceptación del líder de esa organización política, Leonel Fernández, en la población dominicana, cuyo liderazgo se refleja en los recorridos que realiza por todo el país.

Indicó que, en su jornada de trabajo político en el territorio nacional, Fernández ha juramentado nuevos miembros en la FP que han renunciado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y también del gobernante Partido Revolucionario Moderno.

"Es sorprendente cómo la gente recibe al doctor Leonel Fernández, cómo vienen a juramentarse en la Fuerza del Pueblo, y en tal sentido, nos sentimos muy contentos de la marcha que lleva nuestro partido", enfatizó el vocero de la FP en la Cámara de Diputados.

Las declaraciones del legislador se produjeron en el programa Cecilio Herrera en la Actualidad, que se difunde los domingos por Telecontacto Canal 35, en horario de 1:00 p. m. a 2:00 p. m.

Llevan alegría y bienestar a niños y adolescentes de Centro Diagnóstico Los Guandules, Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

La Dirección del Servicio Regional de Salud Cibao Norte (SRS Cibao Norte), encabezada por el Dr. Bernardo Hilario, desarrolló la jornada recreativa "Una Mañana Divertida para los Niños", en el Centro de Diagnóstico y Atención Primaria Los Guandules, con el propósito de promover una atención integral que incluya la prevención, el cuidado de la salud y el bienestar emocional y social de la población infantil y juvenil.

La iniciativa estuvo orientada a brindar a los niños, adolescentes y sus familiares un espacio de alegría, integración y sano entretenimiento, como parte de una visión de salud que trasciende la atención médica y reconoce la importancia del bienestar emocional y familiar.

Durante la jornada se realizaron juegos y dinámicas recreativas, pinta caritas, entrega de regalos y sorpresas, actividades familiares, karaoke y la animación de un payaso, creando un ambiente de diversión y convivencia para los usuarios que acudieron al centro de salud.

La actividad contó con la participación de autoridades y colaboradores del Centro Clínico y Diagnóstico Los Guandules y del SRS Cibao Norte, quienes se sumaron a esta iniciativa para compartir con los niños y adolescentes y brindarles una experiencia positiva durante su permanencia en el establecimiento de salud.



El doctor Bernardo Hilario momento en que se dirige a los pacientes.

El director del SRS Cibao Norte, doctor Bernardo Hilario, destacó que desde la institución se trabaja con una visión integral de la salud, entendiendo que el bienestar de la población requiere acciones que trasciendan la atención de una enfermedad y contribuyan también al desarrollo emocional y social de niños y adolescentes, junto a sus familiares.

"Desde el SRS Cibao Norte enfocamos la salud desde sus diferentes dimensiones. No se trata solamente de atender una enfermedad, sino de promover bienestar, prevención, alegría y calidad de vida. En espacios como este, desde nuestros centros de salud, llevamos amor, felicidad y esperanza a nuestros niños y jóvenes, fortaleciendo el vínculo con sus familias y con la comunidad", expresó el doctor Hilario.

El director regional resaltó que este tipo de iniciativas forman parte del compromiso institucional de continuar acercando los servicios y las acciones de promoción de la salud a las comunidades, colocando a las personas, especialmente a los niños y adolescentes, en el centro de las políticas y programas de atención.

SNCC.F.009

Nº EXPEDIENTE
CD-CCC-LPA-01-2026
Nº DOCUMENTO
07
27 de agosto, 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA
CD-CCC-LPA-01-2026
ADQUISICIÓN DE BONOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN

La Cámara de Diputados de la República Dominicana en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026), convoca a todas las empresas nacionales interesadas a presentar propuestas para la adquisición de Bonos para uso de la Institución.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Cámara de Diputados, en horario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes, los cuales estarán disponibles a partir del **lunes treinta y uno (31) de agosto de 2026 hasta el lunes siete (07) del mes de septiembre de 2026**; o descargarlo para fines de consultas de la página web de la institución www.camaradediputados.gob.do; en este último caso, deberá pasar por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Cámara de Diputados, en el horario antes indicado, a los fines de informar su deseo de participar y obtener la certificación del pliego para la elaboración de su propuesta. El costo del pliego de condiciones es gratuito.

Las propuestas serán recibidas en sobres lacrados, el día **veintidós (22) de septiembre de 2026**, desde las 10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m., en la Cámara de Diputados, Salón de la Secretaría General Administrativa, ubicado en la Quinta planta edificio antiguo, Palacio del Congreso Nacional. La apertura del "Sobre A", Propuesta Técnica será realizada el mismo día a las 11:30 a.m., en el salón antes mencionado, y la apertura del "Sobre B", Propuesta Económica de los oferentes habilitados para la misma, será realizada el día doce (12) de octubre de 2026, a las 10:00 a.m.; el acto público de apertura de las ofertas será realizado en presencia de un Notario Público, el Comité de Contrataciones de la institución y los oferentes o sus representantes.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Para cualquier información adicional comunicarse al Tel.: 809-535-2626, exts. 3159 y 3045; correo electrónico: ***mabueno@camaradediputados.gob.do***; y ***comprascontratacionescd@gmail.com.***

SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Economía

Nuevo sistema de pagos instantáneos entrará en vigencia en RD primer semestre 2027

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El nuevo Sistema de Gestión de Pagos Instantáneos (SGPI) del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) entrará en funcionamiento en el primer semestre del 2027, inicialmente para realizar transferencias de fondos entre personas físicas y jurídicas.

La nueva plataforma sustituirá el actual servicio de Pagos al Instante BCRD, operado a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), y busca agilizar las operaciones electrónicas mediante acreditaciones en hasta 10 segundos, además de ampliar el horario de disponibilidad a las 24 horas del día, los 365 días del año.

El sistema permitirá que los usuarios continúen utilizando las aplicaciones de banca móvil y banca por internet de sus entidades financieras, pero incorporará nuevas funcionalidades.



La nueva plataforma sustituirá al actual servicio de Pagos al Instante (BCRD).

Entre ellas estará el uso de alias, que podrán ser un correo electrónico, número de celular, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o un código alfanumérico, con lo que se evitará tener que suministrar el número de cuenta y otros datos del receptor.

La plataforma también permitirá validar las cuentas y confirmar la acreditación final de las operaciones, reducir los costos asociados a las transferencias, facilitar el acceso de proveedores de servicios de pago no bancarios y ampliar las opciones de uso de los pagos electrónicos.

Gobierno adjudica RD$420 millones para obras hidráulicas en Puerto Plata y Espaillat

LA REDACCIÓN

PUERTO PLATA

El Gobierno, a través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), adjudicó 14 obras hidráulicas en distintos municipios y distritos municipales de Puerto Plata y Espaillat, con una inversión aproximada de RD$420 millones, como parte de las acciones para atender los daños provocados por la vaguada de abril, a fin de incrementar la protección en comunidades y zonas productivas.

Durante una rueda de prensa en la Gobernación de Puerto Plata, junto a la gobernadora Claritza Rochtte Peralta de Senior y la senadora Ginette Bournigal, el director ejecutivo del INDRHI, Olmedo Caba Romano, informó que los procesos de licitación fueron completados y que los contratistas serán acompañados por autoridades y representantes comunitarios durante los recorridos para el inicio de los trabajos.



Olmedo Caba Romano y técnicos del INDRHI supervisan muro de gaviones en Belloso, Puerto Plata.

Horario y calendarios

Las 14 obras incluyen muros de gaviones en los ríos Bajabonico y Guananico; adecuación del río Unijica; limpieza y adecuación de cañadas en Luperón y Sosúa; soluciones de drenaje en Sabaneta de Yásica, así como trabajos de protección en San Felipe de Puerto Plata, Villa Isabela, Estero Hondo, Gaspar Hernández y Villa Magante, entre otras intervenciones.

El funcionario resaltó, además, que se encuentran en un nivel avanzado la adecuación de los ríos Yásica y Veragua, la construcción de muros en gaviones en sus márgenes izquierda y derecha, y la protección de los aproches de sus puentes, trabajos que terminarán en los próximos meses. También informó de los trabajos de rehabilitación del dique de Belloso sobre el río Bajabonico y construcción de muros de gaviones y la rehabilitación de los sistemas de riego adyacentes se encuentran en fase final.

El director ejecutivo anunció, además, las acciones que desarrollarán en Villa Montellano, que consistirán en la adecuación del cauce del río Camú, en Los Ciruelos, para aumentar su capacidad de conducción y reducir riesgos de inundaciones. En ese sentido, indicó que trabajan en la formulación de un proyecto para la adecuación de 12 kilómetros del citado río y la construcción de muros en gaviones, como solución de mayor alcance para proteger las comunidades cercanas.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	57.32	59.48
EURO	66.52	70.03

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.647,90
Plata (Oz.)	68,09
Cacao (T.m.)	5.829,00
Azúcar (Lb.)	17,62

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	341.10
Gasolina Regular	310.50
Gasoil Premium	293.10
Gas Propano	135.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El nuevo Sistema de Gestión de Pagos Instantáneos (SGPI) del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) entrará en funcionamiento en el primer semestre del 2027, inicialmente para realizar transferencias de fondos entre personas físicas y jurídicas.

EL BOLSILLO

El Gobierno, a través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), adjudicó 14 obras hidráulicas en distintos municipios y distritos municipales de Puerto Plata y Espaillat, con una inversión aproximada de RD$420 millones, como parte de las acciones para atender los daños provocados por la vaguada de abril, a fin de incrementar la protección en comunidades y zonas productivas.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
30 Años
Acompañándote en cada viaje, hogar y negocio.
Aseguramos tu futuro hoy



Banco Popular otorga becas a 61 estudiantes meritorios de escasos recursos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco Popular Dominicano otorgó 61 nuevas becas universitarias y técnicas a estudiantes meritorios de escasos recursos que ingresan en su programa de becas Excelencia Popular. Los nuevos beneficiarios se integrarán a una comunidad que alcanza las 694 personas: 393 egresados y 301 becados en activo.

Las becas están destinadas a jóvenes que inician sus estudios técnicos y de grado con una trayectoria académica sobresaliente y procuran ampliar sus oportunidades de acceso a la educación superior y técnico-profesional. El programa cuenta con una red de 23 instituciones académicas aliadas, entre universidades, centros de formación técnica e instituciones de educación inclusiva.

La entrega formal de las becas tuvo lugar en la Torre Popular, durante una actividad que reunió a los jóvenes becados, sus familias, autoridades académicas y nacionales, representantes de medios de comunicación y ejecutivos del banco.

Durante la ceremonia, el presidente ejecutivo del Banco Popular, señor Christopher Paniagua, destacó el impacto de Excelencia Popular y la tasa de empleo de sus egresados, que es cercana al 80 %, ocupando uno de cada cuatro posiciones de liderazgo o supervisión.

Algunos de estos egresados que pasaron por el programa laboran hoy para la organización financiera.

El presidente ejecutivo reafirmó, además, la visión institucional de seguir creando oportunidades que generen bienestar colectivo.

"Cuando apoyamos la educación, no solo transformamos la vida de un estudiante; también fortalecemos el futuro de nuestras instituciones y de la República Dominicana", sostuvo.

Impacto y trayectoria de Excelencia Popular

El programa de becas Excelencia Popular no solo se basa en apoyo económico para cursar los estudios, sino que complementa la formación de sus participantes con herramientas, experiencias y conocimientos especializados que fortalecen su preparación integral.

Esta perspectiva procura ofrecer a los becados recursos que favorezcan su desarrollo integral durante la etapa universitaria o técnica y su posterior incorporación a la vida profesional.

La ceremonia incluyó las palabras del reverendo padre Secilio Espinal Espinal, rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en representación de las instituciones académicas aliadas al programa, quien agradeció al Popular su compromiso con la educación como "motor de transformación de las familias, la sociedad y el país", así como su capacidad de convertir ese convencimiento en iniciativas concretas que brindan oportunidades a los jóvenes para construir un futuro promisorio.

"Ustedes en el Banco Popular están sembrando en la tierra más fértil que tiene una nación: el talento y el corazón de la juventud.



Economía y Negocio



Eladio FRIAS, M. A.

Más allá del entusiasmo: por qué sin planificación tu emprendimiento no sobrevivirá

Hace un tiempo recibí una llamada telefónica en nuestra firma de consultoría. Era un emprendedor y empresario dominicano que solicitaba ayuda urgente para organizar y controlar su negocio correctamente. Al reunirme con él en mi oficina, quise diagnosticar la salud estratégica de su proyecto e inicié con una batería de preguntas básicas pero cruciales:

¿Cuáles son sus objetivos para los próximos cinco años? ¿Cuál es su meta de ventas mensual? ¿Cuenta con un presupuesto de gastos? ¿Cuál es su próxima inversión planificada?

La respuesta fue un silencio preocupante. Aquel dinámico emprendedor —lleno de energía, esfuerzo y buenas intenciones— lamentablemente no sabía con precisión qué quería lograr con su empresa en el tiempo. Operaba día a día en base a la intuición, apagando fuegos y confiando en que el trabajo duro, por sí solo, resolvería la rentabilidad.

Si las grandes corporaciones multilaterales invierten semanas y valiosos recursos en planificar detalladamente cada ejercicio fiscal, ¿Qué le impide a un emprendedor o a una Mipyme hacerlo? Lamentablemente, la falta de planificación sigue siendo un factor cultural arraigado. Muchos pequeños empresarios prefieren improvisar en lugar de estructurar el futuro por escrito. Si hoy preguntamos a diez emprendedores locales si poseen un plan de negocios actualizado y formalizado, en la mayoría de los casos recibiremos una respuesta negativa.

La realidad del mercado es implacable: una empresa que no tenga un objetivo claro de su existencia posee una altísima probabilidad de desaparecer. Gran parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en nuestro país quiebran en sus primeros años de vida, no por falta de talento o de un buen producto, sino por la carencia de un plan estratégico que les permita visualizar el futuro con solidez financiera y operativa.

Para alcanzar el éxito sostenible, la primera responsabilidad ineludible del fundador y su equipo directivo es definir y planificar las metas a corto, mediano y largo plazo. Del rigor de esa planificación dependerá la estabilidad del negocio y el bienestar de todas las personas que laboran en él.

Un objetivo no es una expresión de deseos ni una idea abstracta; es una herramienta de gestión destinada a transformar retos indefinidos en hechos palpables. Debe ser claro, preciso y comprensible para todo el equipo.

Adoptar la cultura de la planificación no frena la agilidad del emprendedor; por el contrario, le otorga una ventaja competitiva decisiva. Una correcta hoja de ruta permite:

1. Reducir drásticamente los niveles de incertidumbre frente a las fluctuaciones del mercado.
2. Crear capacidad de respuesta para hacer frente a contingencias sin caer en el caos.
3. Establecer un sistema racional de toma de decisiones respaldado por datos y presupuestos, no por emociones del momento.
4. Minimizar riesgos y maximizar oportunidades, evaluando alternativas objetivamente antes de comprometer capital.
5. Fomentar la creatividad aplicada, encontrando caminos más eficientes e innovadores para ejecutar el trabajo diario.

22 % de los jóvenes latinoamericanos usa la IA como una amiga, según Kaspersky

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO



Un estudio de Kaspersky revela que la "Gen Z" están integrando la IA cada vez más en actividades cotidianas como estudiar, trabajar y buscar información, pero también en espacios más personales, lo que plantea nuevos desafíos sobre privacidad y protección de datos.

La inteligencia artificial está dejando de ser solo una herramienta para algunos jóvenes latinoamericanos y comienza a ocupar un espacio mucho más personal en sus vidas: de acuerdo con un nuevo estudio de Kaspersky, el 22 % de la Generación Z en América Latina afirma que utiliza la IA como una amiga, ya sea para mantener conversaciones casuales o buscar apoyo emocional, una señal de cómo la interacción con esta tecnología empieza a trascender las tareas académicas o laborales para construir interacciones más personales.

Esta cercanía se refleja también en el tipo de conversaciones que los jóvenes mantienen con la inteligencia artificial: El 21 % de ellos recurre a estas herramientas para hablar sobre preguntas o asuntos que preferiría no compartir con otras personas.

Esto ocurre en un contexto en el que la IA ya forma parte de la rutina de la llamada "Gen Z": el 38 % de los jóvenes latinoamericanos la utiliza todos los días o casi todos los días y sus usos son diversos, 60 % recurre a ella para buscar información, 51 % para estudiar, 50 % para generar ideas y 43 % para actividades relacionadas con el trabajo, como analizar información, escribir o preparar reportes.

El estudio de la compañía revela una evolución interesante en la forma en que los jóvenes se relacionan con estas herramientas y confirma que la Inteligencia Artificial ya forma parte de su rutina, pues el 38 % de los latinoamericanos integrantes de la Generación Z la utiliza todos los días o casi todos los días, evidenciando la rapidez con la que esta tecnología se está incorporando a sus actividades cotidianas.

La familiaridad de este grupo poblacional con estas herramientas tampoco significa necesariamente que adopte hábitos de seguridad de manera constante. En Latinoamérica, solo el 41 % afirma que siempre toma medidas de protección al interactuar con servicios de IA como contrastar la información con otras fuentes confiables o evitar compartir datos confidenciales o sensibles.

En contraste, el 52 % de los jóvenes señala que aplica estas precauciones solo algunas veces, mientras que el 7 % reconoce que nunca toma medidas de protección cuando utiliza herramientas de inteligencia artificial.

Esta brecha cobra especial relevancia a medida que la IA se incorpora a nuevas actividades y decisiones personales.

Una respuesta incorrecta puede afectar un trabajo académico o influir en una decisión cotidiana, mientras que una conversación aparentemente informal puede terminar incluyendo documentos personales, contraseñas, información financiera, datos relacionados con la salud o mensajes privados.

Editorial

Del mundo unipolar al nuevo orden multipolar

Durante buena parte del siglo XX, el orden internacional estuvo marcado por la confrontación entre dos grandes potencias. Estados Unidos y la Unión Soviética representaron, después de la Segunda Guerra Mundial, dos modelos políticos, económicos e ideológicos contrapuestos. El capitalismo y el comunismo estructuraron una rivalidad que dividió al mundo durante décadas. La caída del Muro de Berlín en 1989, la reunificación alemana en 1990 y la desaparición de la Unión Soviética en 1991 pusieron fin a aquella bipolaridad y abrieron un período de predominio estadounidense.

Ese momento unipolar, sin embargo, no sería permanente. Tres décadas después, el sistema internacional atraviesa una profunda transformación. El mundo que emerge ya no puede explicarse únicamente por la relación entre Washington, Beijing y Moscú. Estamos ante una realidad mucho más compleja: la formación de un orden multipolar, en el que diferentes centros de poder compiten, cooperan y negocian de acuerdo con sus intereses.

Estados Unidos continúa siendo la principal potencia global por la combinación de su capacidad militar, económica, financiera, tecnológica y diplomática. China, entretanto, se ha convertido en su principal competidor sistémico, gracias a su enorme capacidad industrial, comercial y tecnológica y a su creciente influencia internacional. Rusia conserva un lugar determinante por su poder militar y nuclear, sus recursos energéticos, su extensión territorial y su capacidad para intervenir en los grandes asuntos estratégicos.

Pero reducir el nuevo escenario a estas tres potencias sería insuficiente. India emerge como uno de los actores fundamentales del siglo XXI. Su población, crecimiento económico, desarrollo tecnológico, capacidad militar, arsenal nuclear y posición estratégica en el océano Índico la convierten en una potencia con aspiraciones propias. No parece dispuesta a integrarse plenamente en ninguno de los grandes bloques, sino a construir un espacio autónomo de influencia.

También Oriente Medio adquiere una importancia renovada. Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos e Irán representan distintas formas de poder energético, financiero, tecnológico, militar y diplomático. El control de recursos, rutas comerciales y espacios estratégicos convierte a esta región en un centro decisivo de la nueva geopolítica. Israel, por su capacidad militar, tecnológica y de inteligencia, constituye igualmente una potencia regional cuya influencia trasciende sus dimensiones territoriales.

Pakistán, por su condición de potencia nuclear y su posición entre Asia meridional, China, Afganistán e Irán, tampoco puede ser ignorado. Y Europa, aunque carece de una estructura política y militar comparable a la de un Estado, conserva un enorme peso económico, comercial, regulatorio y diplomático.

Por eso, más que preguntarnos quién gobernará el nuevo orden mundial, conviene preguntarnos quién tendrá capacidad para definirlo. El poder del siglo XXI será menos exclusivo y más distribuido. Ya no dependerá solamente de ejércitos y territorios, sino también de tecnología, inteligencia artificial, energía, finanzas, comercio, población, innovación y capacidad diplomática.

La transición que vivimos no anuncia el dominio absoluto de tres potencias, sino la aparición de múltiples centros de poder. El nuevo orden mundial será, probablemente, multipolar, competitivo e interdependiente. Comprenderlo exige mirar más allá de las grandes potencias tradicionales y observar cómo nuevos actores están modificando, silenciosamente, el equilibrio del poder mundial.

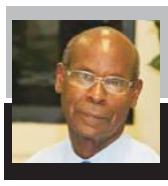

UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos

Dios conoce todo lo que hay en tu corazón

"[23] Estando en Jerusalén en la fiesta de la pascua, muchos creyeron en su nombre, viendo las señales que hacía. [24] Pero Jesús mismo no se fiaba de ellos, porque conocía a todos, [25] y no tenía necesidad de que nadie le diese testimonio del hombre, pues él sabía lo que había en el hombre". (JUAN 2:23-25)

"[12] Porque la palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que toda espada de dos filos; y penetra hasta partir el alma y el espíritu, las coyunturas y los tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón.

[13] Y no hay cosa creada que no sea manifiesta en su presencia; antes bien todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de aquel a quien tenemos que dar cuenta.

[14] Por tanto, teniendo un gran sumo sacerdote que traspasó los cielos, Jesús el Hijo de Dios, retengamos nuestra profesión.

[15] Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado.

[16] Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro". (HEBREOS 4:12-16)

La Biblia que es la palabra de Dios, por medio de la cual él te enseña que eres una persona que está bajo la esclavitud del pecado, Cristo Jesús es el único que te puede librar de esa esclavitud y no por tus propios méritos, pues el pecado te engaña, te confunde y practicas cosas que son abominables a los ojos de Dios, como adorar cosas en lugar de adorar a tu creador, oye la voz de Dios:

"[1] No a nosotros, oh Jehová, no a nosotros, Sino a tu nombre da gloria, Por tu misericordia, por tu verdad. [2] ¿Por qué han de decir las gentes: Dónde está ahora su Dios? [3] Nuestro Dios está en los cielos; Todo lo que quiso ha hecho.

[4] Los ídolos de ellos son plata y oro, Obra de manos de hombres. [5] Tienen boca, más no hablan; Tienen ojos, más no ven; [6] Orejas tienen, más no oyen; Tienen narices, más no huelen; [7] Manos tienen, más no palpan; Tienen pies, más no andan; No hablan con su garganta. [8] Semejantes a ellos son los que los hacen, Y cualquiera que confía en ellos". (SALMOS 115:1-8)

"[13] No os ha sobrevenido ninguna tentación que no sea humana; pero fiel es Dios, que no os dejará ser tentados más de lo que podéis resistir, sino que dará también juntamente con la tentación la salida, para que podáis soportar.

[14] Por tanto, amados míos, huid de la idolatría". (1 CORINTIOS 10:13-14)

Es tiempo de tener un encuentro con Dios

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



COMUNICACIÓN Y VIDA

Henry ARIAS ABAD
henryariasabad@gmail.com

El tiempo no espera

Parte II

Las cosas que no debemos dejar para después.

En la primera parte de esta reflexión hablabamos de esa sensación que muchos compartimos: los días parecen pasar cada vez más rápido.

Los años se nos convierten en meses; los meses, en semanas; y muchas veces terminamos una jornada preguntándonos en qué momento se nos fue el día.

Pero hay una pregunta todavía más importante que saber por qué sentimos que el tiempo corre:

¿Qué estamos haciendo con él mientras pasa?

Tengo unos abuelos de crianza que viven retirados, en otra provincia. Ya están mayores y presentan algunos quebrantos de salud. Naturalmente, por las responsabilidades diarias no puedo visitarlos todas las veces que quisiera, pero trato de hacerlo.

Procuro llevarles algo, ayudarles dentro de mis posibilidades, conversar con ellos y, sencillamente, estar presente.

¿La razón?

Porque sé que algún día no estarán.

Y prefiero hacer ahora lo que esté a mi alcance antes que tener que lamentarme cuando ya no pueda hacerlo.

Porque cuando una persona muere solemos encontrar tiempo para muchas cosas.

Encontramos tiempo para acudir al velatorio.

Encontramos tiempo para acompañar el féretro.

Encontramos dinero para comprar flores.

Encontramos palabras para escribir largos mensajes hablando de cuánto significaba aquella persona para nosotros.

Pero entonces surge una pregunta incómoda:

¿Encontramos ese mismo tiempo mientras estan vivos?

¿De qué serviría llevar las flores más hermosas al cementerio si mientras a esas personas podía verlas nunca encontré tiempo para visitarlas?

¿De qué servirían las lágrimas si, cuando pude sentarme a su lado, siempre tuve algo "más importante" que hacer?

Por eso hay una frase que resume perfectamente lo que quiero expresar:

Las flores tienen mayor valor cuando quien las recibe todavía puede olerlas.

Y esto no solamente aplica para nuestros padres o abuelos.

Puede ser aquel hermano con quien tenemos meses sin conversar.

Aquel tío que vive lejos y que siempre decimos que iremos a visitar.

Un padrino.

Un ahijado.

Un viejo amigo.

Incluso una persona con quien alguna diferencia absurda nos mantiene distanciados desde hace años.

La vida puede ser demasiado corta para algunos orgullos.

No se trata de vivir pensando permanentemente en la muerte. Sería imposible disfrutar la existencia de esa manera.

Se trata, más bien, de recordar de vez en cuando que no tenemos garantizado todo el tiempo del mundo.

A veces tenemos un día libre y estamos cansados. Y descansar es necesario. Pero quizás, de vez en cuando, vale la pena sacar un poco de ánimo y realizar aquella visita que llevamos meses posponiendo.

Sentarnos con nuestros padres.

Llevar a nuestros hijos donde sus abuelos.

Llamar al amigo que hace tiempo no escuchamos.

Visitar aquel familiar que vive lejos.

Decir "te quiero" sin esperar una ocasión especial.

Porque llegará un momento en que quizás tendremos tiempo, pero ya no tendremos a la persona.

Vivimos en la época de la velocidad, de los resultados inmediatos y de la comunicación instantánea. Podemos enviar un mensaje al otro lado del mundo en segundos y realizar una videollamada desde prácticamente cualquier lugar.

Y, paradójicamente, teniendo tantas herramientas para comunicarnos, en ocasiones estamos cada vez menos presentes en la vida de quienes tenemos cerca.

Tal vez uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo sea aprender nuevamente a detenernos.

Detenernos para conversar.

Detenernos para escuchar.

Detenernos para visitar.

Detenernos para abrazar.

Detenernos simplemente para estar.

La carta de Santiago compara nuestra vida con un vapor que aparece por un momento y después desaparece.

Por eso no esperemos la muerte para reconocer el valor de alguien.

No esperemos un funeral para reunir a toda la familia.

No esperemos una enfermedad para realizar aquella llamada.

No esperemos ver una silla vacía para recordar todas las veces que pudimos sentarnos junto a esa persona.

En este mundo donde todo parece suceder cada vez más rápido, quizá uno de nuestros mayores actos de rebeldía sea precisamente regalar tiempo.

Porque el dinero puede recuperarse.

Muchas oportunidades pueden regresar.

Las cosas materiales pueden sustituirse.

Pero el tiempo que no compartimos con alguien nunca regresa.

El reloj seguirá avanzando.

No podemos detener sus agujas.

Pero sí podemos decidir qué hacemos mientras avanzan.

Y quizás, al final de nuestra vida, lo verdaderamente importante no será cuánto corrimos, cuánto acumulamos ni cuántas tareas completamos.

Será recordar con quiénes nos detuvimos a compartir el camino.

HUMANO Y DIVINO



P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

"Quejadera digital: inmadurez social"

Las redes sociales son la moda del siglo XXI. Se han convertido en la forma perfecta del ser humano para dejar salir lo que piensa y siente a nivel público. Lo que quiere decir que hoy se hace casi imposible vivir sin el mundo digital. Incluso, la generación de los años 60 y 70, poco a poco han venido entrando en esta realidad tecnológica, con el propósito de estar a la vanguardia de los nuevos tiempos.

En la actualidad, hay que contar con los medios de comunicación digital para muchas cosas. Así como dice el refrán que "La costumbre hace ley", lo mismo ha sucedido con las redes. Pues, es a lo mejor el espacio más utilizado en estos instantes, y no solo se usa para jugar, entretenerse y pasarla bien mirando videos, películas y todas clases de actividades recreativas, sino que además, es una herramienta de denuncias y protestas, un canal para conocer personas, conseguir trabajos, entre otras cosas de la vida diaria.

Sin embargo, las redes también tienen su lado amargo, incómodo y hasta infantil, porque así como es una herramienta poderosa que a través de ella se puede lograr y alcanzar grandes cosas, por el otro lado, algunas personas la están volviendo una vía y hasta un espacio para destruir, engañar y mostrar la maldad que llevan dentro. Esto se ve claro cuando encontramos personas que se quejan y se manifiestan por las redes, con situaciones personales o profesionales, que se podrían resolver de otro modo. Por ejemplo, llamando, teniendo un diálogo o simplemente pidiendo una disculpa.

Pero esto sucede, porque como decía un amigo, hay gente que anda por la vida, "con un yo herido". Vagando por la sociedad y el mundo, caminando con sus inmadureces, incapaces de bajarse y asumir la responsabilidad de reconocer las equivocaciones de los demás, los errores humanos y la falta de visión para hacer lo correcto. Porque ayer, hoy y siempre, hay que madurar y tomar la experiencia de la vida para colocar cada cosa en su sitio, porque las redes nos pueden enredar al ser humano que Dios ha creado con inteligencia para dejar huellas en el camino, no sombra ni oscuridad. Por eso, hay que tomar consciencia de las redes, buscar la forma de observarla desde lejos para ver su impacto personal.

En definitiva, así como existe un refrán que dice: "Dime con quién andas y te diré quien eres". También podemos hacer una paráfrasis y afirmar: dime el tipo de quejas que tienes y sabremos el tipo de ser humano que eres. Porque tomar las redes para dejar salir los caprichos humanos, las incomodidades pasajeras o creer que todos aquellos que miran el estado de Whatsapp o entrar la historias breves de sus redes deben tomarse el tiempo y compartir sus denuncias circunstancias, se les olvida que hay muchas formas de solucionar problemas, que limitándose a subir historias personales para anunciar el planeta las penas vividas.



TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

El día que New Amsterdam pasó a ser New York

Nueva York, la Gran Manzana, una de las ciudades más icónicas del mundo, está conmemorando su tricentésimo sexagésimo segundo aniversario del día en que los habitantes de New Amsterdam pasaron a ser neoyorquinos.

El 27 de agosto de 1664, hace 362 años, la colonia holandesa de New Amsterdam pasó a manos de los ingleses, quienes rebautizaron la ciudad con el nombre de New York en honor al Duque de York y Albany, posteriormente Jacobo II de Inglaterra y VII de Escocia.

Ese día una flotilla de cuatro fragatas británicas, comandados por Richard Nicolls, anclaron en la Bahía de Gravesend (Brooklyn), entre Coney Island y los Narrows y se apoderaron de todo el territorio.

A bordo viajaban 150 marineros y 300 casacas rojas. Los británicos se encontraron con una guarnición holandesa escasa y mal dotada para el combate.

Peter Stuyvesant, gobernador holandés de la colonia, acabó firmando el tratado de rendición. Dicho tratado prometía respetar «la vida, los bienes y la libertad a todos aquellos que se sometieran a la autoridad del rey».

Esta colonia, en honor al duque de York, experimentó cambios transformadores en la gobernanza y la estructura social bajo el dominio inglés. Este cambio catalizó su evolución hacia un importante puerto colonial y un centro urbano global.

Los acontecimientos de 1664 fueron cruciales para moldear el desarrollo histórico de la ciudad de Nueva York, marcando su transición de un puesto avanzado holandés a un bastión inglés.

New Amsterdam había sido fundada en 1625 por la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales, que empezó a explorar los alrededores de la isla de Manhattan a principios del siglo XVII.

Sucedió que Peter Minuit, gobernador de esta compañía holandesa, compró la isla de Manhattan a los indios por 24 dólares y creó la colonia a la que denominó Nueva Amsterdam.

Amsterdam surgió, como todas las ciudades que a lo largo de la historia se han desarrollado a la orilla del mar, de un pequeño pueblo de pescadores. Su enclave, en la punta sur de la isla, era un lugar estratégico para el comercio a través del río Hudson.

Henry Hudson fue el primer explorador que recorrió el río que hoy lleva su nombre. El territorio se convirtió en provincia de la República de Holanda en 1624 con el nombre de New Netherland.

Allí se establecieron los colonos holandeses, un pequeño asentamiento con un puesto comercial y numerosas casas de madera. Eran principalmente traficantes de pieles de nutria, que dedicaban a la fabricación de prestigiosos sombreros en Europa.

La idea era que, además de la explotación de los recursos y la caza que pudieran hacer los colonos, fueran los propios nativos americanos (sobre todo miembros de las tribus mohawk) los que comerciaran con los holandeses vendiéndoles las pieles de los castores y otros animales a cambio de productos traídos desde Europa.

Para proteger a los comerciantes se construyó un fuerte en la punta sur de Manhattan y se le denominó Fort Amsterdam.

La ciudad nació alrededor de ese fuerte y se convirtió en la capital de la provincia en 1625. Más tarde, el 2 de febrero de 1653 se le concedió el fuero municipal de las ciudades holandesas.

Rockefeller.

El enclave tuvo desde entonces una estrecha relación con los judíos porque se permitió la instalación en él de dos ramas del judaísmo, los sefardíes y los asquenazíes, en condiciones de igualdad.

Sin embargo, el fin de la época holandesa estaba cercano porque la flota inglesa, sin declaración de guerra previa, se presentó ante la ciudad ese 27 de agosto de 1664 y la tomó, cambiando su nombre por el de Nueva York.

Hace más de un siglo que surgió el sobrenombre "La Gran Manzana" para Nueva York, el cual no proviene de la producción de manzanas ni de leyendas urbanas sobre burdeles, como se había especulado.

Su origen se remonta a la actividad hípica: El apodo se popularizó en la década de 1920 gracias al periodista deportivo John J. Fitz Gerald, quien lo utilizó para referirse a las carreras de caballos en la ciudad.



Personas con trajes típicos dan la bienvenida y bailan con turistas llegados en un crucero, en Pedernales. Foto: EFE/Orlando Barría.



Una de la zona turística que muestran las bellezas naturales en el litoral de Pedernales.

RD apuesta al turismo y tierrras raras

AGENCIA EFE

PEDERNALES

El desarrollo del turismo y la existencia de tierras raras se perfilan en algunas zonas deprimidas de República Dominicana como medios para poder abandonar esa situación y salir adelante. Es el caso de Pedernales, una de las provincias más pobres del país, destino turístico todavía incipiente y con presencia de codiciados elementos químicos.

Los habitantes de esta zona fronteriza con el sur de Haití confían en que el turismo mejorará su calidad de vida y les permitirá alcanzar niveles de productividad similares a otros destinos turísticos del país, con Punta Cana a la cabeza.

Por ello, cada vez que un crucero llega al puerto de Cabo Rojo —operativo desde enero de 2024—, niños y adultos participan activamente en la recepción de los visitantes, bailando y cantando música típica dominicana, mientras otros tocan instrumentos y algunos aplauden para animar aún más la fiesta.

En esta ocasión, habitantes de Pedernales, ataviados con trajes típicos, se han congregado en el parque central del municipio para dar la bienvenida a los turistas llegados en un crucero.

Cuando los autobuses que transportan a los visitantes llegan al parque, el ambiente se llena de música y baile de merengue, como muestra de la riqueza cultural de la región.

Para la visitante canadiense Melissa Brown, es importante que el turismo se traduzca en beneficio para los habitantes locales.

"Apoyo mucho las iniciativas que van en ayuda de la gente, para que el turismo les sirva a ellos", dice Melissa a EFE mientras de fondo suena un merengue de Juan Luis Guerra. Y, tras disfrutar de un espectáculo de bailes típicos, asegura: "Los dominicanos son gente realmente muy agradable".

Al mismo tiempo, el parque central de Pedernales se transforma en un vibrante mercado artesanal, con puestos instalados por el Ministerio de Turismo y una fundación local.

Artesanos de diversas disciplinas, algunos llegados de poblaciones alejadas, ofrecen a los visitantes productos como café, cacao y larimar, piedra típica dominicana que se utiliza para artículos de joyería y adornos y que es patrimonio cultural del país.

"Yo salgo de mi casa en Barahona a las 6 de la mañana y tomo un transporte público para llegar a Pedernales (a unos 120 kilómetros de distancia) a vender mis productos, los que hago en nuestra hermosa piedra, que es el larimar, y que a los turistas de cruceros les gusta comprar para regalar", explica a EFE la artesana Mairely Muñoz.

Jenny Díaz, quien trabaja con excursiones de cruceristas y ha viajado desde Puerto Plata (norte del país), destaca que "es maravillosa la evolución del turismo en Cabo Rojo, donde hay mucho ambiente, mucha diversidad, mucho crecimiento y muchos lugares bonitos para experimentar".

El desarrollo del turismo y la existencia de tierras raras se perfilan en algunas zonas deprimidas de República Dominicana como los medios para poder abandonar esa situación y salir adelante. Es el caso de Pedernales, una de las provincias más pobres del país, destino turístico todavía incipiente y con reservas de codiciados elementos químicos. Los habitantes de esta zona fronteriza con el sur de Haití confían en que el turismo mejorará su calidad de vida y les permitirá alcanzar niveles de productividad similares a otros destinos turísticos del país, con Punta Cana a la cabeza.



Vista de un área atractiva para los turistas que disfrutan de un hábitat agradable.

Obras en construcción

Lanchas repletas de cruceristas protagonizan un ir y venir constante hacia Bahía de las Águilas, para disfrutar de sus aguas turquesas y cristalinas y de la arena blanca.

La belleza natural de este lugar es la razón por la que reconocidas cadenas hoteleras están levantando establecimientos con miles de habitaciones.

Al pasar por las modernas autovías que se están construyendo, se ve a cientos de obreros que trabajan en los futuros hoteles de lujo.

También, para facilitar el acceso a Pedernales de visitantes nacionales e internacionales y complementar el desarrollo turístico de la zona, ha arrancado la construcción del Aeropuerto Internacional de Cabo Rojo.

De nuevo, la apuesta de República Dominicana pasa por el turismo: en Pedernales como destino sostenible de marca mundial, pero también con la vista puesta en Miches (este del país) o Punta Bergantín, en el norte.

Y es que "el turismo no solo es Punta Cana", como dijo en una entrevista a EFE el ministro de Turismo dominicano, David Collado, en enero durante la Feria Internacional de Turismo (Fitur) de Madrid: "Estamos presentando otros destinos para que haya un equilibrio también en la economía de nuestro país, y no tenemos un límite, queremos llegar a 20 millones de visitantes de manera organizada y planificada en los próximos años".

El turismo representa alrededor del 15 % del PIB y generó divisas por más de 10.000 millones de dólares en 2024, cuando llegaron al país caribeño más de 11 millones de visitantes.

Orlando Barría.

Sociales



Equipo de QAsesores junto al presidente, vicepresidentes y alta gerencia de Grupo Universal.

QAsesores celebra 50 años de trayectoria y presenta su nueva identidad corporativa

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La firma de corredores de seguros y reaseguros QAsesores conmemoró sus 50 años de evolución con una misa de acción de gracias oficiada en la Catedral Primada de América, marcando cinco décadas de evolución constante, crecimiento estratégico, visión de futuro y consolidación de relaciones de confianza dentro del sector asegurador.

Fundada en 1976 bajo el nombre de Asesores y Corredores de Seguros en la República Dominicana, la empresa inició una trayectoria que ha estado marcada por distintas etapas de crecimiento.

En 2016 ocurrió un hito fundamental en su evolución, cuando la fusión de las carteras de Ramón Omar Alma y Carlos Federico Reyes, junto a Julio Senior, dio paso a QAsesores.

Esta integración reunió bajo una misma visión la experiencia, el conocimiento y la especialización en diferentes sectores y áreas de riesgo, impulsando el crecimiento de la firma y ampliando el alcance de sus operaciones.

A lo largo de su trayectoria, QAsesores ha expandido de forma sostenida su alcance geográfico y cercanía comercial más allá de la ciudad capital, mediante la apertura de operaciones en puntos estratégicos del país, como Las Terrenas, Constanza y Punta Cana, así como oficinas corresponsales en Santiago y Puerto Plata, preservando el legado de integridad y fortaleciendo el respaldo integral a clientes y sectores clave de la economía nacional.

El modelo de servicio de la empresa se ha centrado en ofrecer soluciones personalizadas para la gestión y protección integral de riesgos, con experiencia en áreas que abarcan riesgos generales, salud, vida, protección patrimonial, fianzas y soluciones especializadas para distintos sectores de la economía.

Este enfoque combina un profundo conocimiento técnico con la capacidad de comprender las necesidades particulares de cada cliente y diseñar respuestas acordes con su realidad y nivel de exposición.

Con esta renovación de imagen, QAsesores busca proyectar de manera sólida, coherente y profesional la esencia que ha definido su trayectoria: un equipo de expertos comprometido con la protección del patrimonio, la salud y la vida de sus clientes.

Alcanzar medio siglo de operaciones representa un logro que va más allá de la permanencia en el tiempo; refleja la solidez de una organización que ha sabido preservar sus valores fundamentales mientras amplía progresivamente su alcance.



Wilfredo Baquero, Ramón Omar Alma, Carolina Mejía y Ángel del Valle.



Yamil Alma, Massyel Arenas y Ramón Omar Alma.



Carlos Federico Reyes, Bernardo González del Rey, Ramón Omar Alma y Ángel del Valle.



Celebración de la misa de acción de gracias por el 50 aniversario de QAsesores en la Catedral Primada de América.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert





Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com



Dolly Parton

¡Buenos días amigos!... Hay muertes que apagan una voz y hay otras que, paradójicamente, encienden preguntas. La de Dolly Parton, ocurrida cuando apenas comenzaba un nuevo año escolar en nuestro país, pertenece a esa segunda categoría: nos obliga a preguntarnos qué hacemos con aquello que la vida nos permite acumular y, sobre todo, qué dejamos cuando ya no estamos.

Mientras aquí abrimos las puertas de las escuelas entre buenos augurios, reclamos de la Asociación Dominicana de Profesores y la realidad incómoda de planteles que todavía esperan soluciones, el mundo despedía a una mujer que entendió que la riqueza adquiere verdadero sentido cuando se convierte en oportunidad para otros.

Dolly Parton murió a los 80 años, después de más de seis décadas de una carrera extraordinaria. Fue cantante, compositora, actriz, empresaria y una de las grandes voces del country. Pero quizá sus canciones no sean su legado más luminoso.

En 1995 creó la Imagination Library, inspirada en su padre, quien no aprendió a leer ni a escribir.

La idea era sencilla y, precisamente por eso, poderosa: entregar gratuitamente libros a los niños desde su nacimiento hasta los cinco años.

Lo que comenzó como una iniciativa local terminó convirtiéndose en un programa internacional que ha distribuido cientos de millones de libros. Que hermoso contraste para mirar nuestra propia realidad.

El año escolar comienza y nos encuentra hablando de aulas, cupos, reparaciones y escuelas que no pueden ser utilizadas. La Dirección de Infraestructura Escolar suspendió las operaciones en 57 planteles por vulnerabilidad estructural: 34 deberán ser demolidos totalmente y 23 parcialmente. Los estudiantes han tenido que ser reubicados y se han habilitado aulas modulares.

No es solamente un problema de paredes. Es una pregunta sobre el país que queremos construir.
Porque una escuela segura es indispensable, pero una nación educada necesita mucho más que cemento. Necesita personas capaces de comprender que educar es sembrar en un terreno donde quizá nunca veremos la cosecha.

Dolly también lo entendió cuando, durante la pandemia, donó un millón de dólares al Vanderbilt University Medical Center para apoyar investigaciones que contribuyeron al desarrollo de vacunas. Su fortuna pudo haber sido simplemente una cifra; decidió convertirla en esperanza.

Aquí necesitamos muchas "Dolly Parton": personas, empresarios, instituciones y ciudadanos que comprendan que acumular riquezas sin dejar un legado termina siendo una forma elegante de pobreza.

Porque el dinero puede comprar edificios, pero no necesariamente futuro. El futuro se compra —si acaso— con educación, libros, oportunidades y la voluntad de hacer algo por quienes vienen detrás.

Quizás por eso su muerte coincide con nuestro regreso a las aulas como una señal que no deberíamos ignorar. Mientras unas escuelas deben ser demolidas para proteger vidas, deberíamos estar construyendo, al mismo tiempo, escuelas que no solamente resistan terremotos, sino también la ignorancia.

Las luces que iluminaron en rosa el Empire State Building para despedir a Dolly Parton terminarán apagándose. Pero la luz de un libro entregado a un niño puede permanecer encendida durante toda una vida.

Y acaso ahí esté la verdadera medida de nuestra existencia: no cuánto logramos guardar antes de morir, sino cuánta luz dejamos encendida después de partir... Dios los bendiga en cada amanecer.



David Nava, Jorge Martínez, Jaime Barbosa, Dorian Herrera y Fernando Álvarez.



La cultura mexicana se luce en acto inaugural.

Restaurante Maximum invita a vivir Semana Gastronómica Mexicana

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El reconocido restaurante Maximum Rooftop, ubicado en el séptimo piso del AC Hotel Santiago de los Caballeros by Marriott®, presentó su Semana Gastronómica Mexicana: México desde el Corazón del Caribe, una experiencia culinaria y cultural que tendrá lugar del 25 al 30 de agosto, dedicada a exaltar una de las cocinas más reconocidas y admiradas del mundo.

Durante seis días, los visitantes podrán disfrutar de un recorrido por la riqueza gastronómica de México mediante un menú especial, disponible desde las 5:00 p. m. hasta la 1:00 a. m., inspirado en ingredientes, recetas y tradiciones que han dado identidad a esta cocina a nivel internacional.

La propuesta contará con la participación especial de los chefs invitados Jorge Martínez y Jaime Barbosa, provenientes del Sheraton Mexico City María Isabel Hotel, quienes aportarán su experiencia y creatividad para ofrecer una interpretación auténtica de los sabores mexicanos.

"Desde Maximum buscamos ofrecer a nuestros clientes experiencias de clase mundial, y nuestra Semana Gastronómica Mexicana: México desde el Corazón del Caribe refleja esta visión. Este festival gastronómico es un homenaje a la diversidad, la tradición y los sabores auténticos de una de las cocinas más icónicas del mundo, la cual podremos disfrutar desde Santiago para todo el país", expresó Fernando Álvarez, gerente de Alimentos y Bebidas del AC Hotel Santiago de los Caballeros.

La experiencia gastronómica incluirá una selección de los sabores más emblemáticos de México, con propuestas como aguachile sinaloense, cochinita pibil, mole poblano y chile en nogada, acompañadas de cócteles icónicos como la Paloma, el Mezcal Mule y los tradicionales Cantaritos, en una celebración de la riqueza culinaria y cultural del país.

La agenda de la semana también incluirá experiencias inspiradas en la esencia mexicana. El miércoles se presentará Sounds of Mexico, un espectáculo con trompetista en vivo que rendirá homenaje a los sonidos y ritmos más representativos de esta cultura. Para el cierre, el domingo se realizará el Brunch Tributo a México, amenizado por mariachi en vivo, con un repertorio de éxitos de reconocidos artistas mexicanos.

Esta iniciativa cuenta con el respaldo de importantes aliados como Patrón Tequila, Copa Airlines, AC Hotel Santiago de los Caballeros y Sheraton Mexico City María Isabel Hotel.

La velada inaugural contó con la presencia de distinguidos invitados, medios de comunicación, creadores de contenido, empresarios, representantes de asociaciones empresariales, aliados comerciales y miembros de la comunidad mexicana en Santiago.

Alta cocina que transforma vidas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

UNICEF República Dominicana celebrará los días 7 y 8 de octubre de 2026 una nueva edición de A Taste of Hope, su cena benéfica que reúne a destacados representantes de la gastronomía, el sector empresarial y la sociedad dominicana en apoyo a la niñez más vulnerable.

Esta sexta edición contará con la participación de los chefs Thomas Troisgros y Saverio Stassi, quienes unirán su talento para ofrecer una experiencia gastronómica cuyo propósito va más allá de la mesa: contribuir a que niños, niñas y adolescentes tengan acceso a nutrición, salud, educación y protección.

Los fondos recaudados serán destinados íntegramente a los programas de UNICEF en República Dominicana, enfocados en reducir la mortalidad materna y neonatal, mejorar la educación y proteger a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.



Saverio Stassi.



Anyoli Sanabria.



Thomas Troisgros.

"A Taste of Hope nos recuerda que detrás de cada aporte existe la posibilidad de transformar la vida de un niño y abrirle nuevas oportunidades para el futuro", afirmó Anyoli Sanabria, representante adjunta de UNICEF en República Dominicana.

La iniciativa cuenta con el respaldo del Consejo Asesor Empresarial de UNICEF y de aliados comprometidos con el bienestar de la niñez.

Saverio Stassi, chef italo-dominicano y chef ejecutivo de Ajualä, es una de las figuras destacadas del fine dining en República Dominicana.

Su cocina combina técnicas contemporáneas con ingredientes y raíces locales, conectando las tradiciones europeas y caribeñas.

Thomas Troisgros, cuarta generación de una reconocida dinastía gastronómica, representa el encuentro entre la tradición francesa y la identidad brasileña. Tras una formación internacional, desarrolló su propio estilo y, en 2024, abrió Oseille, en Río de Janeiro, donde propone una experiencia de alta cocina más cercana, creativa y espontánea.

A Taste of Hope 2026 invita a mirar más allá de la mesa y convertir una experiencia gastronómica en una oportunidad para generar un futuro con más posibilidades para la niñez dominicana.

Fe y Vida ...

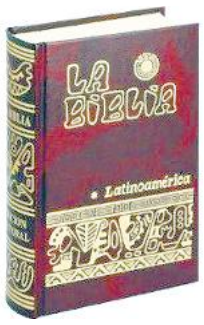

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

Reflejos



INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Confesiones — San Agustín

Confesiones de San Agustín es una de las obras más profundas de la literatura cristiana y de la historia del pensamiento occidental. Escrita entre 397 y 400 d. C., reúne memoria, filosofía, espiritualidad y reflexión sobre la propia existencia. A través del relato de su vida, Agustín emprende una búsqueda que trasciende su experiencia personal: ¿quién es el ser humano y qué ocurre en su interior cuando busca el sentido de su existencia?

La obra está escrita en forma de oración dirigida a Dios, pero su dimensión filosófica y humana la ha convertido en un texto universal.

Agustín escribe en los últimos siglos del Imperio romano, en un mundo marcado por profundas transformaciones culturales y religiosas. El cristianismo se había convertido en una fuerza decisiva de la vida intelectual y social, mientras la tradición clásica continuaba ejerciendo una enorme influencia.

Su propia trayectoria —marcada por la búsqueda intelectual, las dudas, los deseos y la conversión— se convierte en materia de reflexión. En Confesiones, la memoria deja de ser únicamente un depósito del pasado y se convierte en un camino para comprender quiénes somos.

La pregunta que atraviesa la obra es profundamente humana: ¿cómo puede el ser humano encontrarse a sí mismo y descubrir el sentido de su existencia? San Agustín dirige la mirada hacia el interior del ser humano. Allí descubre un mundo complejo, marcado por la memoria, el deseo, la voluntad, la conciencia y la búsqueda de la verdad.

Su célebre reflexión sobre el tiempo constituye uno de los momentos filosóficos más profundos de la obra: el pasado existe en la memoria, el futuro en la expectativa y el presente en la atención. El tiempo, por tanto, no es solamente una realidad exterior, sino también una experiencia interior. Pero la interioridad agustiniana no termina en el individuo. El viaje hacia el interior conduce hacia una búsqueda de la verdad y, para Agustín, hacia Dios.

Su aporte

Confesiones introdujo una dimensión decisiva en la historia del pensamiento: la exploración filosófica de la interioridad.

Mucho antes de la psicología moderna, Agustín examinó con extraordinaria profundidad los movimientos de la conciencia, los conflictos de la voluntad, la memoria, el deseo y la identidad personal. Su obra influyó profundamente en la filosofía medieval y, siglos después, continuó dialogando con pensadores preocupados por la subjetividad y la existencia.

Además, convirtió la propia vida en materia de conocimiento: comprender al ser humano implica también escuchar su mundo interior.

Por qué leerla hoy

En una época caracterizada por la exposición constante, las redes sociales y el ruido informativo, Confesiones propone algo casi contracultural: detenerse y mirar hacia dentro.

La obra recuerda que conocer al ser humano no consiste únicamente en estudiar su comportamiento exterior. También es necesario comprender sus deseos, sus dudas, sus decisiones, su memoria y esa inquietud profunda que lo impulsa a buscar un sentido.

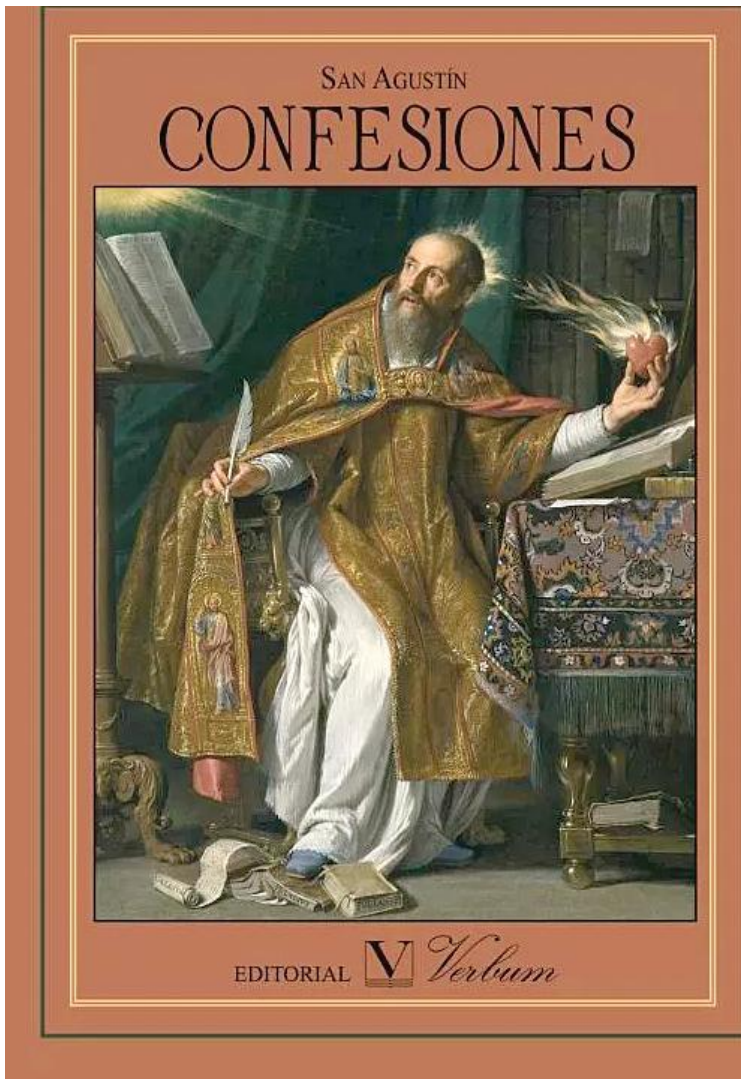

Por eso continúa siendo una obra sorprendentemente contemporánea: porque habla de una persona que, como nosotros, busca comprender quién es y hacia dónde orientar su vida.

Una idea clave
El camino hacia la comprensión del ser humano comienza cuando somos capaces de mirar con honestidad nuestro propio interior.

En este capítulo, he seleccionado una serie de libros clave que nos invitan a pensar, a mirar las esencias, aquello que tiene inmenso valor. A lo largo de la historia, ciertas obras han trascendido su tiempo y su cultura para hablarnos a todos, en cualquier época y lugar. Son libros que iluminan la condición humana, que nos enseñan a pensar, a sentir, a comprender mejor el mundo y a nosotros mismos.

Les invito a redescubrir algunos de esos libros imprescindibles, que siguen siendo fuente de sabiduría, belleza y reflexión para el lector contemporáneo. Sus autores, ofrecen guía, sentido y comprensión, ellos siguen dialogando con las preguntas esenciales: libertad, dignidad, justicia, ética, y futuro, son temas que hablan a la persona contemporánea, en este mundo nuevo, complejo y cambiante.

www.ingridderodriguez.com

"El Prado en el centro" llega al Museo Bellapart

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO



Roberto Ángel Salcedo, ministro de Cultura; Gamal Michelén, viceministro de Patrimonio y otras personalidades encabezan el acto.

Con el propósito de fortalecer los puentes estéticos y de memoria compartida entre España y el Caribe, quedó oficialmente inaugurada la exposición «El Prado en el centro: fotografía y memoria en PhotoImagen» en las instalaciones del Museo Bellapart.

Este acontecimiento cultural es el resultado de una sólida colaboración interinstitucional encabezada por la Fundación Eduardo León Jimenes, el Centro León, el Museo Nacional del Prado y la Fundación Amigos del Museo del Prado, consolidando un intercambio artístico de trascendencia internacional.

El acto inaugural contó con la participación de Roberto Ángel Salcedo, ministro de Cultura; Gamal Michelén, viceministro de Patrimonio Cultural; y Lorea Arribalzaga, embajadora de España en República Dominicana. Asimismo, asistieron Sara Hermann, curadora en jefe del Centro León; las directivas del Museo Bellapart, Mari Pili Bellapart y Maribel Bellapart; Myrna Guerrero, directora y curadora del museo; y Carlos Acero, director artístico de PhotoImagen.

La exposición reúne el trabajo de tres reconocidos artistas dominicanos —Polibio Díaz, Fausto Ortiz y Mayra Johnson—, quienes estuvieron presentes en la inauguración, junto a doce destacados fotógrafos contemporáneos españoles de tres generaciones distintas: José Manuel Ballester, Bleda y Rosa, Javier Campano, Joan Fontcuberta, Alberto García-Alix, Pierre Gonnord, Chema Madoz, Cristina de Middel, Isabel Muñoz, Aitor Ortiz, Pilar Pequeño y Javier Vallhonrat.

Todos los creadores participantes presentan obras inspiradas en las colecciones que atesora el Museo del Prado, el aura que las envuelve, el edificio histórico que las cobija y el público que las contempla.

Este programa de formación y creación fue posible gracias al compromiso sostenido de la Fundación Eduardo León Jimenes, bajo la presidencia de la Dra. María Amalia León, y contó, además, con la curaduría y coordinación general del equipo del Centro León, conformado por Sara Hermann, Orlando Isaac y Michelle Cruz.

La exposición está abierta al público desde el pasado 20 de agosto, en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo Bellapart, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 6:00 p. m., y los sábados, de 9:00 a. m. a 12:00 p. m.




Parte de la exposición.

"En este mundo oscuro, la poesía nos salva por su belleza"

Pilar Mazo

LOGROÑO

La escritora española Nuria Ruiz de Viñaspre considera que «en este mundo oscuro, la poesía nos salva por su belleza», un género que asegura llevar inherente en toda su carrera artística y con el que ha conseguido varios premios literarios.

En este sentido se ha pronunciado en una entrevista con EFE antes de participar, este jueves, en Logroño, en el XXII Festival Poético Agosto Clandestino, en el que ofrece un recital de su libro de poemas No hay flores inútiles, junto al también poeta Juan Antonio Tello, con su obra Dime, Malak, y el consejero de Cultura de La Rioja, José Luis Pérez Pastor.



La poeta y editora Nuria Ruiz de Viñaspre (Logroño, 1969) en una imagen de archivo. EFE/Beldad.

Con obra publicada en España, México y Colombia, esta escritora nacida en Logroño y afincada en Madrid asegura que ve positivo el panorama actual de la poesía en España, un género literario que, para ella, es «belleza» y que, además, considera una buena herramienta para que también «la cojan los jóvenes».

A este respecto, relata que ha sido «maravilloso» el feedback entablado con los jóvenes con los que, en el último año, ha tenido la oportunidad de abordar el proceso de la creación literaria mediante la docencia en institutos y aquello que les «mueve a escribir».

«Me maravilla ver a jóvenes entusiasmados» con el proceso de escritura y con la poesía, reconoce Ruiz de Viñaspre, ganadora, entre otros, del XX Premio de Poesía José de Espronceda en 2024, con su obra Todo este espacio, y del XXIV Premio de Poesía Nicolás del Hierro, en 2022, con Las abuelas ciegas.

El estímulo a la lectura

Ruiz de Viñaspre celebra también que haya premios nacionales que estimulen la creación poética entre la juventud, que no acoten su obra publicada y que sean un estímulo, aunque reconoce que «hay que leer más», que «el primer estímulo es la lectura», algo que entiende que debe impulsarse y que siempre defenderá.

Detalla que lleva muchos años en los que, en su obra poética, plantea una visión «muchísimo más abierta, positiva y esperanzadora que la que tuvo en sus inicios», cuando sus primeros libros eran «mucho más reflexivos, desde un punto de vista de denuncia y crítica social».

Mirador



Gabriela Melo TV regresa con nueva temporada

La comunicadora Gabriela Melo regresa con una nueva temporada de GABRIELAMELOTV, proyecto digital que retoma las entrevistas como eje central y que, en esta ocasión, estará enfocado en historias personales vinculadas al amor, las relaciones de pareja y la soltería.

La nueva etapa reunirá a figuras conocidas del entretenimiento y los medios de comunicación para abordar, desde una perspectiva más personal, aspectos de sus vidas que habitualmente quedan fuera de las entrevistas tradicionales.

Las conversaciones tocarán temas como las relaciones sentimentales, experiencias de pareja, rupturas, soltería y aprendizajes personales, con la intención de mostrar una faceta diferente de los invitados y conocer las historias que existen detrás de sus respectivas carreras.

El proyecto será difundido a través de YouTube y forma parte de la apuesta de Melo por continuar desarrollando contenidos en el entorno digital, sin desvincularse de su trabajo en televisión y radio.

Saymon Díaz

"Más que un festival será una propuesta multiexperiencia"

Marilyn Ventura

SANTO DOMINGO

El Festival Presidente 2026 viene con todo. "Será un festival de verdad", dijo Saymon Díaz, al referirse a las novedades y a la propuesta de múltiples experiencias que se podrán vivir durante estos dos días.

Entre las estrategias de Díaz estuvo el hecho de visitar diversos festivales del mundo, como Coachella, Lollapalooza, Estéreo Picnic, entre otros de gran fama, y tomar lo mejor de cada uno de ellos para luego recrearlo desde una propuesta más elevada en el Festival Presidente 2026.

Y es que no era para menos: después de nueve años sin realizarse el festival, la gente espera vivir dos días memorables, con historias que se conecten y vivencias inéditas.

El festival regresa con una propuesta que se perfila como una de las experiencias de entretenimiento más ambiciosas realizadas en el país.

"Nuestra apuesta es hacer de esta la mejor edición en la historia del Festival Presidente, innovando para crear una experiencia que evoluciona y eleva una vez más el estándar del entretenimiento en el país", comentó Noelia Merejo, ejecutiva de Cervecería.



Stefany Romero, Saymon Díaz y Noelia Merejo.

El festival se realizará los días viernes 11 y sábado 12 de diciembre, organizado por Cerveza Presidente, marca de Cervecería Nacional Dominicana, y producido por el empresario artístico Saymon Díaz y su empresa SD Concerts, en las instalaciones del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Novedades

Será una jornada de música, cultura y entretenimiento. En esta ocasión, el Festival Presidente 2026 incorpora múltiples escenarios, espectáculos inmersivos y espacios experienciales diseñados para llevar el entretenimiento a otro nivel.

Se podrá disfrutar de distintas propuestas musicales al mismo tiempo, además de una amplia oferta gastronómica y experiencias interactivas distribuidas a lo largo de las áreas habilitadas para el festival.

Entre las grandes novedades destaca la llegada de la gira mundial de Perro Negro Experience, la experiencia nacida a partir de la icónica discoteca de Medellín, reconocida internacionalmente por su propuesta centrada en el reguetón.

El festival también incorporará un show teatral tipo circo, un espectáculo inmersivo que combina teatro, acrobacias aéreas, música en vivo, estructuras móviles, impresionantes efectos visuales y sorprendentes intervenciones escenográficas que ocurren en todas las direcciones.

El público podrá disfrutar del Dogout by Juan Soto, un espacio tipo bar y lounge inspirado en la emoción de los estadios de béisbol y en la trayectoria de una de las figuras dominicanas más destacadas de este deporte.

El Colmado La Dura será una propuesta que recrea el tradicional colmado, transformándolo en un punto de encuentro cargado de música, entretenimiento y experiencias para compartir entre amigos.

La experiencia se complementará con una variada oferta gastronómica y una selección de espacios experienciales creados por las marcas patrocinadoras.

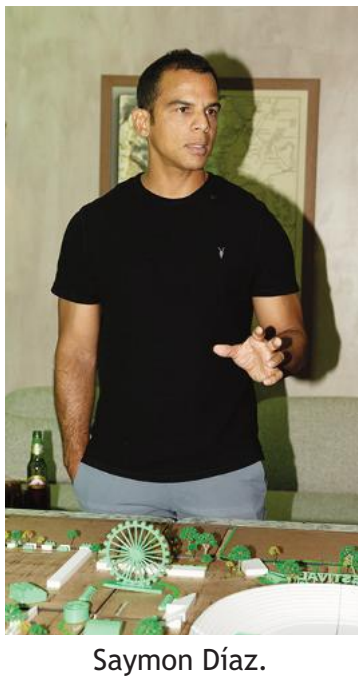

Saymon Díaz.



La maqueta oficial del festival.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

La huella de Dolly Parton

¡Feliz día para todos!

Ya tenía 80 años de edad, pero igual duele mucho la partida, este martes, en Nashville, de la reina de la música country, Dolly Parton.

Dolly, con una gran legión de seguidores, pasó de unos orígenes humildes a alcanzar las mayores cimas de la música estadounidense.

Se convirtió en una de las estrellas más filantrópicas, unificadoras y queridas del país.

Parton murió "en paz". Según versiones, la artista falleció tras enfrentar una "breve batalla contra el cáncer".

"Después de enfrentar valientemente una breve batalla contra el cáncer, Dolly dejó hoy su vida terrenal en el Centro Oncológico Vanderbilt-Ingram, rodeada de sus seres queridos", en Nashville, Tennessee, indicó un comunicado.

En una carrera que abarcó más de medio siglo, Parton plasmó la experiencia estadounidense y compuso más de 3,000 canciones.

Entre ellas estaba "Coat of Many Colors", una serena oda a su madre. Escribió e interpretó canciones sobre el amor y el desamor, como "Jolene" y "I Will Always Love You". "9 to 5", el tema principal de la película del mismo nombre, también protagonizada por Parton, se convirtió en un himno para las mujeres y los trabajadores estadounidenses.

Parton llegó a publicar decenas de álbumes y ganó 11 premios Grammy, convirtiéndose en una de las artistas de música country con mayor éxito entre el público general de todos los tiempos, con frecuentes éxitos en las listas de música pop, entre ellos "Islands in the Stream", un dueto con Kenny Rogers.

Más adelante en su vida, destinó gran parte de su éxito a la filantropía y fundó un programa de bibliotecas que ha regalado más de 300 millones de libros a niños de todo el mundo.



Dolly Parton.



Enyer Acordeón, nombre artístico de Ángel Báez.

Enyer Acordeón se posiciona en música típica y prepara EP temas inéditos

SANTIAGO

El joven acordeonista y artista típico Enyer Acordeón, nombre artístico de Ángel Báez, continúa ganando terreno dentro de la música típica dominicana y se prepara para presentar su nueva producción discográfica, un EP titulado "Para Las Ladies".

La nueva producción está compuesta por temas inéditos y se trata de una propuesta que apuesta por la fusión de diferentes géneros.

Actualmente, el artista se encuentra promocionando "Latidos", una colaboración que realizó junto a El Rubio Acordeón y que formará parte de la nueva producción, la cual reunirá canciones inéditas y experimentará con fusiones de bachata y merengue típico.

Con este proyecto, Enyer busca continuar conectando con diferentes generaciones y públicos, demostrando que la música típica puede evolucionar sin perder sus raíces y que existen nuevas formas de presentar el acordeón.

Como parte de su proceso de expansión internacional, Enyer Acordeón también prepara su gira por Estados Unidos durante 2026, de la mano del empresario artístico y comunicador Manny Rodríguez y su empresa MR Multimedia Group LLC.

Breves en Mirador...

María Cristina Rodríguez, dos décadas en el periodismo

SANTO DOMINGO

La periodista y locutora María Cristina Rodríguez suma más de 20 años de trayectoria en los medios dominicanos, consolidándose como una de las comunicadoras con mayor experiencia y versatilidad del país.

Actualmente es uno de los rostros de Noticias RNN, donde lleva 14 años como presentadora de la primera emisión y ha encabezado importantes coberturas especiales, con interesantes análisis de los acontecimientos. También formó parte de El Rumbo de la Tarde y ahora participa en El Sol de la Tarde, de RCC Media, como comentarista de temas sociales y políticos.

Rodríguez inició su carrera en HIJB 830 AM Radio, luego pasó por Baní Visión y posteriormente colaboró con el área de espectáculos del periódico Hoy. Su recorrido incluye espacios como Encuentro Directo, de RNN; TV Revista; Merengala; Metro por Metro, en Telecentro; Qué se Sepa; y ¡Qué noche!, antes de pasar por Supercanal y Telemicro.



María Cristina R.

Como reportera, realizó coberturas internacionales en Haití, Francia y Venezuela, y posteriormente incursionó en el periodismo de investigación en Zona 5, además de participar en programas de opinión como Lo Último y Revista Telequince.

Comunicación más allá de las noticias

Su experiencia también abarca la docencia, la comunicación estratégica institucional y gubernamental, la locución y la conducción de eventos.

Con su incorporación a El Sol de la Tarde, María Cristina Rodríguez continúa ampliando una carrera marcada por la preparación, la credibilidad y la capacidad de adaptarse a diferentes áreas de la comunicación.

Además, con su participación en el debate público y el análisis de acontecimientos de interés nacional, da cumplimiento a su responsabilidad ciudadana a través del periodismo.

Digital se renueva

SANTO DOMINGO

El portal digital "soydelejido.com", con más de "15 años de trayectoria en el ecosistema informativo y digital", presenta oficialmente una renovada imagen que marca una nueva etapa de crecimiento, innovación y proyección. La transformación de la plataforma llega de la mano de su creador y CEO, "Víctor Martínez", cariñosamente conocido como "El Leño", quien ha liderado durante todos estos años el desarrollo y evolución de este proyecto.



Víctor Martínez.

Lian estrena "Londres"

SANTO DOMINGO

El artista dominicano Lian! Lanzó su nuevo sencillo, "Londres", una propuesta de pop rock que muestra una faceta diferente de su música y marca el camino hacia el que será su segundo álbum de estudio. Inspirada en su relación de pareja, "Londres" nació de manera espontánea durante un trayecto en automóvil, cuando, mientras llevaba a su novia a casa, surgió la melodía que posteriormente se convertiría en el punto de partida de la canción.

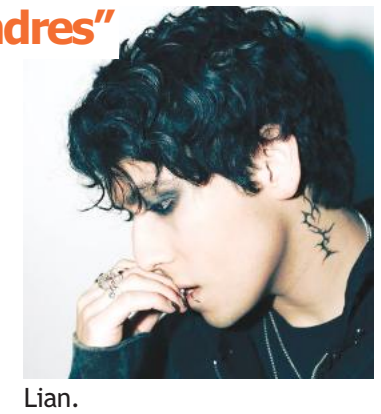

Lian.

Eleonora Fondeur presenta su libro "La paz del silencio"

SANTIAGO

La escritora y terapeuta dominicana Eleonora Fondeur suma un nuevo hito a su trayectoria editorial con el lanzamiento de su más reciente obra: La paz del silencio. Aprovecha tu soledad como herramienta para encontrar paz y felicidad en tu vida.

Este nuevo título propone un cambio transformador de mirada: dejar de percibir la soledad como una carencia y comenzar a habitarla como un espacio vital de encuentro con uno mismo. Con un estilo cercano y profundamente humano, Fondeur invita a perder el miedo al silencio.

A través de reflexiones enriquecedoras y herramientas prácticas, la autora plantea que aprender a estar bien a solas constituye la piedra angular para construir relaciones verdaderamente sanas.



Eleonora Fondeur.

"Aprender a habitar el silencio no significa aislarnos del mundo; es crear un espacio sagrado dentro de nosotros donde habitan la paz y la claridad. Cuando dejamos de huir de la soledad, descubrimos que estar con uno mismo es el acto de amor propio más revolucionario", destaca Eleonora Fondeur.

Respaldo profesional

Eleonora Fondeur es licenciada en Psicología y Educación y ha dedicado su vida profesional a la enseñanza, la salud mental y la espiritualidad. Reconocida por su labor como consteladora familiar y especialista en biodescodificación y diseño humano, Fondeur ha acompañado diversos procesos de sanación y autoconocimiento.

La paz del silencio surge como la extensión natural de su misión: ofrecer recursos para que cada persona mire hacia su interior y descubra sus propias respuestas. Esta entrega fortalece un catálogo literario enfocado en la sanación, el amor propio, los procesos de transformación y el linaje familiar.

Crucigrama

Horizontales

3. Trío.
6. Pieza que cubre y cierra por la parte superior las cajas.
9. Falto de luz o claridad.
10. Nace o sale la planta de la tierra.
11. Río de Alemania y Polonia, que desemboca en el Báltico.
12. Línea que forma en la semilla la soldadura de ésta con el funículo.
14. Pita (planta).
15. Lucha postrera de la vida contra la muerte.
17. Buche que, en número de dos, tienen algunos animales en los carrillos.
19. Antigua lengua provenzal.
20. Agrio, áspero.
24. Sustancia viscosa que se saca de la raíz de la ajonjera.
26. Porción de tierra que por turno recibe riego de una misma acequia.
28. Juego de origen escocés que consiste en meter una pequeña pelota en un número determinado de hoyos.
31. Planta graminácea de tallo sencillo con nudos vellosos y flores en panoja con ramos verticilados.
34. Tratamiento propio de los reyes en Francia.
36. Antes de Cristo.
38. De dos pies.
40. Destruí, arruiné.
42. Manufactura.
44. Ijada.
45. Extraño, poco frecuente.
46. Loa.
47. Escoger.
48. Juntar dos o más cosas.
49. Centauro al cual mató Hércules por intentar violar a su mujer Deyanira.

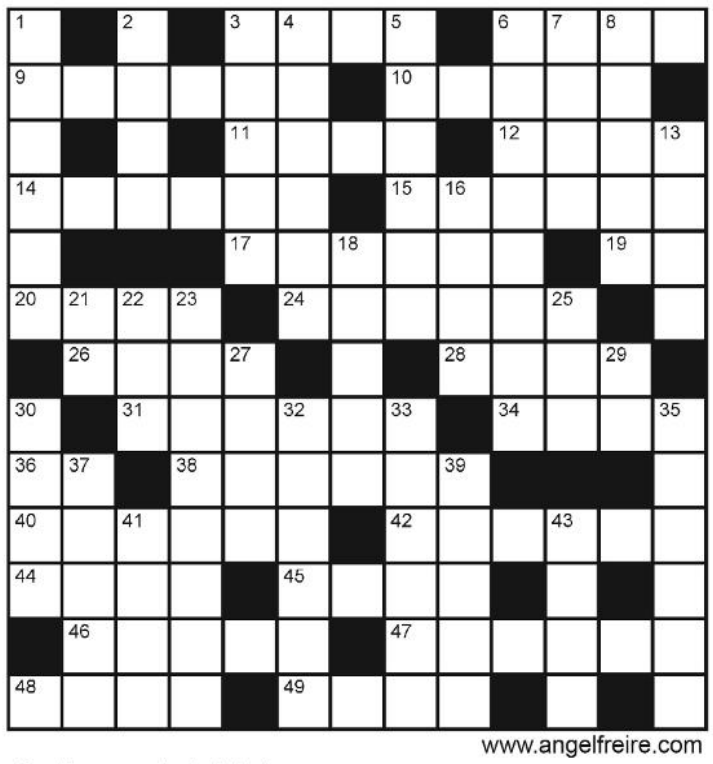

www.angelfreire.com

Verticales

1. Lonja.
2. Rey impío de Israel, esposo de Jezabel.
3. Famosa ciudad de la leyenda griega, situada en el extremo noroeste de Asia Menor.
4. Caía dando vueltas.
5. Acción de abrazar o abrazarse.
6. Pampelmusa, árbol rutáceo (pl.).
7. Unen con cuerdas.
8. De Pafos, antigua ciudad de Chipre.
13. Rey de Egina, hijo de Júpiter.
16. Batintín.
18. Ajo tierno que aún no ha echado cepa o cabeza.
21. Símbolo del cadmio.
22. Rocho.
23. Preparar por medio del trabajo adecuado.
25. Gran sacerdote de Israel.
27. Indigo.
29. Símbolo del francio.
30. Juez entre los árabes.
32. Especulan con valores.
33. Reverencies y honres a Dios.
35. Arbusto cupresáceo, de ramas muy abiertas y hojas lineares y punzantes en verticilos de tres.
37. Retroceden, andan hacia atrás.
39. Peso griego, sexta parte de la dracma.
41. Pasé hacia afuera.
43. Pronombre indefinido.

SOLUCION DEL Nº 10720

E	R	R	A	R	E	■	P	A	G	A	N	O
S	■	■	R	E	S	C	A	T	E	■	■	L
T	■	C	■	A	C	O	L	E	■	S	■	I
E	■	S	E	C	U	L	A	R	E	S	■	G
R	N	■	M	I	E	M	B	R	O	■	G	O
E	O	S	■	A	T	O	R	A	■	O	R	E
O	N	A	S	■	O	■	A	■	A	C	A	L
T	A	R	E	A	S	■	S	E	L	E	N	E
I	T	A	C	A	■	S	■	S	A	L	E	M
P	A	S	O	■	L	A	I	■	R	O	L	E
I	■	A	■	C	A	R	R	A	■	S	■	N
C	■	■	B	A	C	I	S	C	O	■	■	T
O	S	A	R	I	A	■	E	O	C	E	N	O



Entre usted y yo...

Luisa Rebecca
luisarebecca@gmail.com

El maestro Frank Hernandez se ha ido a la eternidad. Este texto lo escribí hace más de un año. Don Frank, gran maestro, formador de vidas y profesionales, se ha ido, pero ha dejado su música. Tuve el privilegio de su amistad y afecto. Se quedó esperando una pensión del Estado que nunca recibió, a pesar de toda una vida dedicada a la formación artística. 83 años de vida productiva y ejemplar.

Vaya en paz, don Frank. Gracias por su entusiasmo, su ejemplo de vida, sus enseñanzas y gracias por todo...

"Restañame la herida con que la vida me ha castigado y ayúdame a olvidar, que tanto he sollozado, que quiero descansar. Ayúdame a olvidar mi tanta desventura y pon en mi negrura la luz de tu mirar, no me dejes tornar a mi eterno quebranto; con todo tu encanto, ayúdame a olvidar". Juan Lockward.
*****

Conocí al maestro Frank Hernandez hace mucho tiempo. Siempre maestro, siempre presto a enseñar, siempre intérprete de las más bellas composiciones musicales de todos los tiempos.
****

Capitalino orgulloso de su origen, pero ganado por toda la región del Cibao, es un verdadero privilegio tenerle como gran maestro radicado en la ciudad de Santiago. Ha dedicado su vida a enseñar y a encaminar por el camino del éxito a cientos de jóvenes violinistas que han trillado un camino en la República Dominicana y en el exterior. De sus manos han salido fortalecidos, confiados en su talento, listos para volar con alas propias y trillar su propio destino con las herramientas que el maestro les ha cedido.
***

Por sus manos han pasado profesionales como Aysha Syed, Darwin Aquino, Tony Guzman, Luis Javer Galvez, Caonex Peguero, entre otros cientos de nombres de una larga lista de músicos de diversas generaciones que han tenido el privilegio de recibir sus enseñanzas, orientaciones y directrices para el éxito en el mundo de la música. Ha realizado una gran labor formativa en Santiago y La Vega, ciudades donde ha impulsado el desarrollo de talentosos músicos.
***

Don Frank recibió la influencia y orientación del gran Pablo Casals y formación, además, en Puerto Rico, España y Estados Unidos. Formó también parte de importantes proyectos musicales durante muchos años y ha impulsado, en distintos puntos del país, agrupaciones, orquestas, escuelas y la práctica y difusión de la música en general.
***

Pero Frank Hernandez es mucho más que academicismo y técnica musical: posee un don especial para la enseñanza y la formación académica. Es un intérprete genuino, apasionado, vivaz, que recrea las obras musicales clásicas con alma y pasión. Conversador, atento, caballeroso y, sobre todo, siempre jovial y lleno de vida. No sé si estar todo el tiempo rodeado de jóvenes le llene de tanta energía vital o, por el contrario, sea él quien llena de vida, esperanzas, ilusiones, seguridad y promesas a tantos jóvenes a los que transmite fe en su talento, a través de sus sabias enseñanzas, no solo de la técnica, sino también de la filosofía de vida que ha guiado a este grandioso maestro durante toda su vida.
***

Nos llena de alegría verle siempre sabio, siempre músico, siempre excepcional, irrepetible, imprescindible y extraordinario.

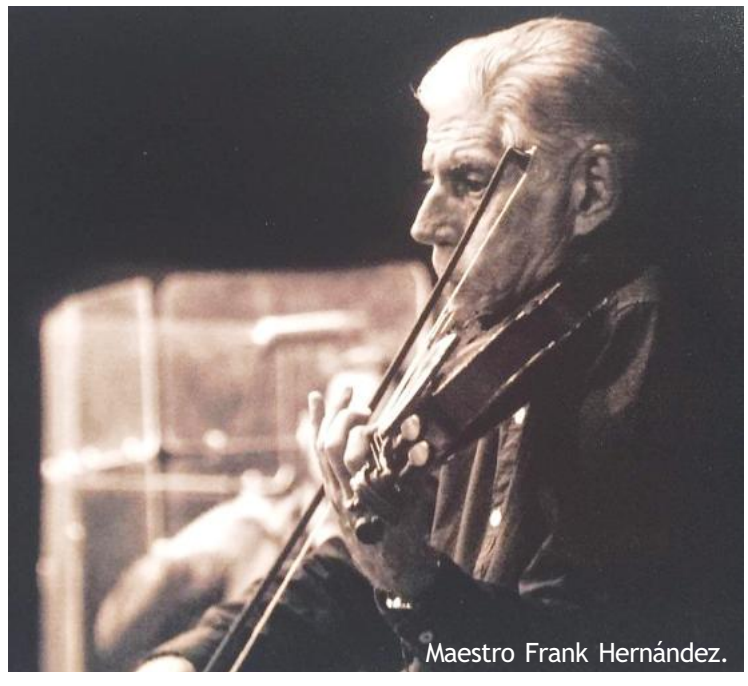

Maestro Frank Hernández.

Alcalde Puñal: "Aeropuerto Cibao debe asumir mayor compromiso con desarrollo municipal"

Reconoce impacto económico de terminal aérea en la zona

Ignacio GUERRERO

PUÑAL

Para el alcalde de Puñal, doctor José Enrique Romero, el Aeropuerto Internacional del Cibao ha impactado positivamente en el crecimiento económico de la zona. Sin embargo, entiende que sus ejecutivos deben asumir un mayor compromiso social con el municipio, con el objetivo de contribuir a su desarrollo integral, propiciar el bienestar de la población y fortalecer las actividades productivas.

"Tenemos que admitir —afirmó Romero— que la economía ha crecido, pero es necesario que ese proceso se traduzca en mayores aportes y proyectos concretos en beneficio de las comunidades que conviven con las operaciones de la empresa".

Y añadió: "Pese al dinamismo generado alrededor de la terminal aérea, el Ayuntamiento asume responsabilidades vinculadas con los servicios municipales, el alumbrado público y la seguridad. Por tanto, es razonable que los ejecutivos de una empresa que genera importantes beneficios económicos dentro de un territorio desarrollen una política de responsabilidad social acorde con su impacto y mantengan una coordinación permanente con las autoridades locales".

"Una empresa que se gane entre 2,500 y 3,000 millones de pesos al año en un territorio debe tener una responsabilidad social", argumentó durante una entrevista en el programa Las Noches con Bélgica, que se transmite de lunes a viernes, de 10:30 de la noche a 12:00 de la medianoche, por Teleuniverso, canal 29.

Asimismo, estableció que "parte de los beneficios generados por la actividad aeroportuaria debería retornar a Puñal mediante inversiones destinadas a atender las necesidades prioritarias de sus habitantes".

Otro de los enfoques planteados por el alcalde estuvo relacionado con el impacto ambiental y sonoro de las operaciones aéreas, especialmente durante las horas nocturnas y de madrugada, debido a que las comunidades ubicadas en el entorno de las rutas de aproximación y despegue reciben directamente los efectos del ruido generado por las aeronaves.

En ese sentido, consideró que esas comunidades "merecen mayor atención y compensación mediante iniciativas de desarrollo comunitario".

Romero llamó al Consejo de Administración del Aeropuerto Internacional del Cibao a fortalecer su relación con el Ayuntamiento de Puñal y con los demás gobiernos locales de su entorno.

A su juicio, "la responsabilidad social debe ir más allá de ayudas ocasionales y enfocarse en proyectos estructurales que contribuyan a mejorar los servicios, la infraestructura y la calidad de vida de la población".

Asimismo, puntualizó que Puñal mantiene sus puertas abiertas a nuevas inversiones y destacó que la presencia del aeropuerto ha convertido la zona en un punto atractivo para el establecimiento de hoteles, clínicas, comercios y otras actividades empresariales.



Doctor José Enrique Romero, alcalde de Puñal.

Sin embargo, insistió en que el crecimiento económico debe estar acompañado de una relación más equilibrada entre las empresas, las autoridades municipales y las comunidades.

Tiempo para Todo reconoce a Jorgelaine Morel Ventura

LA REDACCIÓN

MOCA, ESPAILLAT

El programa radial Tiempo para Todo reconoció a la exconcejal de Tamboril —y actualmente profesora— Jorgelaine Altagracia Morel Ventura, en una noche cargada de emociones encontradas. Durante toda una hora, la adrenalina estuvo al máximo y hubo canciones de la nueva trova, felicitaciones por distintas vías, historia pasada y presente, y hasta lágrimas del alma.

La primera carga de emociones se produjo desde el mismo inicio del espacio radiofónico —transmitido por Radio Ideal 99.5 FM los domingos a partir de las 8:00 p. m.—, cuando, al recibir a la protagonista, la producción colocó el tema musical Camarada, de Los Guaraguaos, que tiene una estrofa que dice: "Pido que nadie se asombre, si le digo camarada, cuando lo encuentre llorando, de rabia ante la injusticia".

Y por ahí mismo comenzó la alegría y la nostalgia, la esperanza y la luz, la risa y la tristeza, y Tiempo para Todo se fue convirtiendo en un programa histórico que sigue marcando la diferencia en las ondas hertzianas de aquí, allá y acullá. Al unísono comenzaron a llegar las felicitaciones, tanto por mensajes de WhatsApp y redes sociales como por el teléfono de la estación radial, que ese domingo repiqueteó más que nunca.



Jorgelaine Altagracia Morel Ventura muestra el certificado del reconocimiento.

Regidora de Tamboril

Jorgelaine saludó a los oyentes del programa y, a pedido del productor del espacio —el periodista Félix Jacinto Bretón—, habló sobre su vida en Tamboril, del largo tiempo que estuvo laborando en el Juzgado de Paz, donde fue la primera mujer en ocupar el puesto, y luego detalló su paso por la Alcaldía, al convertirse en concejal durante seis años.

A medida que se desarrollaba el programa, la reconocida por Tiempo para Todo iba deshojando parte de sus años de vida en "La Pajiza Aldea" y en la también conocida como "La capital del cigarro", recordando sus orígenes y estando al borde de las lágrimas cuando evocó a su querida "Mamá Pancha", de quien heredó, dijo, las venas revolucionarias.

Durante la transmisión se iban colocando temas de la nueva trova o canción de protesta de Silvio, Los Guaraguaos, Alí Primera, Víctor Jara y otros autores, mientras se recibían llamadas de distintos puntos de Moca, Santiago y otros pueblos, así como mensajes diversos.

Momento especial

No pudo evitar las lágrimas cuando el conductor de Tiempo para Todo le hizo una pregunta relacionada con Jesús Rafael Diplán Martínez (Chu), dirigente popular asesinado en Salcedo en septiembre de 1990. "Ese siempre será mi comandante", dijo sin tapujos y sin evitar que las lágrimas afloraran a su maquillado rostro. Lazos muy estrechos los unían a ambos. En su vivienda conserva una foto gigante de Chu y de otros revolucionarios asesinados.

Jorgelaine emigró hace nueve años a Estados Unidos, donde se encuentra establecida. Allá se desempeña como asistente de maestra, pero sin descuidar sus actividades sociales y otras labores. Algún día piensa regresar para establecerse definitivamente en la tierra que la vio nacer y crecer.

CORAAPPLATA corrige avería y avanza en normalización servicio agua en Imbert

Luis RAMOS

PUERTO PLATA

La Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA) corrigió la mañana de este martes la avería registrada en la línea de impulsión que parte desde el acueducto de Pérez hasta el tanque de Imbert, situación que mantenía fuera de servicio esta infraestructura desde la mañana del lunes.

Luego de concluir los trabajos de reparación, la institución inició el envío de agua hacia el depósito, con el propósito de recuperar gradualmente el suministro en los diferentes sectores de esa localidad y en las zonas que dependen de esta infraestructura.

La entidad informó que, si las condiciones se mantienen favorables, la distribución de agua potable se normalizará durante este miércoles.

Los equipos técnicos permanecen dando seguimiento a la recuperación de la presión en las redes, como parte del proceso para restablecer de manera adecuada el servicio de agua potable.

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, CORAAPPLATA.

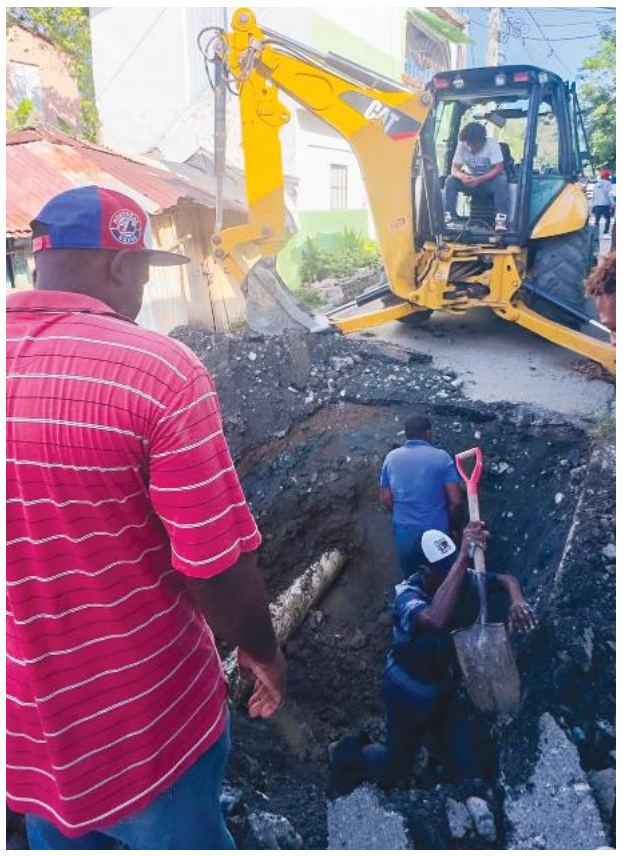

Brigadas de Coraapplata trabajan en la rehabilitación de las redes del acueducto de Imbert.



En esta zona se reemplazó la tubería obsoleta por la instalación de un sistema moderno.

Nación

Ministro Yayo Sanz Lovatón firma alianza con Arizona para impulsar la industria

LA REDACCIÓN
PHOENIX, ARIZONA

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Yayo Sanz Lovatón, suscribió un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Arizona Commerce Authority (ACA) para fortalecer la cooperación entre la República Dominicana y el estado de Arizona para el desarrollo de capacidades vinculadas a la industria de semiconductores.

El acuerdo fue firmado por el ministro Sanz Lovatón y Sandra Watson, presidenta y CEO de la Arizona Commerce Authority, durante una ceremonia celebrada el 25 de agosto en Phoenix, como parte de una misión público-privada encabezada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

"El talento dominicano es nuestra principal ventaja para insertarnos en esta industria. Esta alianza conecta al Gobierno, al sector privado y a nuestras instituciones educativas para desarrollar las capacidades que demanda el mercado, generar empleos especializados y atraer nuevas inversiones vinculadas a la industria de semiconductores", afirmó Yayo Sanz Lovatón.

En tanto que Watson valoró la alianza y la calificó como estratégica para que infraestructura logística, las zonas francas y el capital humano dominicano funcionen como la extensión natural y competitiva de la manufactura de alta tecnología de los Estados Unidos

"La inversión global en tecnología de punta busca rentabilidad, pero, por encima de todo, exige certidumbre. Lo que la República Dominicana ofrece al ecosistema de Arizona es la estabilidad democrática más sólida de la región y un gobierno pro-empresa que ha transformado la burocracia en agilidad logística. Ser el eslabón estratégico del CHIPS Act en el Caribe no es un discurso a futuro, es la agenda económica que ya estamos ejecutando", añadió la representante comercial.


Ministro de Industria Yayo Sanz Lovatón y Sandra Watson presidenta Arizona Commerce Authority.

La misión contó con la participación de representantes del sector privado y académico dominicano, entre ellos el Dr. Marino Auffant, presidente de Auffant Global Advisory; Carlos León Bisonó, presidente de ASX Capital; Eliza Sánchez, directora ejecutiva de ALTIO SAFI; Eduardo Galavis, gerente general del fondo inmobiliario EniAgri; Josefina Dieguez, directora de Sostenibilidad del Grupo INICIA; César Villanueva, CEO de Domex Courier; Samuel Bonilla, del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y José Alejandro Aybar, canciller de la Universidad del Caribe (UNICARIBE).

Talento, innovación y nuevas oportunidades de inversión

Uno de los principales componentes del acuerdo es el desarrollo y la movilidad de talento, mediante la colaboración entre instituciones educativas, empresas y entidades gubernamentales de Arizona y República Dominicana. La alianza busca facilitar la formación especializada, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas requeridas por esta industria.

El MOU también establece un marco para promover iniciativas orientadas a fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro, ampliar las oportunidades de comercio e inversión y facilitar alianzas estratégicas entre empresas e instituciones de ambas partes.

Como parte de la agenda en Arizona, la delegación visitó MacroTechnology Works, de Arizona State University (ASU), una instalación de investigación avanzada vinculada a los semiconductores, la tecnología cuántica y los materiales avanzados. El acercamiento permitió explorar oportunidades de colaboración académica y tecnológica que contribuyan a fortalecer la formación del talento dominicano requerido por la industria.

RD: Socio confiable para la industria global de semiconductores

La alianza se enmarca en la Estrategia Nacional de Fomento a la Industria de Semiconductores (ENFIS), mediante la cual la República Dominicana busca posicionarse como un socio confiable y competitivo dentro de la cadena de valor global, desarrollando actividades complementarias a la fabricación avanzada que se realiza en Estados Unidos.

Entre las áreas identificadas se encuentran el ensamblaje, prueba y empaquetado de semiconductores; la manufactura de componentes pasivos y discretos; y el ensamblaje de placas de circuitos impresos, sectores en los que el país puede apalancar su experiencia y capacidades existentes en manufactura avanzada.

La República Dominicana cuenta con una sólida y creciente plataforma de zonas francas, integrada por 858 empresas que generan más de 200,000 empleos directos y registran exportaciones superiores a US$8,600 millones, además de capacidades consolidadas en manufactura electrónica y de precisión.

Arizona, por su parte, se ha consolidado como uno de los principales ecosistemas de semiconductores de Estados Unidos, con operaciones e inversiones de empresas como TSMC, Intel, onsemi, Microchip y Amkor. Su modelo de desarrollo articula al Gobierno, el sector privado y las instituciones académicas para impulsar la innovación y desarrollar la fuerza laboral que demanda esta industria estratégica. Durante la misión, la delegación sostuvo además encuentros con representantes de la Arizona Commerce Authority, Arizona Chamber of Commerce & Industry y Lawrence Semiconductor, así como con líderes empresariales, académicos y organismos de desarrollo económico.

Con la firma de este Memorando de Entendimiento, República Dominicana y Arizona establecen un marco de cooperación para conectar instituciones educativas y empresas, desarrollar talento especializado, facilitar nuevas relaciones comerciales y empresariales y promover oportunidades de inversión que fortalezcan la participación de la República Dominicana en la cadena de valor de los semiconductores en el hemisferio.

Dominicanos con pasaporte electrónico podrán usar autogates sin registro previo

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Los dominicanos que poseen el nuevo pasaporte electrónico podrán utilizar los controles migratorios automatizados o autogates en los aeropuertos habilitados del país sin necesidad de realizar previamente el proceso de registro, informaron las direcciones generales de Migración (DGM) y de Pasaportes (DGP).

La medida es posible gracias a la interoperabilidad desarrollada entre las plataformas tecnológicas de ambas instituciones, que permite consultar automáticamente los datos biométricos contenidos en el pasaporte electrónico cuando el documento es colocado en los lectores del sistema de control migratorio.

La DGM explicó que la facilidad ya está disponible en el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA) y



en el Aeropuerto Internacional del Cibao, donde los viajeros pueden completar el proceso migratorio de manera automatizada, sin necesidad de acudir ante un inspector de Migración.

El director general de Migración, vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester, destacó que la integración tecnológica busca simplificar el proceso migratorio y ofrecer una experiencia más eficiente a los ciudadanos.

Por su parte, el director general de Pasaportes, Lorenzo David Ramírez Uribe, señaló que el nuevo documento de viaje fue diseñado no solo para sustituir al anterior, sino también para integrarse con nuevas tecnologías y facilitar los viajes.

La DGM y la DGP aclararon que los dominicanos que aún poseen el pasaporte tradicional o de lectura mecánica también pueden utilizar los autogates, aunque deberán completar previamente el registro correspondiente.

Pide tolerancia cero ante mortalidad infantil en RD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Julio Landrón, visitó la maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, en Santo Domingo, donde llamó a la tolerancia cero frente a la mortalidad materno-infantil, tras denuncias periodísticas sobre la muerte de al menos 30 neonatos en dicho hospital entre julio y agosto de este año.

La visita dio inicio a un recorrido por las maternidades del país que Landrón efectuará acompañado por el equipo de la Dirección Materno-Infantil del SNS, con el propósito de "fortalecer las acciones dirigidas a garantizar una atención segura, oportuna y humanizada a las madres y recién nacidos", informó Presidencia en un comunicado.


Julio Landrón, director SNS.

Landrón conversó con médicos residentes, especialistas, pediatras, personal de enfermería y demás colaboradores de la maternidad de la Altagracia, a quienes llamó a asumir con la máxima responsabilidad el compromiso de preservar la vida de cada madre y cada recién nacido.

El director del SNS expresó la necesidad de tener tolerancia cero ante la mortalidad materno-infantil evitable e instó al personal de salud a cumplir estrictamente los protocolos establecidos para el manejo de las diferentes condiciones que pueden presentarse durante el embarazo, el parto y el puerperio, así como en la atención del recién nacido.

"No podemos permitir que una madre o un niño muera por una causa evitable. La Red Pública de Salud dispone de todos los equipos, instrumentos y medicamentos necesarios para poder preservar la vida a las parturientas y de los niños recién nacidos", afirmó.

De acuerdo con Landrón, el sistema público de salud dispone de los recursos necesarios para responder de manera oportuna a las emergencias obstétricas y neonatales, por lo que exhortó a fortalecer la vigilancia clínica y la aplicación rigurosa de las guías y protocolos de atención.

Ministro invitado especial
a desayuno sobre educación y talento

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Cámara Británica de Comercio de la República Dominicana (BritCham) celebró el desayuno empresarial "Educación para la Competitividad: Formando el talento para el futuro", una actividad dedicada al sector empresarial que reunió a empresas asociadas, instituciones educativas y representantes del cuerpo diplomático británico en el hotel Embassy Suites by Hilton.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Ryan Polanco, presidente del Consejo de Directores de BritChamDR, quien enmarcó la jornada dentro de la agenda de la Cámara para fortalecer los vínculos entre la República Dominicana y el Reino Unido. "Para nuestra Cámara, hablar de competitividad necesariamente implica hablar de capital humano", afirmó Polanco. "Podemos atraer inversión, incorporar nuevas tecnologías, desarrollar infraestructura y acceder a nuevos mercados; pero ninguna estrategia de crecimiento será sostenible si no contamos con personas preparadas para responder a las necesidades de una economía cada vez más dinámica, tecnológica y global". El dirigente empresarial llamó a una mayor articulación entre Gobierno, academia y sector privado, y sostuvo que "el talento que determinará la competitividad de la República Dominicana durante las próximas décadas se está formando hoy, y esa responsabilidad nos corresponde a todos".

En su conferencia central, el ministro de Educación, Luis Miguel De Camps, expuso una visión sobre el papel del talento en la competitividad del país. "República Dominicana ha construido condiciones importantes para crecer. El siguiente salto dependerá de la capacidad de formar el talento que sostenga ese crecimiento", afirmó. Señaló que ventajas como la ubicación, la estabilidad, la infraestructura y la inversión siguen siendo relevantes, pero que en una economía que cambia con rapidez pesa cada vez más la capacidad de las personas de aprender, adaptarse, innovar y producir valor. En esa línea, planteó que el reto educativo ya no es únicamente lograr que todos lleguen a la escuela, sino asegurar las capacidades que desarrollan cuando llegan a ella: "el sistema debe responder también por lo que los estudiantes aprenden y por lo que son capaces de hacer", puntualizó.

Entre las prioridades compartidas destacó el dominio del inglés como una herramienta que conecta el talento dominicano con los mercados internacionales —con la meta de formar a 400,000 jóvenes con inglés técnico y conversacional hacia 2028— y el fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional, que actualmente atiende a más de 2.6 millones de estudiantes con el apoyo de más de 122 mil docentes en más de 7,500 centros educativos. De Camps recordó que la matrícula de esta modalidad pasó de 103,129 estudiantes en el período 2019-2020 a 120,680 en 2025-2026, con la meta de llegar a 140,000, y afirmó que su éxito "no debe medirse únicamente por matrícula", sino por lo que ocurre después de la formación: prácticas, certificaciones e inserción laboral.

Dirigiéndose al empresariado, sostuvo que "la escuela no puede formar sola el talento que necesita la economía" y llamó a que la colaboración entre educación y empresa se vuelva anticipatoria, a través de pasantías, formación dual, mentorías y primeras oportunidades laborales, pues "el sector productivo debe participar antes de que el estudiante llegue a una entrevista de trabajo". Añadió que "el mercado necesita saber qué sabe hacer una persona, no únicamente dónde estudió", en alusión al papel de las certificaciones, las microcredenciales y los portafolios como evidencia de capacidades reales.

Por su parte, Gary Davies, subjefe de Misión de la Embajada Británica, presentó el programa Chevening —el programa internacional de becas del Gobierno del Reino Unido, financiado por la Oficina de Asuntos Exteriores, Mancomunidad y Desarrollo (FCDO)— como puente educativo entre ambos países. Destacó que más de 200 profesionales dominicanos han recibido esta beca y hoy ocupan posiciones de liderazgo en el Gobierno, el sector empresarial, la academia y organismos internacionales, e invitó a las empresas a sumarse como socias del programa financiando áreas de estudio alineadas con sus objetivos estratégicos.



Ministro Luis Miguel De Camps invitado especial.

La jornada contó además con el testimonio de Mildred Samboy, exbecaria Chevening, quien compartió los aprendizajes que esta oportunidad ha aportado a su trayectoria profesional.

El encuentro cerró con un mensaje del ministro De Camps que resumió el espíritu de la jornada: "República Dominicana tiene ubicación, estabilidad y capacidad de atraer inversión. Ahora debe convertir su talento en ventaja competitiva".

BritChamDR agradece a los patrocinadores y aliados que hicieron posible este encuentro: Excel Puesto de Bolsa, Pediavac, Café Santo Domingo y Hildon, en calidad de patrocinadores; y a INICIA, Altice, PwC, De Camps, Vasquez & Valera Abogados, United Petroleum, EGE Haina, Banco Popular, AutoBritánica, United Brands, Media Net Partners y Pincel Digital, como aliados.

Cooperativa Coop Eclof consolida crecimiento financiero y supera los RD$1,400 millones en activos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Fondo Ecuménico de Préstamos de la República Dominicana (Coop Eclof) cerró el ejercicio 2025 con activos por RD$1,404 millones, para un crecimiento de 7.2 % respecto al año anterior, informó su gerente general, William Jiménez Santos, durante la VII Asamblea General Anual Ordinaria de la entidad.



Vista mesa principal Asamblea General Anual Ordinaria de la entidad.

Dijo que el desempeño estuvo acompañado por un aumento de la actividad crediticia y de la base social. Al cierre del año, la cartera de crédito ascendió a RD$1,101.6 millones, distribuida entre 19,496 prestatarios, mientras la cooperativa incorporó 4,956 nuevos socios, para alcanzar 74,465 asociados, un crecimiento de 7.13 %. Asimismo, las cuentas de ahorro aumentaron 7.45 %, hasta situarse en 76,064.

Jiménez Santos destacó también el fortalecimiento de la gestión del talento humano durante 2025, mediante iniciativas dirigidas al desarrollo integral de los colaboradores, la mejora de los procesos internos y la consolidación de una cultura organizacional alineada con los valores de la cooperativa.

El presidente del Consejo de Administración, Santiago Sosa Castillo, destacó que los resultados alcanzados por Coop Eclof estuvieron respaldados por una gestión sustentada en la ética, la transparencia, el cumplimiento y la coordinación efectiva entre sus órganos de dirección y control.

"Este compromiso con la excelencia se refleja en una gobernanza inspiradora y transparente. Gracias a una cultura de ética y cumplimiento riguroso, Coop Eclof no ha tenido multas ni sanciones de ningún órgano regulador, ni tiene casos legales vigentes. Los auditores externos emitieron un dictamen sin salvedad, limpio como se dice en el argot contable. Este es el mayor testimonio de una administración responsable", afirmó Sosa Castillo.

El presidente del Consejo de Administración señaló que estos avances constituyen una base para continuar fortaleciendo la institución mediante la diversificación de sus soluciones financieras, la ampliación de su presencia en sectores estratégicos y la incorporación de herramientas digitales para mejorar la eficiencia operativa, siempre con el bienestar común como eje de su misión.

Mayor alcance de la inclusión financiera

Como parte de su estrategia de impacto social, Coop Eclof fortaleció durante 2025 sus programas de inclusión y educación financiera dirigidos a sus asociados y a las comunidades donde mantiene presencia.

La cooperativa desarrolló 396 actividades sobre cooperativismo, educación financiera, emprendimiento y otros temas de interés, que alcanzaron directamente a 11,705 personas. En los últimos cuatro años, estos programas han beneficiado a más de 40,000 personas.

Empresas de Seguridad alertan que el nuevo Código Penal podría afectar el sector

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente de la Asociación Dominicana de Empresas de Seguridad (Adesinc), Freddy González Estrada, alertó sobre los "vacíos legales" del nuevo Código Penal, cuya "falta de delimitación en la responsabilidad penal corporativa y la incertidumbre en el uso de la fuerza" podrían "criminalizar injustamente" la operatividad diaria de las compañías del sector.

González Estrada aclaró que el gremio favorece la actualización del marco normativo, no obstante, exigió garantías proporcionales para una industria formal que "genera más de 62,000 empleos formales, produce anualmente sobre los 24,000 millones de pesos y aporta cerca de 90 millones de horas de vigilancia".

Al intervenir en el taller "El Nuevo Código Penal y su impacto en la Seguridad Privada", organizado por Adesinc, defendió que un fallo individual de un vigilante al margen de los protocolos no puede traducirse en la persecución penal de las empresas o sus directivos por presuntas fallas de supervisión.

Indicó que para la asociación, los puntos de mayor preocupación son la necesidad de definir reglas claras sobre la legítima defensa cuando los agentes emplean armas de fuego en el cumplimiento del deber, previniendo procesos judiciales "injustificados", según recogió Adesinc en un comunicado.

Asimismo, advirtió que el "drástico" incremento de las penas y la creación de nuevos tipos penales colocan en un "limbo de alta vulnerabilidad" a las compañías formalmente reguladas.

El taller estuvo a cargo del jurista Francisco Álvarez, quien, ante estos "riesgos", planteó un esquema de adecuación preventiva de 90 días para que los ejecutivos y asesores legales del sector adapten sus controles internos.



Freddy González Estrada, presidente de Adesinc.

Exterior



Brasil tiene como ventaja sus recursos naturales frente a la crisis del multilateralismo

Noticia EFE

RÍO DE JANEIRO

Brasil, con sus enormes recursos naturales, tiene la oportunidad de adaptar su economía en un mundo marcado por la guerra comercial y por el debilitamiento del sistema multilateral, según coincidieron expertos, diplomáticos y empresarios reunidos en un foro sobre sustentabilidad.

Los participantes del Congreso Sustentable, promovido por el Consejo Empresarial Brasileño para el Desarrollo Sostenible (CEBDS) en Río de Janeiro, señalaron que el mundo está entrando en una nueva era, en la que la geopolítica y la lucha contra el cambio climático están cada vez más vinculadas.

En ese escenario, consideraron que Brasil parte de una posición privilegiada por sus reservas minerales, su biodiversidad y su gran capacidad de generación de energías renovables.

El economista Eduardo Gianetti, exprofesor de la Universidad de Cambridge, afirmó que el mundo vive el final del ciclo de la 'hiperglobalización', era cuyo declive comenzó con la crisis financiera de 2008, golpeada por la pandemia y que recibió el puntillazo con la guerra comercial promovida por Donald Trump.

A su juicio, este cambio abre para Brasil una "oportunidad única" para recuperar el dinamismo perdido y replantear su inserción internacional.

El país, dijo, cuenta con recursos naturales, biodiversidad y capacidad energética que pueden convertirse en activos económicos diferenciales, siempre que sean acompañados por educación, infraestructura y equilibrio fiscal.

Gianetti también advirtió que Brasil necesita aumentar la investigación científica y tecnológica para conocer y aprovechar mejor su biodiversidad y desarrollar áreas como los biocombustibles y las energías renovables.

El exdirector de la Organización Mundial del Comercio (OMC) Roberto Azevedo coincidió en que se está pasando de "un mundo basado en reglas a un mundo basado en poder" y sostuvo que la guerra comercial ha convertido el comercio en un instrumento de presión mediante aranceles, subsidios y barreras ambientales.

Xi asistirá a la cumbre de la OCS en Kirguistán y hará una visita de Estado a Egipto

Noticia EFE

PEKÍN

El presidente chino, Xi Jinping, viajará la próxima semana a Kirguistán, donde asistirá a la próxima cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), y hará una visita de Estado a Egipto, anunció el Ministerio de Asuntos Exteriores del gigante asiático.

El viaje del mandatario chino se producirá entre el 30 de agosto y el 3 de septiembre y su primera parada será en Bishek, donde el lunes 31 comienza la cita que reunirá a los jefes de Estado de la alianza regional para discutir su cooperación militar.

La OCS está integrada por otras potencias como Rusia, India, Pakistán e Irán, junto a varios países de Asia Central, y se espera que a la cita acudan también el primer ministro indio, Narendra Modi, y el presidente ruso, Vladímir Putin, según anunció el pasado lunes el Gobierno indio.

El portavoz de la Cancillería china, Lin Jian, declaró ayer miércoles en una rueda de prensa rutinaria que, durante la cumbre, Xi mantendrá un intercambio de opiniones con los demás líderes sobre como profundizar la cooperación de la OCS "bajo las nuevas circunstancias", así como sobre las principales cuestiones internacionales y regionales de la actualidad.

Según el vocero, China está dispuesta a trabajar con todas las partes para que esta cumbre genere "mayores consensos" y realizar una contribución positiva a la promoción de la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la revitalización de los países de la región.

La última cumbre de la OCS, celebrada el año pasado en la ciudad china de Tianjin (norte), concluyó con una declaración conjunta de Modi, Putin y Xi, entre otros, contra las "injerencias externas y las perturbaciones al comercio internacional".



El presidente chino, Xi Jinping.

El petróleo de Texas recorta su bajada hasta los 82,23 dólares

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) recortó la bajada protagonizada en las primeras operaciones de la jornada y cerró en 82,23 dólares el barril, un 0,16 % menos que el pasado martes.

Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de octubre, los de referencia en Estados Unidos, restaban 0,13 dólares respecto al cierre anterior.

Antes de la apertura de Wall Street, el precio del crudo había bajado hasta los 80 dólares, siguiendo con la tendencia marcada estos últimos días ante la esperanza de que Irán y Omán acuerden abrir una nueva ruta provisional en el estrecho de Ormuz.

Ambos países trabajan en un marco para crear una nueva ruta marítima por el estrecho, clave para un 20 % del crudo mundial antes de que Teherán lo cerrara en represalia a los ataques de Estados Unidos.

Además, los inversores vieron con buenos ojos la operación 'Paria Económico' con la que el Gobierno de Donald Trump quiere "cortar todas las opciones económicas de Irán".

Esuatini rechaza la "lamentable" petición de China a sus ciudadanos de abandonar el país

Noticia EFE

NAIROBI

El Gobierno de Esuatini calificó de "lamentable" la decisión de China de pedir a sus ciudadanos que evacúen o se trasladen a zonas seguras, alegando una situación de seguridad "compleja" en el país africano, el único aliado diplomático en África de Taiwán.

"Si bien el Reino (de Esuatini, antigua Suazilandia) respeta el derecho soberano de todo Estado a emitir orientación consular a sus ciudadanos, cualquier sugerencia de que Esuatini representa un riesgo de seguridad excepcional o generalizado carece de fundamento en la situación de seguridad actual y es, por lo tanto, lamentable", indicó el Gobierno en un comunicado.

Las autoridades suazis hicieron referencia a una operación policial que involucró a ciudadanos extranjeros, en su mayoría chinos, a raíz de supuestas actividades ciberdelictivas.

"La operación fue detectada, neutralizada y sometida al debido proceso en virtud de la legislación de Esuatini. Lejos de demostrar un fallo en la seguridad pública, esto afirma la vigilancia y eficacia de las instituciones policiales del Reino", añadieron.

Ucrania se plantea reducir el rango de edad de movilización pese a su déficit de personal

Noticia EFE

KIEV

Las declaraciones de un diputado ucraniano y del antiguo enlace con Kiev de la Casa Blanca, Keith Kellog, sobre posibles cambios en los criterios de selección para el reclutamiento forzoso han puesto en el centro de la actualidad en Ucrania la espinosa cuestión de quién debe estar sujeto a la movilización militar obligatoria de la que depende el país para poder seguir conteniendo a un enemigo muy superior numéricamente como lo es Rusia.

Este debate recurrente - que se desarrolla mientras continúan los episodios de violencia y tensión entre reclutadores y civiles que rechazan la movilización forzosa - ganó protagonismo después de que el secretario del Comité de Defensa del Parlamento, el diputado Román Kostenko, anunciara medidas "radicales" en el reclutamiento que incluyen cambios en las edades límite de la población movilizable.

Sus palabras hicieron pensar a muchos que el Ejército y la administración del presidente Volodímir Zelenski se disponían a rebajar la edad mínima a partir de la que los varones ucranianos pueden ser enviados al Ejército contra su voluntad, que actualmente está en 25 años.

El propio Kostenko salió poco después a aclarar que los cambios no incluirían una medida por su impopularidad entre la opinión pública y las consecuencias demográficas que tendría para un país que pierde población activa a un ritmo dramático debido a la guerra.

Príncipes de Akishino dejan Paraguay tras celebrar los 90 años de la migración japonesa



Los príncipes herederos de Japón, Fumihito de Akishino y su esposa, Kiko.

Noticia EFE

ASUNCIÓN

Los príncipes herederos de Japón, Fumihito de Akishino y su esposa, Kiko, dejaron Paraguay tras seis intensas jornadas en las que celebraron los 90 años de la llegada de los primeros inmigrantes nipones al país suramericano y se reunieron con los descendientes de estos, así como con las autoridades de esta nación.

La Embajada de Japón en Paraguay confirmó a EFE que los príncipes salieron del país a través del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi de la ciudad de Luque, que sirve a la capital Asunción.

Fueron despedidos por el ministro de relaciones exteriores paraguayo, Rubén Ramírez, informó después la Cancillería.

Los herederos al Trono de Crisantemo cerraron su histórica visita a Paraguay, con recorridos por el Colegio Japonés de Asunción y el Colegio Japonés-Paraguayo de la misma ciudad.

En la primera actividad Fumihito y Kiko de Akishino ofrecieron un ceremonial saludo a los 16 estudiantes de la institución, todos hijos del personal diplomático japonés en Asunción y de trabajadores de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), mientras que estos les obsequiaron flores.

Además, presenciaron una danza conocida como polka, la más importante y tradicional del país suramericano, interpretada por los niños como una muestra de su respeto por las tradiciones de Paraguay.

Más tarde, visitaron otra sede educativa, el Colegio Japonés-Paraguayo de Asunción, una institución bilingüe e impulsada por el empresario Naoyuki Toyotoshi, un emigrante que se estableció en Paraguay en 1969 y representa una de las tantas historias de éxito de la migración nipona en el país suramericano.

Esta última visita fue a puertas cerradas y sin acceso a la prensa local.

El pasado fin de semana, los herederos mantuvieron intensas jornadas con visitas a la primera colonia creada por emigrantes japoneses en el país y al municipio Yguazú, fundado por japoneses hace 65 años en el departamento de Alto Paraná (este), y que en la actualidad se erige como un polo agrícola en Paraguay.

Paraguay, un lugar "especial" para la pareja real

Mientras que el pasado viernes celebraron junto a cientos de descendientes de migrantes japoneses un emotivo acto por los 90 años del inicio de la migración nipona a Paraguay, en un evento que contó con la presencia del presidente del país, Santiago Peña.

Trump asegura que no tiene prisa en retomar las negociaciones de paz con Irán

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de EE. UU., Donald Trump, dijo que no tiene prisa en retomar las conversaciones de paz estancadas con Irán y aseguró que mantiene "mucha ventaja" sobre la República Islámica, contra la que busca redoblar la presión económica a punto de cumplirse los seis meses del conflicto.

Trump afirmó en una entrevista con la cadena catarí Al Jazeera que no ha establecido una fecha límite para que Teherán regrese a las negociaciones en busca de un acuerdo que ponga fin definitivo a las hostilidades.

"No tengo ningún plazo, ninguno. No tengo prisa. No tengo plazo alguno. Estamos ganando con mucha ventaja", insistió.

El mandatario reiteró que la República Islámica tiene "una inflación enorme" y su "economía se está desmoronando". También repitió que los líderes iraníes "tratan muy mal a su pueblo y están matando a muchísimos manifestantes".

Las declaraciones de Trump tienen lugar dos días después de que Washington presentara la operación Paria económico, que busca sancionar a todo aquel que comercie con Irán.

Estas nuevas acciones, que aún no tienen fecha de aplicación, se unen a un bloqueo naval estadounidense sobre puertos y costas de Irán, que desde el inicio del conflicto interrumpió como represalia el paso por el estratégico estrecho de Ormuz, lo que ha afectado al suministro de crudo mundial y disparado el precio de los hidrocarburos.

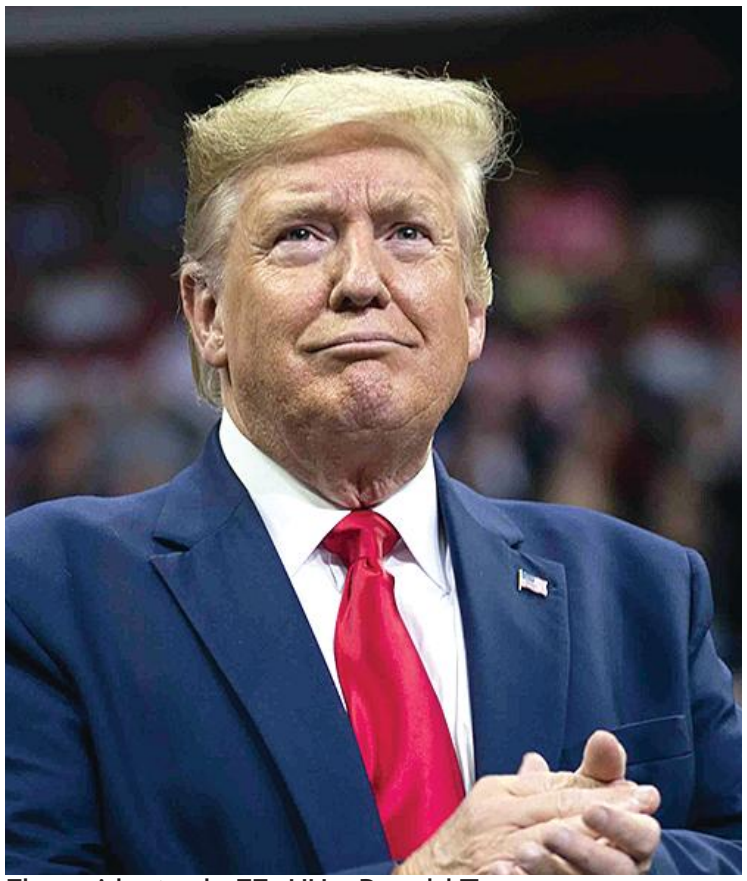

El presidente de EE. UU., Donald Trump.

Preguntado sobre si las medidas económicas son más eficaces que un ataque militar, el presidente respondió: "Creo que ambas son efectivas".

Trump aseguró la víspera que las fuerzas militares de su país han desminado el estrecho de Ormuz y advirtió a Irán sobre cualquier intento de colocar nuevos explosivos en la importante vía de comercio de crudo.

A su vez, el lunes pasado, el secretario de Guerra estadounidense, Pete Hegseth, afirmó que el Pentágono no ha descartado el uso de "ataques cinéticos" contra objetivos iraníes.

Al lanzar la ofensiva inicial junto a Israel el 28 de febrero pasado, el mandatario estadounidense dijo que la guerra contra Irán duraría "unas dos semanas", plazo que luego ha ido alargando.



El encargado de negocios de Estados Unidos en Venezuela de American Airlines, John M. Barrett.

Organización de EE. UU. ha invertido más de 200,000 dólares en centros de salud en Venezuela

Noticia EFE

CARACAS

La organización humanitaria estadounidense Project HOPE ha invertido más de 200,000 dólares en la renovación de centros de salud en Venezuela con el fin de ampliar la atención para cientos de miles de pacientes, dijo el encargado de negocios del país norteamericano en Caracas, John Barrett.

En la cuenta de X de la Embajada, Barrett informó de la entrega de equipos médicos de atención primaria a los profesionales de la sede de emergencias de Salud Chacao, en este municipio homónimo de Caracas.

El diplomático aseguró que la inversión en el sector de la salud venezolano se ha hecho con el apoyo del Departamento de Estado de EE. UU.

"Apostamos por un impacto duradero para la recuperación económica de Venezuela bajo el plan de tres fases", agregó Barrett en referencia a las etapas de estabilización, recuperación y transición establecidas por el Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, para el país suramericano tras la captura del depuesto presidente Nicolás Maduro el pasado enero en Caracas.

Project HOPE es una organización humanitaria y de salud global que trabaja junto con el personal sanitario y los sistemas de salud locales para proporcionar ayuda urgente y soluciones transformadoras, según su propia página web.

El pasado julio, la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, recibió a una delegación de alto nivel del Gobierno estadounidense para evaluar la respuesta ante el doble terremoto del 24 de junio y la cooperación energética.

Las tecnologías como la IA no mejoran por sí solas la enseñanza, dice asesora de la Unesco

Noticias EFE

CIUDAD DE PANAMÁ

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) generativa en el mundo educativo está planteando, al menos por ahora, más preguntas que respuestas, aunque hay claridad en una idea: esta y otras tecnologías "no tienen el poder de mejorar la manera de enseñar" por sí mismas, dijo a EFE la asesora principal de la Unesco en Ciudadanía Digital, Roxana Morduchowicz.

"La inteligencia artificial es una tecnología muy reciente, con lo cual todo el mundo está empezando, recién ahora, a pensar de su incorporación en la educación", afirmó esta experta argentina, que aseguró que la situación respecto a la IA generativa en el terreno de la enseñanza es "más o menos" igual tanto en Europa como en América Latina.

Evidentemente, recordó Morduchowicz, América Latina y el Caribe enfrenta "más desafíos" en asuntos como "igualar el acceso" a la internet y/o computadoras "para todos los estudiantes y docentes", pero respecto de la IA generativa se está en una etapa inicial "en prácticamente todo el mundo".

En lo que hay que estar claros es en que la IA generativa "no va a cambiar completamente la calidad de la educación por sí misma", señaló la asesora -en una entrevista con EFE- en el marco del lanzamiento en Panamá del curso virtual 'Educar en tiempos de inteligencia artificial', promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

"Las tecnologías no tienen ese poder de mejorar la educación o la manera de enseñar. Lo que sí tiene ese poder es cómo la usamos y para qué la usamos", agregó Morduchowicz.

El pensamiento crítico como eje de nueva educación

El docente da una tarea escolar hoy y después se sorprende porque todos los alumnos presentaron el mismo trabajo.

Y es que todos recurrieron al chat GPT para hacerlo, expuso la asesora de la Unesco antes de plantear la pregunta de ¿Cómo debe responder la escuela ante esta nueva realidad?

¿Es necesario transformar las metodologías de enseñanza y las formas de evaluar? ¿Cómo promover un uso ético y responsable de la inteligencia artificial que fortalezca el aprendizaje, en lugar de sustituirlo?

Estas son algunas de las preguntas que plasman los desafíos que enfrentan los sistemas educativos y que obligan a repensar las prácticas pedagógicas y a regresar "a algo que nunca la escuela tenía que haber dejado, que es el pensamiento crítico", señaló Morduchowicz.

"La escuela no puede competir ni con Google ni con la inteligencia artificial. Entonces, la cuestión no es proveer información, sino enseñar a pensarla.

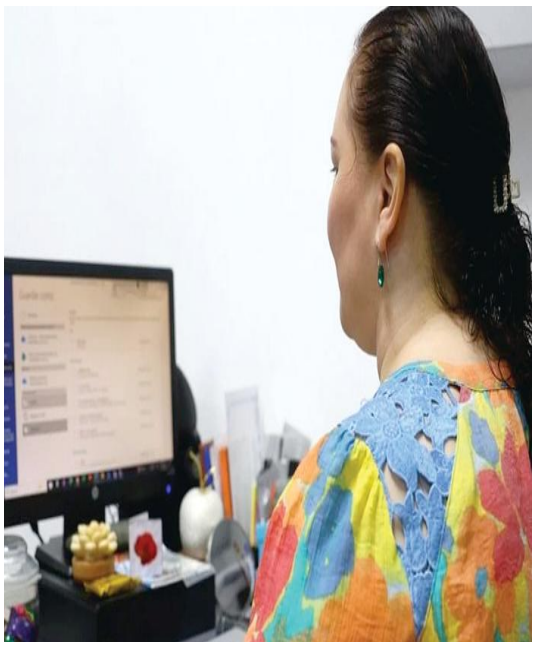

El K-pop y la cultura surcoreana se exponen en el subsuelo de Seúl



Noticia EFE

SEÚL

Seúl inauguró una nueva exposición subterránea dedicada al K-pop y a otras expresiones de la cultura surcoreana, una muestra instalada en un espacio bajo el centro de la capital que permaneció cerrado y sin uso durante cuatro décadas.

La denominada 'K-Culture Station' ocupa un espacio subterráneo de unos 3,300 metros cuadrados, con 335 metros de longitud y 9,5 metros de ancho, entre las estaciones del Ayuntamiento y Euljiro 1-ga, en pleno centro de Seúl, afirmó el Gobierno metropolitano en un comunicado.

La primera exposición en este recinto subterráneo, inaugurada el pasado lunes, conmemora los 20 años del grupo de K-pop BIGBANG bajo el título 'COSMOS'. La muestra ofrece hasta el 27 de septiembre once zonas con arte multimedia, proyecciones, hologramas, realidad virtual y contenidos interactivos distribuidos a lo largo del túnel, según el Ayuntamiento.

El espacio, que se cree fue construido a comienzos de la década de 1980 durante las obras para conectar ambas estaciones, conserva sus paredes de hormigón, columnas y estructura original, dijo el Ayuntamiento.

Tras su apertura por primera vez al público en 2023 mediante visitas exploratorias, el lugar ha sido acondicionado con sistemas de ventilación, protección contra incendios y evacuación para permitir su uso permanente.

El consistorio prevé acoger en el futuro exposiciones de K-pop y moda, desfiles y experiencias tecnológicas.

La iniciativa forma parte del proyecto municipal 'Fun Station', destinado a revitalizar espacios infrautilizados del metro para actividades deportivas, de ocio y culturales.

Ellie Ellis, la adolescente que ha "conquistado" el algoritmo de TikTok y nadie sabe cómo

Noticia EFE

CHICAGO

Con un puñado de videos y desde su habitación, Ellie Ellis ha logrado sumar más de 800,000 seguidores en TikTok en apenas dos semanas, mientras la industria de los 'influencers' trata de encontrar una explicación a cómo esta adolescente británica ha "conquistado" al algoritmo de las redes sociales.

Todo comenzó el pasado 9 de agosto. Ellie, de 16 años y natural de Hampshire (sur de Inglaterra), se decide a subir un video de presentación mientras se maquilla en casa: "¡Hola! Oh, Dios mío, no puedo creer que esté haciendo esto (...) No sé qué hago aquí, pero necesito ganar seguridad y dejar de ser tímida", dice.

En la publicación, que lleva por título "Por favor, no me hagáis 'bullying', gracias", la joven británica asevera que no espera que nadie la vea porque solo tiene seis seguidores y son sus amigos y gente que la conoce.

Hasta aquí, nada parece diferenciar el video de Ellis de los millones de chicas jóvenes que suben videos a diario a la plataforma con la esperanza de ser famosas, pero el algoritmo de TikTok hizo el resto: entre todas sus publicaciones, y en solo dos semanas, ya acumula más de 90 millones de visualizaciones.

Este rápido ascenso, a priori totalmente orgánico -sin publicidad de por medio-, ha puesto el foco en la fórmula del inesperado éxito de la adolescente de Hampshire.

Gillian Brooks, profesora de Marketing Estratégico en el King´s College de Londres, no niega que exista una parte de 'serendipia' (golpe de suerte) en el caso de Ellie, pero destaca a EFE que la joven también asumió un riesgo al mostrarse "abierta y vulnerable" frente a la cámara.

"Eso resulta especialmente refrescante en un sector a menudo dominado por el perfeccionismo y los contenidos muy cuidados. Esa sensación de autenticidad, combinada con la capacidad de TikTok para amplificar rápidamente los contenidos que conectan con el público, es una explicación contundente de su extraordinario crecimiento", afirma.

Mientras tanto, las agencias de representación y las marcas de cosméticos pugnan por la atención de la joven, convencidas de que puede convertirse en la nueva 'influencer' británica de moda.

"Necesitas un paquete de promoción para ponerte en marcha. Comprueba tus mensajes directos", escribió la marca de cosméticos Garnier en los comentarios del primer video de Ellis, al igual que NYX, que le aseguró que su algoritmo "le dijo que tenía que estar desde el día uno" en su perfil.

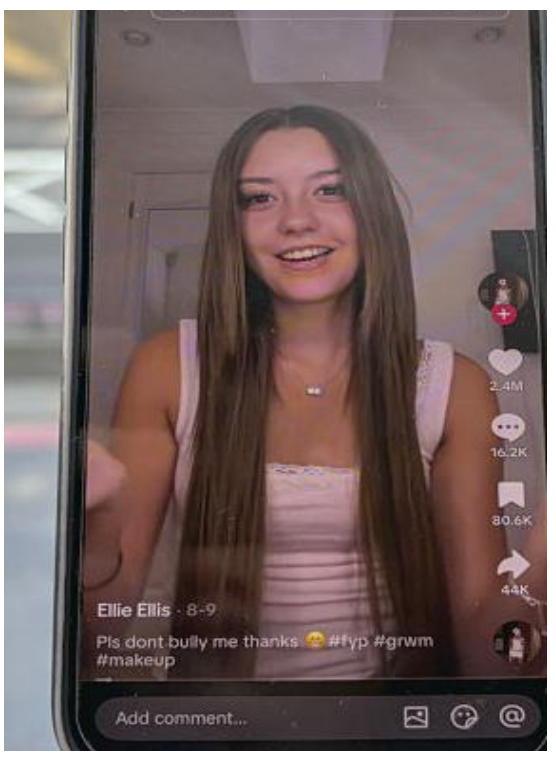

Deportes

Geraldo Perdomo se encuentra lejos de su nivel de 2025

El campocorto dominicano está muy por debajo de lo logrado en la pasada campaña, cuando terminó cuarto en la votación por el premio MVP de la Liga Nacional



Geraldo Perdomo

Juan Arturo Recio | ESPN Digital

SANTO DOMINGO

Geraldo Perdomo, torpedero de los Arizona Diamondbacks, no está cerca del nivel mostrado durante la pasada campaña. Quien terminó cuarto en la votación por el premio de Jugador Más Valioso de la Liga Nacional, solo detrás del ganador Shohei Ohtani, Kyle Schwarber y Juan Soto, no ha podido repetir ofensivamente lo mostrado en 2025.

Perdomo viene de su mejor temporada ofensiva en MLB. En 2025 estableció las mejores cifras de su carrera con el bate, al acumular 20 jonrones y 100 remolcadas, mientras registró una línea ofensiva de .290/.389/.462 y lideró la Liga Nacional en bWAR con 7.1. Además, ganó su primer Bate de Plata. En 2026, sin embargo, ha experimentado una regresión ofensiva importante, con números más cercanos a los que tuvo en 2023.

En 127 partidos, Perdomo batea para .246, con un OPS de .724, nueve jonrones, 44 remolcadas y un OPS+ de 101, apenas por encima del promedio ofensivo de MLB. Su bWAR es de 3.9, el segundo mejor de su carrera, pero esa cifra está fuertemente relacionada con su buen desempeño defensivo, que se ha mantenido desde la temporada pasada.

Es importante destacar que el nivel ofensivo de Perdomo en esta temporada está mucho más cerca de sus promedios de carrera que de lo que mostró en 2025. Su promedio de .246 es seis puntos menos que el .252 que batea de por vida en MLB, mientras que su porcentaje de embasarse (OBP) de .354 es ligeramente superior al .349 de su carrera. Su slugging (SLG) de .370 está tres puntos por debajo del .373 que registra de por vida.

El OPS de .724 que presenta en 2026 es prácticamente idéntico al .723 de su carrera, mientras que su OPS+ de 101 coincide con el que ha acumulado a lo largo de sus seis temporadas en las Mayores.

En resumidas cuentas, la versión ofensiva actual de Geraldo Perdomo es más cercana a la que ha mostrado durante su carrera que a la que presentó en 2025, que por mucho ha sido su mejor temporada. Sin embargo, no deja de llamar la atención la caída en su producción de un año a otro, especialmente cuando se recuerda que Perdomo está en el primer año de una extensión de cuatro temporadas que firmó recientemente.

Oremy Álvarez gana triple corona 9-10 años Liga Chino Suazo

LA REDACCION

SANTIAGO

El niño Oremy Álvarez conquistó la triple corona de bateo en la categoría 9-10 años, del III Torneo de Béisbol Vacacional de la Liga Chino Suazo, en disputa de la Copa Alcaldía de Santiago.

Oremy se quedó con el liderato de bateo, de jonrones, carreras impulsadas y anotadas y es fuerte candidato a Jugador Más valioso.

Álvarez defendiendo los colores de la Liga Jimmy Ortiz tuvo promedio de 762, producto de 16 imparables en 21 turnos oficiales, en los 10 partidos que vio acción.

El segundo mejor bateador fue el experimentado Orwin Mejía, de la Liga Papucho, quien sonó10 cohetazos en 14 oportunidades para promedio de 714 de average.

Carlos Abreu, de la Liga Papucho fue tercero con 692 y su compañero de equipo José Almonte con 667, Wesly Arias, de Eligio Portes652, Yilbert Diclo, de Droppy 647, Wander Gómez, de Papucho 647, Carlos Abreu, de Yolo Pérez 632, Wilfred Cruz, de Coquero Academy 619 y Yedri García, de la Liga Félix De León 609.

Oremy Álvarez también se llevó el liderato de carreras anotadas con 17, seguido por Derek Pichardo y Wesly con 16 cada uno, Darling Jiménez, de José García pisó el plato 14 veces; Brandon Rosario, Yorkenne Monegro y Carlos Abre anotaron 13.

La mayor cantidad de hits fue disparada por Jonathan Padilla, de la Liga Félix de León con 17, Darling Jiménez, de Cacao García con y Oremy Álvarez 16, Wesly Arias 15, Derek Pichardo y Yedri García con 14.

En una cerrada batalla Yilbert Diclo fue el líder en dobles con 6, David Gómez y Wesly Arias con 5; Wisel Hernández, Darlin Vásquez, Wilfred Cruz, Bairon Florentino y Pablo Mora con 4 por cabeza.

El rey del triple fue Derek Pichardo con 6, escoltado por Yonathan Padilla y Derlin Jiménez con 5.

Oremy Álvarez fue quien exhibió mayor poder con 8, Derlin Jiménez, Diego Espinal y Luis Álvarez, con 5 para la calle; Carlos Abreu, Yosué Peralta y Wander Gómez 4 cada uno.

Oremy Álvarez también remolcó la mayor cantidad de carreras con 21, seguido por Derlin Alvarez con 20, Misael Alcántara con 17, Enyer Tatis 16, Wesly Arias 15; Yonathan Padilla y Wisel Hernández 14 y con 13 Luis Álvarez.

El líder en bases robadas resultó Armando Fernández con 10 estafas, Enyer Tatis, José Manuel Peña, Albert Jiménez y Luis Batista con 10 hurtos cada uno.

Entre los lanzadores Carlos Batista y Chanel Núñez terminaron con 5-0 y también finalizó invito con 4-0 Yander Olivo.

Tres lanzadores no permitieron carreras limpias y fueron, Carlos Abreu en 14.0 entradas, Aleudy Rosario y Leury Rodríguez en 11.0 capítulos; Saind Jiménez 0.92, Yander Olivo 1.09, Yansel Castillo1, 16, Julito Ramos 1.20 y Yeiry Paulino 1.24.



Oremy Álvarez

Celebrarán Nacional Juego de Damas dedicado Aridio De los Santos

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

Con una dedicatoria especial al deportista al licenciado Aridio De los Santos, Director de Deportes de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Pucamayma), el torneo nacional de Juego de Damas.

El evento de deporte mental se celebrará en las categorías menores, teniendo como como escenario el local de la Unión Deportiva de Santiago, (UDESA).

El local de Udesa, entidad que agrupa las asociaciones deportivas de Santiago, está ubicado en la calle Duarte, entre las avenidas Las Carreras y 27 de Febrero.

En el mismo se competirá en las categorías Juvenil de 16 a 18 años, Prejuvenil, de 13 s 15 años y la Infantil para jugadores de 10 a 12 años.

La categoría femenina será abierta y podrán participar de todas las edades en el mismo grupo.

La fecha del evento está señalada para el domingo 30 de este mes de agosto, a partir de las 9:00 de la mañana.

Hasta el momento han confirmado su participación las asociaciones de Moca, La Vega, Mao y Santiago Oeste (Cienfuegos).

Además, estarán presentes damistas de Santo Domingo Norte, Puerto Plata y los anfitriones de Santiago de los Caballeros. También Nagua, Bonao y San Francisco. De Macorís.

A dicho certamen han sido invitados personalidades del Deportes y las prensa en general.

Por el Grupo Sembrando para el Futuro estarán los técnicos Camilo Tavarez, Frank Berrido y Reynaldo Villalona y la asesoría de Miguel López, presidente del organismo organizador, con el aval de la Federación de Juego de Damas (Fedojdata).

Para el evento del domingo, Miguel López propulsor de esta disciplina deportiva, viajó desde la ciudad de Nueva York.



Aridio De los Santos

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

El 29 de noviembre se correrá el X Maratón Monumental Primer Santiago de América.

*

La distancia oficial del recorrido de los maratones es de 42 kilómetros y 195 metros., que es el trayecto del que se correrá por décima ocasión en Santiago.

*

No siempre fue así, en principio se corrían 40 kilómetros, para recordar la hazaña de Filípides, en la Batalla de Maratón, en el 490, antes de Cristo.

*

Los 195 metros adicionales del maratón surgieron en los Juegos Olímpicos de Londres en 1908.

*

Comenzó con un capricho del poder, cuando la familia real británica pidió que la carrera comenzara en el Castillo de Windsor y terminara frente al palco real en el estadio White City.

*

En los primeros Juegos Olímpicos modernos de Atenas 1896, la carrera medía cerca de 40 kilómetros, inspirada en la leyenda del soldado griego Filípides.

*

Los organizadores en Londres planearon un recorrido de 26 millas (unos 41,8 kilómetros), en la maratón del 1908.

*

Para que la reina Alejandra pudiera ver la salida desde su jardín en el castillo y la meta terminara exactamente frente al palco de la realeza, se añadieron 195 metros (385 yardas).

*

En 1921, la Asociación Internacional de Federaciones Atléticas fijó los 42.195 metros como la distancia oficial y definitiva para todo el mundo.

*

Durante los primeros 24 años de olimpismo moderno, la distancia cambiaba en cada edición según los deseos de los organizadores locales,

*

En los Juegos Olímpico de de Atenas en 1896, la distancia en kilómetros fue de 40,00 km.

*

Cuatro años después, en la cita de París 1900 se corrió la distancia de 40,26 km. Mientras que en San Luis 1904 se volvió a los 40,00 kilómetros.

*

Pero en Estocolmo 1912 hubo otra variación y se corrieron 40, 20 kilómetros y la edición de Amberes en 1920, el recorrido fue de 42,75 km.

*

Para el Maratón Monumental Primer Santiago de América será 42,195, el 29 de noviembre, con muchos dólares para los ganadores.

*

SQUEEZE PLAY: Spyridon Louis, un humilde vendedor de agua griego fue el primero en completar un maratón con 2 horas, 58 minutos y 50 segundos…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Cada vez que comienza un nuevo año escolar, me recuerdo de Alejandro Sánchez, auto apodado como el "Feo Nuclear"… Alejandro no era profesor de aulas, pero si un gran profesor de cabina de radio y estudio de televisión… ¿Por qué me acuerdo de Alejandro Sánchez cuando inicia el año escolar….Alejandro tenía un programa de salsa, que se llamaba ¡Al Volante! Que iba dirigido a los choferes y que era de los más escuchados, con muchos concursos…El tema de fondo de ese programa era la salsa titulada, Las Leyes de Tránsito, que grabó en 1970 Johnny el Bravo… El Heraldo definió ese tema como pedagógico por las enseñanzas… Veamos los consejos que da acerca de las escuelas…Párese aquí /Zona Escolar / Reduzca la velocidad / El juez no te vas a salvar/…Sobre los colores del semáforo explica: Amarilla es intermitente /la Verde es para pasar /Párese en la colorá…Y luego remata con un corito que dice; Yo soy testigo policía/ dale macana / Dale macana policía / Se comió la colorá…Qué distinto fuera el tránsito en República Dominicana, si aplicáramos esas reglas al conducir y nuestros niños estuvieran seguros al entrar y salir de las escuelas y colegios…Es un legado que nos regaló Alejandro Sánchez, a quien desde aquí saludamos…Me recuerda "Mi Bola de Cristal Empañada", que cuando Alejandro Sánchez hablaba de Joan Manuel Serrat, decía que eran primo, por él es, Alejandro Sánchez Sierra…**Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA ESTE	JJ	JG	JP		PCT	DIF
RaysRays	133	79	54	.594	-	5-5
YankeesYankees	131	74	57	.565	4.0	6-4
Red SoxRed Sox	132	73	59	.553	5.5	8-2
OriolesOrioles	132	64	68	.485	14.5	5-5
Blue JaysBlue Jays	133	64	69	.481	15.0	5-5
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
White SoxWhite Sox	132	69	63	.523	-	5-5
GuardiansGuardians	133	67	66	.504	2.5	8-2
TwinsTwins	133	64	69	.481	5.5	4-6
TigersTigers	133	62	71	.466	7.5	2-8
RoyalsRoyals	133	59	74	.444	10.5	9-1
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
AstrosAstros	132	66	66	.500	-	4-6
RangersRangers	133	66	67	.496	0.5	6-4
MarinersMariners	133	64	69	.481	2.5	7-3
AthleticsAthletics	133	52	81	.391	14.5	4-6
AngelsAngels	133	52	81	.391	14.5	4-6
LIGA NACIONAL						
ESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
BravesBraves	132	77	55	.583	-	4-6
PhilliesPhillies	133	73	60	.549	4.5	8-2
MarlinsMarlins	133	67	66	.504	10.5	5-5
NationalsNationals	134	62	72	.463	16.0	2-8
MetsMets	132	60	72	.455	17.0	7-3
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
BrewersBrewers	132	81	51	.614	-	6-4
CubsCubs	133	76	57	.571	5.5	4-6
CardinalsCardinals	133	66	67	.496	15.5	4-6
PiratesPirates	134	65	69	.485	17.0	5-5
RedsReds	133	62	71	.466	19.5	3-7
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
DodgersDodgers	132	80	52	.606	-	7-3
PadresPadres	133	71	62	.534	9.5	5-5
D-backsD-backs	133	70	63	.526	10.5	5-5
GiantsGiants	132	54	78	.409	26.0	4-6
RockiesRockies	132	51	81	.386	29.0	2-8

(No incluye juegos de ayer)

PROBABLES LANZADORES DE HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Colorado en Washington	1:05 PM	Gabriel Hughes vs Jake Irvin
Baltimore en St. Louis	2:15 PM	Trevor Rogers vs Sin decisión
Houston en New York	7:05 PM	Hayden Wesneski vs Gerrit Cole
Kansas City en Toronto	7:07 PM	Noah Cameron vs Spencer Arrighetti
Milwaukee en New York	7:10 PM	Jacob Misiorowski vs Sean Manaea
Los Angeles en Atlanta	7:15 PM	Yoshinobu Yamamoto vs Chris Sale
Arizona en San Francisco	9:45 PM	Sin decisión vs Landen Roupp



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Desilusión…



Las Reinas del Caribe celebran una de sus muchas victorias. Foto fuente externa.

Tras la euforia que dejó la conquista del oro en los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe "Santo Domingo 2026" por parte de nuestras "Reinas del Caribe" en el voleibol femenino, las expectativas eran bastante altas para que repitieran su hazaña en el Campeonato Continental Norceca 2026 de Voleibol Femenino,celebrado en Santo Domingo.

Sin embargo, no se pudo, las Reinas fueron barridas en sus últimos dos más importantes partidos. Primero ante un equipo élite de los Estados Unidos, que las derrotó 3-0 (25-19, 25-18 y 25-10) y ayer, precisamente frente a Cuba, en la disputa del bronce del citado campeonato, en donde sorpresivamente también cayeron 3-0.

El resultado representa una gran desilusión para la afición dominicana que tenía cifradas grandes esperanzas de que las Dominicanas conquistaran su campeonato número cuatro en este tipo de certamen-suman tres-.

Que conste, el Continental Norceca es un nivel superior al voleibol que su jugó en los Centroamericanos y del Caribe "Santo Domingo 2026", en donde no estaban ni Estados Unidos ni Canadá, dos potencias en esta disciplina a nivel mundial.

Esta vez, no obstante, no se pudo. El representativo dominicano no estuvo a su altura en ninguno de estos dos encuentros. "Unas de Cal y otras de Arena" reza el refranero popular. No se puede ganar siempre.

Crédito a los dos equipos rivales. Estados Unidos ejecutó a la perfección y dominó claramente a las dominicanas a las que prácticamente no dio tregua en los tres sets que duró el partido.

Frente a Cuba, en tanto, las criollas enfrentaron a un equipo inspirado. Que se veía crecido, confiado en cada ejecución, y que aprovechó el más mínimo error de las locales. En otras palabras, las antillanas salieron a ganar y así lo hicieron.

Cabe señalar que hacía tiempo que un equipo cubano no vencía a las dominicanas en el voleibol superior femenino. De hecho, en el pasado las llamadas "Morenas del Caribe", las cuales fueron campeonas olímpicas y del mundo, fueron desplazadas precisamente por las quisqueyanas, "Las Reinas del Caribe", las cuales han establecido supremacía en el voleibol del área.

Nada, es deporte y se gana y se pierde. Después de todo, hay que reconocer que bastante satisfacciones han dado al país esas "Reinas del Caribe", quienes han puesto bien en alto el nombre de República Dominicana en playas extranjeras y dado prestigio a su vez, a nuestra bandera tricolor.

Ahora lo que resta es seguir adelante y prepararse para vencer a Canadá, otro rival altamente difícil, en el Preolímpico a quienes se enfrentarán próximamente. Cabe señalar al respecto, que el sexteto canadiense se presenta como el principal rival del seleccionado nacional para lograr el boleto que les permitirá participar en las Olimpíadas de Los Angeles en el 2028. Un triunfo ante éstas, habrá compensado en parte lo ocurrido en el Continental Norceca.

En definitiva, pues, hay que pasar esta página y mirar con optimismo hacia el futuro inmediato.No hay de otra.**PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito de las Reinas del Caribe, es oportuno decir que éstas ganaron su último Continental Norceca, en el 2023, ocasión en que vencieron a los Estados Unidos en nuestro país. ¡Suena la campana!¡Climmp!**

Dominicana se mide a Brasil en Cuarta Ventana Clasificatoria Copa Mundial

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La República Dominicana se medirá este jueves a Brasil, en el inicio de la Cuarta Ventana Clasificatoria a la Copa Mundial de Baloncesto Catar 2027, correspondiente a la segunda fase, en la ciudad de Brasilia.

El combinado quisqueyano (4-2) chocará ante la anfitriona selección de Brasil (6-0), en un partido previsto para las 8:10 de la noche (7:10 pm. en RD), en el Gimnasio Nilson Nelson.

Posteriormente, el lunes 31, la selección criolla recibirá a Chile (2-4), a las 8:10 de la noche, en la remozada Arena BanReservas Profesor Virgilio Travieso Soto, en Santo Domingo.

El dirigente Néstor -Ché- García, titular del equipo nacional de basket masculino de mayores escogió este miércoles a los 12 jugadores que estarán en nómina ante los suramericanos, entre los que están Andrés Feliz, Jean Montero, David Jones. Joel Soriano y Ángel Luis Delgado.

Así como, Andersson García, Juan Guerrero, Jhery Matos, Ángel Núñez, Richard Bautista, Luis David Montero y Luis Santos.

El gerente de la escuadra tricolor, Junior Páez, informó que el técnico argentino García tendrá de asistentes a los dominicanos David Díaz y Abraham Disla, y el español Sergio Jiménez. También a Carlos De León, quien funge como director de Operaciones; el kinesiólogo Adenhaweer Díaz (Rilling); y el Dr. Nelson Saldívar, es el médico del equipo dominicano.

Visita a la Embajada RD en Brasil

La delegación de baloncesto realizó el miércoles una visita de cortesía al Embajador de República Dominicana en Brasil, ciudad de Brasilia, el señor Robert Miky Takata Pimentel.

Takata Pimentel es el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Federativa de Brasil, y se hizo acompañar de Erick Bernard, ministro Consejero, y otros miembros de la delegación diplomática dominicana en ese país.

Páez y García encabezaron la visita junto a los técnicos Díaz, Disla y Jiménez, y los jugadores Andrés Feliz, Jean Montero, David Jones. Joel Soriano, Ángel Luis Delgado, Andersson García, Juan Guerrero, Jhery Matos, Ángel Núñez, Richard Bautista y Luis David Montero.

República Dominicana, Chile y Brasil son parte de seis equipos del grupo E, que además integran México (3-3), Colombia (3-3) y Estados Unidos (5-1), y en el grupo F, están Canadá (6-0), Uruguay (5-1), Argentina (5-1), Puerto Rico (2-4), Bahamas (2-4) y Panamá (2-4).

Los tres mejores equipos de ambos grupos y el mejor cuarto lugar, entre los dos, completan los siete clasificados por el Continente Americano a la Copa Mundial de Basket Catar 2027.



Los integrantes de la selección nacional de baloncesto junto a Robert Takata, embajador dominicano en Brasil, y la delegación diplomática.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Peralta logra primer triunfo con Tampa, Devers y Rodríguez H4, Perdomo de 3-2

LA REDACCION

DETROIT

Freddy Peralta lanzó seis entradas sin permitir carreras y consiguió su primera victoria con su nuevo equipo, con los Rays de Tampa Bay imponiéndose el miércoles 3-0 ante los Tigers de Detroit.

Peralta (6-11) ganó por primera vez en cinco aperturas desde que fue adquirido de los Mets de Nueva York en la fecha límite de cambios. El derecho dominicano permitió dos sencillos en seis entradas y ponchó a cuatro bateadores sin otorgar bases por bolas.

Los Rays tomaron ventaja de 2-0 en la segunda entrada después de que Chandler Simpson abrió con un sencillo dentro del cuadro y anotó con el doble de Jonny DeLuca. DeLuca avanzó a tercera con un toque de sacrificio y anotó con el hit de Cedric Mullins con dos outs.

Tampa Bay añadió una tercera carrera en la sexta con dos hits y un elevado de sacrificio de Liam Hicks.

Cada equipo había perdido sus tres series anteriores antes de dividir los dos primeros juegos esta semana, pero el cuerpo de lanzadores de Tampa Bay se aseguró de que los Rays no prolongaran la racha.Kevin Kelly lanzó dos entradas y Tyler Wells trabajó la novena para su quinto salvamento.

Troy Melton (7-3) cayó a 0-2 en sus últimas cuatro aperturas, al permitir tres carreras con siete hits en siete entradas por los Tigers.

Los Rays (79-54), líderes del Este de la Liga Americana, han ganado tres de sus últimos cuatro. Detroit (62-71) ha perdido 10 de 12.El juego, en el que no se registraron bases por bolas, duró apenas 2 horas y 3 minutos.



Freddy Peralta

Rojos 10
Gigantes 9

SAN FRANCISCO.-El venezolano Eugenio Suárez conectó un grand slam como parte de la entrada de siete carreras de Cincinnati en la novena, y los Rojos remontaron un déficit de seis carreras para vencer el miércoles por 10-9 a los Gigantes de San Francisco.

La remontada de Cincinnati impidió que los Gigantes completaran su primera barrida de tres juegos de la temporada. San Francisco es el único equipo de las Grandes Ligas que no ha barrido una serie de tres juegos esta temporada.

Los Rojos enfrentaban un déficit de 9-3 al inicio de la novena, y el novato dominicano Héctor Rodríguez abrió la entrada al conectar su segundo jonrón del juego.

Tras un sencillo del también dominicano Elly De La Cruz y dos bases por bolas, Dylan Smith reemplazó al relevista Spencer Bivens.

Suárez conectó el grand slam ante Smith (0-5).

Los Gigantes conectaron tres jonrones de dos carreras en el juego. Jonah Cox la sacó en la segunda entrada, el dominicano Rafael Devers pegó su 29no en la quinta y Shay Whitcomb conectó su tercero en la sexta.

Devers conectó jonrón en los tres juegos de la serie._

Arizona 2
Cachorros 0

PHOENIX.-Eduardo Rodríguez ponchó a nueve en siete entradas, Jordan Lawlar conectó un jonrón y los Diamondbacks de Arizona se impusieron el miércoles 2-0 sobre los Cachorros de Chicago.

El venezolano Rodríguez (14-4) superó en el duelo de pitcheo al abridor Matthew Boyd (8-3), al permitir dos hits para ganar su cuarta apertura consecutiva.

Los relevistas Brandyn García y el dominicano Juan Morillo completaron la labor de dos imparables.

Morillo se acreditó su segundo salvamento.

Geraldo Perdomo se fue de 3-2 por los Diamondbacks.

Guardianes 4
Angelinos 3

ANAHEIM, California, EE.UU. - Steven Kwan conectó un doble que empató el juego en la novena entrada, Travis Bazzana siguió con un elevado de sacrificio y los Guardianes de Cleveland remontaron para vencer el miércoles por 4-3 a los Angelinos de Los Ángeles para su séptima victoria consecutiva.Hunter Gaddis (2-3) retiró a los dos últimos bateadores en la octava para acreditarse el triunfo. Erik Sabrowski lanzó una novena sin carreras para su segundo salvamento en las Grandes Ligas y el primero desde 2024.Con un corredor en segunda, Sabrowski ponchó al bateador emergente Travis d'Arnaud y logró que el emergente venezolano Oswald Peraza elevara la pelota al segunda base, mientras Cleveland completaba una barrida de tres juegos.Chase DeLauter, limitado esta semana por una molestia en el tendón de la corva izquierdo, encendió la remontada ganadora con un sencillo con un out ante el relevista Ryan Watson (1-1) en la novena.Petey Halpin corrió por DeLauter y avanzó a segunda con el sencillo venezolano de Brayan Rocchio. El abridor de Los Ángeles, Grayson Rodriguez, permitió una carrera y siete hits en 5 2/3 entradas, ponchó a cuatro y dio una base por bolas.

Filis6
Marineros 0

SEATTLE .-Kyle Schwarber conectó su 40º jonrón, el mayor total de las Grandes Ligas, el peruano Jesús Luzardo ponchó a nueve en siete entradas y los Filis de Filadelfia vencieron el miércoles por 6-0 a los Marineros de Seattle.

chwarber pegó un cuadrangular de tres carreras en la segunda entrada y llegó a 40 jonrones por cuarta temporada con Filadelfia, igualando la marca de la franquicia establecida por Ryan Howard. Schwarber envió la recta de Bryan Woo a 425 pies hacia el jardín derecho-central.

Julio Rodríguez se fue de 4-0 por los Marineros.

Cuba sorprende y derrota a las Reinas del Caribe en Norceca 2026

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El sexteto femenino de Cuba dio la gran sorpresa anoche al ganar la medalla de oro en el Campeonato Continental NORCECA 2026 al vencer tres sets por cero (26-24, 25-17 y 25-18) a las anfitrionas de la República Dominicana (Reinas del Caribe), en el tercer choque de la última jornada del certamen en el Palacio de Voleibol Ricardo- Gioriber- Arias.

Con la derrota, las dominicanas quedaron en cuarto lugar en la tabla de posiciones del NORCECA de cara al Torneo PreClasificatorio Olímpico que se jugará mañana viernes en el Palacio de Voleibol. Se enfrentarán a Canadá a las 8:00 pm.

Las dominicanas cayeron vencidas por segunda noche consecutiva, ya que el pasado martes perdieron ante Estados Unidos en el evento.

En los tres parciales, las cubanas dominaron a las dominicanas, gracias un ataque consistentes, buena defensa, bloqueos oportunos y un enfoque mental durante todo el partido.

De acuerdo a datos en la web, se recuerda que la última victoria de Cuba sobre la República Dominicana en voleibol femenino de mayores fue el 8 de junio de 2015, en el Final Four de NORCECA celebrado en La Habana, al ganar el choque 3-1 con parciales de (22-25, 25-18, 25-13 y 25-23). También le ganó un partido en los Juegos Panamericanos de Toronto 2025.

Nueva vez, Cuba y Dominicana (segundo y tercer lugar) se verán la cara en la semifinal del Preolímpico, en desafío que se jugará mañana a las ocho de la noche. El ataque de las cubanas fue dirigido por Yalain de la Peña con 17 puntos, Isabel Suarez con 13 y Diaris Pérez marcó nueve.



Acción del partido entre las Reinas del Caribe y Cuba en Norceca 2026. Foto fuente externa.

Por Dominicana, Yonkaira Peña fue la mejor con 15 puntos y Gaila González se fue con ocho. Las dueñas de casa tuvieron un partido para el olvido desde el primer parcial cuando algunas de las jugadoras no fueron bien anotadas en la rotación juego, luego, Jineirys Martínez sufrió un golpe en la cara de su compañera, Yonkaira Peña y salió de juego.

Cuba remontó después de perder el primer set y consiguió la victoria que le permitió asegurar su clasificación a la Copa Mundial de Japón 2015. Vargas fue la mejor con 20.

Dominicana se mide a Brasil en Cuarta Ventana Clasificatoria Copa Mundial

SANTO DOMINGO, RD.- La República Dominicana se medirá este jueves a Brasil, en el inicio de la Cuarta Ventana Clasificatoria a la Copa Mundial de Baloncesto Catar 2027, correspondiente a la segunda fase, en la ciudad de Brasilia.
El combinado quisqueyano (4-2) chocará ante la anfitriona selección de Brasil (6-0), en un partido previsto para las 8:10 de la noche (7:10 pm. en RD), en el Gimnasio Nilson Nelson.
Posteriormente, el lunes 31, la selección criolla recibirá a Chile (2-4), a las 8:10 de la noche, en la remozada Arena BanReservas Profesor Virgilio Travieso Soto, en Santo Domingo.
El dirigente Néstor -Ché- García, titular del equipo nacional de basket masculino de mayores escogió este miércoles a los 12 jugadores que estarán en nómina ante los suramericanos, entre los que están Andrés Feliz, Jean Montero, David Jones. Joel Soriano y Ángel Luis Delgado.
Así como, Andersson García, Juan Guerrero, Jhery Matos, Ángel Núñez, Richard Bautista, Luis David Montero y Luis Santos.**(Pasa página 31).**

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

LA INFORMACIÓN CLASIFICADOS

COMPRA • VENDE • ALQUILA • ANUNCIA

Inmuebles Casas, apartamentos y edificios

Vehículos Autos, motos y camionetas

Empleos Encuentra o publica oportunidades de trabajo

Mascotas Compra, adopta o vende

Solares y Fincas Para invertir o desarrollar

Locales Comerciales, oficinas y más

Santiago
809-583-7281
Exts. 225, 226 y 227
legales@lainformacion.com.do
Carretera Santiago-Licey Km 3

Santo Domingo
809-685-2225
Ext. 324
legalsd@lainformacion.com.do
C/ Elvira De Mendoza #158, (Zona Univ.)

PUBLICA TU ANUNCIO
¡ESCANÉAME!

Visita nuestro portal digital
www.lainformacion.com.do

Síguenos en nuestras redes sociales
@lainformación_rd
La Información Digital
Periódico La Información

Atención al público
Lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Articulo 22 de la Ley No. 1306-Bis, y sus modificaciones sobre divorcio, del señor JAIRO FLEURY GONZALEZ PERALTA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de las cedula de identidad y electoral No.054-0010274-4, domiciliado y residente en Los Estados Unidos De América, de transito por esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, (Demandante), quien tiene como abogado constituido y apoderado al LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ ARIAS, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0090231-7, abogado de los tribunales de la República Dominicana, con matrícula en el Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 97349-558-24, con estudio profesional abierto en la Calle Salcedo No.95 (altos) de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, ADVIERTE por medio del presente AVISO, a su legítima esposa ELENA ESTRELLA SALCEDO, dominicana, mayor de edad, casada, domicilia y residencia actual desconocido, que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia a partir de esta publicación de ley se procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres con Domicilio Desconocido, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat y demás lugares correspondientes, el día viernes veintiocho (28) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), por vía de Acto de Alguacil, y por tal razón también le notifico y público en la puerta principal de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicado en la calle Duarte, No.63, Segunda planta, de esta Ciudad Moca, y a puerta cerrada que conocerá dicho Tribunal a los fines y medios siguientes, para que comparezca a la audiencia que se celebrara el día lunes siete (07) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00AM, horas de la mañana, para los fines y medios de la presente demanda. La presente publicación la autoriza el Infrascrito en su condición de Abogado Constituido y apoderado especial del Cónyuge demandante LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ ARIAS.----------
En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).------

LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ ARIAS
Abogado Apoderado

F-93883/25-26-27/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones del Párrafo del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace saber que el señor CHRISTOPHER DE JESÚS FLORENTINO FELIZ, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-3422835-7, domiciliado y residente en la calle Principal, Los López, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana,, quien tiene como abogado Constituido y Apoderado Especial el LIC. YONATHAN GUZMÁN SILVESTRE, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 125- 0002959-5, matriculado en el colegio de abogados con el No. 89381143-22, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la Calle Independencia Modulo 2-E, Edificio #55, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana; teléfonos 849-525-0539 y 809-224-0539, correo electrónico: gsconsultorlegal19@gmail.com,; lugar donde mi representado hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias del presente divorcio. ADVIERTE a su legítima esposa, la señora CARLA GARCÍA FRANCISCO, cuyo domicilio SE DESCONOCE, por lo que ha falta de dicha información, se procederá a emplazarla por la acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en el domicilio del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día LUNES Treinta y uno (31) del mes de Agosto del Año Dos Mil Veintiséis (2026), a los fines de que comparezca a la audiencia fijada para el día el día MIÉRCOLES, que contaremos a Dieciséis (16) del mes de SEPTIEMBRE del Año Dos Mil Veintiséis (2026). a las nueve (9:00) horas de la mañana que en sus atribuciones civiles y a puertas cerradas, se celebrará en el salón de audiencias de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, Tribunal que celebra habitualmente sus audiencias en uno de los salones del segundo nivel del edificio que aloja el Palacio de Justicia de Moca, el cual está ubicado en la Calle Duarte No.63. Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana.
En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. YONATHAN GUZMAN SILVESTRE,
ABOGADO APODERADO

F-93912/26-27-28/08/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHÍCULO DE CARGA PRIVADO MARCA INTERNATIONAL, MODELO 7600 SBA 6X4, CHASIS NO. 3HTWYAHT7DN301226, COLOR VERDE, AÑO 2013, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. Z507434, PROPIEDAD DE PARQUE INDUSTRIAL SANTIAGO NORTE, S.A. (PISANO) RNC: 1-02-31247-8.
F-93929/26-27-28/08/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

RESPECTO AL SANEAMIENTO Reclamando por la señora MARÍA CASILDA DELGADO LUGO, realizado dentro del Distrito Catastral No. 29, correspondiente a la Parcela Resultante No. 313410270094, con una superficie de (2,462.61M2), con las colindancias siguientes: AL NORTE: calle; AL ESTE: Olivo Antonio Rodríguez Rodríguez y Mireya Agustina Trinidad Polanco; AL SUR: Grupo Romano Jorge, S. R. L.; AL OESTE: Camino a los Bloques; ubicada en el mismo camino Los Bloques a unos 250 Mts del colmado Andy, lugar Burende, sección La Penda, municipio y provincia La Vega. Expediente del Tribunal No. 2026-0135964. En virtud del párrafo del artículo 52 del Nuevo Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE DA AVISO, CITAN Y EMPLAZAN a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble objeto de Saneamiento, para que se presente en el local que ocupa la Primera (1ª) Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original Provincia La Vega, ubicado en la Avenida García Godoy Núm. 32, Esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega, a la audiencia fijada para el día 12/10/2026, a las 9:00 A.M. horas de la mañana, audiencia que se conocerá de manera presencial, a fin de conocer los derechos que consideren presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación.

YAZMIN HACHÉ RAMÍREZ
Abogada - Apoderada

F-93953/27/08/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

-----En cumplimiento con las estipulaciones, contenidas en el párrafo Unico, del Artículo No. 42, de la Ley, No. 1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente AVISO, el señor FRANKLIN HIPOLITO PEREZ REYES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2773445-2, domiciliado y residente en Los Estados Unidos, y accidentalmente la calle Libertad casa No. 29, del Municipio de Jarabacoa, ADVIERTE, a su legítima esposa, señora MARICELA DEL CAMEN FILPO SANCHEZ, cuyo domicilio y residencia actual se desconoce, que procederá por órgano de su abogado apoderado y constituido especial a el LIC. JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0012455-1, y de la Matricula No. 7594-222-89, con estudio profesional abierto en la 1ra Planta, del Edif. Comercial Master Plaza, Modulo o Apartamento 110, de la Av. Gregorio Luperón, Sector de Gurabo de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, donde se hace formal elección de domicilio a todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, a EMPLAZARLA, en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACION: En la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día VIERNES contaremos a VEINTIOCHO (28) del mes de AGOSTO del presente año Dos Mil Veintiséis (2026), a las ONCE (11:00 A. M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones Civiles celebrará CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO (ASUNTOS DE FAMILIA), el día MIERCOLES, que contaremos a DIECISEIS (16), del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, a las NUEVE (9:00 A. M.) horas de la MAÑANA, sito la cual celebra sus audiencia en uno de los apartamento de la Primera Planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago (Edificio Dr. Federico C. Álvarez) ubicado en manzana conformada por las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y Ramón García, con la calle No. 4, del ensanche Román, de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, hoy día DIECINUEVE (19) del mes de AGOSTO del año Dos mil Veintiséis (2026).

LIC. JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ

F-93926/26-27-28/08/26

SE VENDEN TRAJES DE BAÑO AL POR MAYOR. INFORMACION: 809-971-4038
F/93786. 24 AL 26-8-2026
SRA. BATISTA

DUEÑO VENDE PENT HOUSE
de oportunidad en la Española de 280 mts de cuatro habitaciones, un solo nivel en el decimo piso.
TEL: 809-307-1224
F-017003/3-8 AL 4-9-26

INIMSA VENDE
DE OPORTUNIDAD SOLAR DE 165MTS2 EN CERROS DEL YAQUE, POR $650,000.00. TODOS LOS SERVICIOS.
INF. 809-952-1746
F/93901 27-8 AL 1-9-2026

SE VENDE PROPIEDAD
EN MATANZAS, CON 26,600 METROS, DESLINDADA.
INFORMACIÓN: 809-223-7523

INIMSA VENDE FINCA
DE PRODUCCIÓN DE PECES
38 TAREAS, 11 EMBALSES DE MÁS DE 500MTS C/UNO, CANAL DE AGUA POR GRAVEDAD, EN GUATAPANAL, VALVERDE MAO.
RD$14 MM.
INF. 809-952-1746
F/93901 27-8 AL 1-9-2026

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel. 809-226-2262, Santiago, R. D.

APARTAMENTO EN VENTA

150 Mts en Cerro Hermoso, Santiago de los Caballeros.
3 habitaciones, habitación principal con baño, cuarto de servicio con baño, área de lavado, 2 baños más, comedor, cocina, 1 parqueo.
Inf. 829-297-3434

93638/14/08 al /04/09/26

SE ALQUILA LOCAL COMERCIAL.
Calle Arturo Grullón # F-9 Los Jardines Metropolitanos.

Teléfono 809-223-7523

RENTO
HABITACION EN EL REPARTO UNIVERSITARIO, RD$10,000.00
TEL: 809-709-3010/809-709-2601
F-017076/24 AL 28-8-26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento a las disposiciones vigentes se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 5939, de fecha Trece (13) del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), por valor de Cuatrocientos Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (DOP$400,000.00), expedido por la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE (COOP-MOGOTE), INC; a favor de la señora Ana Cecilia Rita Lulo Fondeur, portadora de la cédula de identidad y electoral número 054-0014040-5. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. JOCELINA ANTONIA GOMEZ BURDIE
054-0038112-4

F-93947/27/08/26

DETERIORO DE CERTIFICADO DE TITULO

Por este medio se informa, el cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 y articulo 86 del reglamento general de registradores de títulos se informa sobre el deterioro de la constancia anotada del certificado de título no. 55, parcela no. 235, distrito catastral no.02, libro no. 52, folio no. 49-A, serie sp 036006, que tiene una superficie de doscientos veintiocho punto setenta y nueve metros cuadrados (228.79mts2), ubicado en Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de la señora Maria Idalia Almonte, portador del pasaporte estadounidense No. 212707192 (vencido) y A75701668 (vigente) . NOTA: el presente aviso se realiza para la solicitud de un nuevo certificado de título por deterioro.

LIC. MELVIN ISMAEL AQUINO GERMAN
ABOGADO

C-24072/26/08/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE NO. 0495-2022-01390

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 108-05, Registro Inmobiliario, 52 y siguientes de la resolución No. 787/2022 (Registro Inmobiliario y del Reglamento General de Mensuras Catastrales, se hace de público conocimiento a aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble, para que se presenten el día martes que contaremos a veintidos (22) de septiembre del año 2026 a las 10:00 A.M., por ante la 1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Departamento Norte, sito en uno de los salones del edificio que alberga la Jurisdicción Inmobiliaria del]Departamento Norte Norte, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I de la ciudad de Santiago,a la audiencia para conocer sobre el proceso de Saneamiento de una porción de terreno ubicada dentro del Designación Catastral Posicional número 312431246570, identificado como Distrito Catastral No. 19, ubicada en la sección Los Ciruelos, kilómetro 13 de la carretera principal Santiago-Baitoa, Municipio de Baitoa, entrando por la carretera vieja denominada Los Desesperados, a cien (100) metros de la Gallera de Nano Pérez, al lado del Lavadero de Alex el Mudo, sobre una porción de terrenos 4,399.33 metros cuadrados, Reclamante el señor JOSE ELPIDIO ROSA VASQUEZ, titular de la cedula de identidad número 031-0180192-0. Estos trabajos son ejecutados por el Agrim. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA, (Codia 36661), investido con carácter de oficial público por auto de fecha 28 de abril del año 2022, dado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Dpto. Norte.----

AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
CODIA NO. 36661

F-93949/27/08/26

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la ley 1306-Bis, de divorcio, el señor OVIDIO ANGEL OCHOA, guatemalteco nacionalizado americano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte americano Número A19649746, domiciliado y residente en los Estados Unidos y de tránsito en la Ciudad de La Vega, R.D., quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado especial, a LIC. RUFINO MESA, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad No.001-0446743-6, con estudio profesional abierto en el Ensanche Luperón No.155, la ciudad de Santo Domingo Rep. Dom., ADVIERTE, POR EL PRESENTE aviso a su legítima esposa señora LINY RUQUELIN SANTOS, dominicana, mayor de edad, de cuyo último domicilio conocido fue en la calle Los Caimitos casa No.5, de la Ciudad de La Vega y de domicilio actualmente desconocido en el territorio nacional, que procederá a emplazarla en demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, el próximo día VIERNES que contaremos A veintiocho (28) del mes de agosto del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), en manos del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VEGA, R. D. a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día MIERCOLES contaremos A NUEVE (09) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9.00A.M.), por ante LA SEGUNDA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VEGA, República Dominicana, a la Audiencia Civil en Materia de Divorcio a Puertas Cerradas que celebrará dicho tribunal en uno de sus salones de audiencias, en el Palacio de justicia en el Tercer Nivel, sito en la calle García Godoy con intercesión entre las calles Monseñor Panal y Duvergé en la ciudad de La Vega, República Dominicana, a los fines de conocer sobre LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoado por su ESPOSO señor OVIDIO ANGEL OCHOA, en contra de su legítima esposa señora LINY RUQUELIN SANTOS, advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia.

En la ciudad de La Concepción de La Vega, Municipio y Provincia d La Vega República Dominicana, a los VEINTICINCO (25) días del mes de AGOSTO del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. RUFINO MESA
Abogado

C-24057/26-27-28/08/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO
POR DOMICILIO DESCONOCIDO:

De conformidad con las disposiciones de le Ley No. 1306-BIS, en su art. 22 sobre Divorcio en la Republica Dominicana, el Señor: CARLOS SEVERINO ROSARIO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, de estado civil casado, identificado por la cedula de identidad y electoral No. 050-0044988-3, domiciliado y residente en la calle DIVINO NIÑO No. 8 A, Esq. las BAHAMAS BARRIO JOSE MARTÍ, de esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, quien tiene como abogado apoderado y constituido especial al LIC. LUIS ALBERTO RAMOS BRITO, Abogado de los tribunales de la República Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No. 048-0073666-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Bonao, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Gautier No. 5 de Bonao Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, con los Tel. 809-896-3194 y (celular 809-844-1509), (email. lic_ramos2010@hotmail.com); lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente proceso, por medio de la presente le hace de público conocimiento a su Legitima Esposa, Señora: MASSIEL ABREU SANTANA, dominicana, mayor edad, estado civil casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-5250723-7, país de nacionalidad dominicana, cuyo último domicilio conocido fue en la ANIANA VARGAS ESQ. PROF. JUAN BOSCH NO. 104, plaza business center de esta ciudad de Bonao y, que a falta de conocimiento de su actual paradero, procederá a DEMANDARLE EN ACCION DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el cual tiene su despacho en uno de los Locales del Primer Nivel del Edificio DR. PEDRO EUSEBIO ROMERO CONFESOR, localizado en la autopista duarte kilómetro 83 y 1/2, en la intercepción de la autopista duarte y la calle la hortensia próximo al típico Bonao, el día lunes que contaremos a treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), y a COMPARECER en persona o mediante Ministerio de Abogados, a la AUDIENCIA PRESENCIAL, que será conocida a puertas Cerradas, A LAS NUEVE HORAS DE LA MANANA (9:00 A.M.) el día jueves que contaremos a DIEZ (10) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), ante la segunda sala de la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, Tribunal que celebra sus audiencias públicas en la sala No.2, primer nivel, del palacio de justicia DR. PEDRO EUSEBIO ROMERO CONFESOR, localizado en la autopista duarte kilómetro 83 y 1/2, en la intercepción de la autopista duarte y la calle la hortensia próximo al típico Bonao, a los veinticuatro día del mes de agosto del año dos mil veinte y seis (2026).

LICDO. LUIS ALBERTO RAMOS BRTO.
Abogado actuante

C-24055/26-27-28/08/26

AVISO DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TÍTULO.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 92 párrafo III de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 86, del Reglamento General de Registro de Titulo, se hace de conocimiento público la Perdida DEL CERTIFICADO DE TÍTULO, de "UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE NOVENTA Y UNO PUNTO ONCE METROS CUADRADOS (91.11 MTS), INMUEBLE DE LA PARCELA NO. 315482803742, CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA NUMERO 1600005042, DEL MUNICIPIO DE TENARES, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, LOS DERECHOS DEL SEÑOR: RAMON JAVIER ALMONTE, DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, CEDULA NO. 064-0013793-8.

En Tenares, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil Veintiséis (2026).

LICENCIADO: VIDAL JOSÉ CORTÉS HIDALGO.
Abogado.

F-93935/27/08/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE NO. 2024-0115117

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 108-05, Registro Inmobiliario, 52 y siguientes de la resolución No. 787/2022
(Registro Inmobiliario y del Reglamento General de Mensuras Catastrales, se hace de público conocimiento a aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble, para que se presenten el día viernes que contaremos a once (11) de septiembre del año 2026 a las 9:00 A.M., por ante la Sala II del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Departamento Norte, sito en uno de los salones del edificio que alberga la Jurisdicción Inmobiliaria del Departamento Norte Norte, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I de la ciudad de Santiago, a la audiencia para conocer sobre el proceso de Saneamiento de una porción de terreno ubicada dentro de la Designación Catastral Posicional número 219365652696, identificado como Distrito Catastral No. 19, ubicada en la sección Los Montones Abajo, próximo a la escuela Los Montones Abajo, donde se encuentra ubicada La Traba, San José de las Matas de la provincia de Santiago, sobre una porción de terrenos que mide con una extensión de 15,803.42 mts2 metros cuadrados, Reclamante el señor RAMÓN RODRÍGUEZ MUÑOZ, titular de la cédula de identidad número o 031-0324470-7. Estos trabajos son ejecutados por el Agrim. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA, (Codia 36661), investido con carácter de oficial público por auto de fecha 16 de Febrero del año 2026, dado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Dpto. Norte.

AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
CODIA NO. 36661

F-93949/27/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE
DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON
DOMICILIO DESCONOCIDO

En virtud de lo que establece el párrafo segundo del Artículo 22 párrafo segundo agregado por la Ley 2153, de fecha 12/11/1949, de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor JOSHUA NOE BRISITA, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral número: 402-1165223-1, domiciliado y residente en San José de las Matas, provincia de Santiago de los caballeros Republica dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JOSEFINA MERCEDES REYES ESPINAL, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1304733-6, con estudio abierto en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero, Esquina Padre Billini, Módulo 2-D, segundo nivel de Plaza Galerías Profesionales de la ciudad de Santiago; registrada en el Colegio de Abogados, con la Matrícula número: 73828-281-17de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, donde se hace Formal elección de Domicilio para los fines y consecuencia legales de esta publicación y otros. CITA Y EMPLAZA a su legítima esposa la señora: THALIA ESTEVEZ dominicana, mayor de edad, casada, Portadora de pasaporte extranjero núm. 678580492, con domicilio desconocido, que a falta de información de domicilio actual se procederá a demandarla en acción de divorcio por esa causa y emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, para que comparezca a la audiencia civil de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres que celebrara a puerta cerrada la cuarta SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA, DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, el día veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00 am horas de la mañana, la cual celebra sus audiencia en la primera planta del Palacio de Justicia Licdo. Federico Carlos Álvarez, ubicado entre la Avenidas 27 Febrero, Circunvalación y calles 4 y 3, del Ensanche Román 1 de esta ciudad de Santiago de los Caballeros incoada por su legítimo esposo.
En Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año Dos Mil veintiséis (2026).

LICDA. JOSEFINA MERCEDES REYES ESPINAL
Abogada apoderada

F-93928/26-27-28/08/26

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis del 21 de mayo del año 1937, sobre divorcio, y para que sea de público conocimiento, se hace saber: Que el señor FELIBERTO ROSARIO GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0419533-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. FELIX AMADEO PEREZ FORTUNA, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana con el No. 31296-361-05, con estudio profesional abierto en la calle Pedro Tapia No.09, tercer nivel, del sector Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio que se inicia en esta publicación, ADVIERTE a su legítima esposa señora RAFAELA MAGNOLIA ENCARNACIÓN SOLER, cuyo domicilio es desconocido en la República Dominicana, quien tuvo su último domicilio conocido en Calle 20, Edificio No.1, Apartamento 05 , del Sector ensanches Mella II, de esta ciudad de Santiago, que a falta de conocimiento de su domicilio actual, se procederá a emplazarla el día viernes (04) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca el día lunes que contaremos a veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a la audiencia que en atribuciones civiles y a puerta cerrada, celebrará la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, a las once (11:00 a.m.) horas de la mañana, sito en uno de los apartamentos de la tercera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, ubicado en la manzana formada por la Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles E. Guerrero y Dr. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. FELIX AMADEO PEREZ FORTUNA
ABOGADO

F-017091/25-26-27/08/26

AVISO DE PERDIDA
CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 13613 DE FECHA 21-08-2024, POR LA SUMA DE TRES CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (350,000) EXPEDIDO POR LA COOPERATIVA MAIMON, A FAVOR DE LA SEÑORA ELIDA MARITZA PEÑA GUTIERREZ portadora de la cédula de identidad y electoral No. 048-0017417-1

C-24071/27/08/26

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

En cumplimiento al Art. 618, del Código de Procedimiento Civil, se hace de público conocimiento que el día VIERENES, que contaremos a cuatro (04) del mes septiembre del año 2026, a las 10.00 am, se efectuará la venta en pública subasta al mayor postor del siguiente bien mueble siguiente: VEHÍCULO TIPO CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX 4WD, PLACA NO. L356127, COLOR BLANCO, AÑO 2016, por el mercado público del Municipio de Villa Vásquez, Ubicado en la Calle Gaspar Polanco, S/n, Sector Centro de la ciudad, de esta Ciudad de Villa Vásquez, Provincia Montecristi, en función de mercado público, perseguido por LA RAZÓN SOCIAL PROSERCAM S.R.L, RNC, 1-30-76421-2, sociedad de acuerdo a las leyes vigente de la Republica Dominicana, teléfono 809-584-8367, con domicilio social en la Calle Máximo Gómez, No. 02, del Municipio de Castañuelas, Provincia Montecristi, República Dominicana, debidamente representada por el señor LEOVALDO PIMENTEL ESPINAL, Este bien ha sido embargado en perjuicio de LA EMPRESA FINANCIAMIENTO Y TRANSPORTE VERAS Y FELIX TIMOTEO VERAS ACOSTA, mediante acto No. 570/2026 de fecha 25/08/2026, Por el ministerial GÉNESIS MARTINA MARICHAL SANZ, Alguacil de Estrados del Centro de Citaciones y Notificaciones de Montecristi, Se avisa a los licitadores que de acuerdo con la Ley, el efecto a subastar debe ser pagado al contado en enumerado en el mismo lugar de la subasta con el 10% sobre el precio de adquisición del referido mueble.

GÉNESIS MARTINA MARICHAL SANZ
En función de Vendutero Publico

F-93952/27/08/26

Publicación de aviso-edicto para la venta en pública subasta, por causa de embargo inmobiliario especial Ley No.(189-11).

De conformidad con las disposiciones del artículo (158) de la Ley No.(189-11), para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, de fecha (16) del mes de (julio) del año (2011) y sus modificaciones, y su reglamento No.(95-2012); se hace saber al público en general, que el día (16) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00H.A.M), por ante la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, tribunal que sesiona sus audiencias públicas en uno de los salones de la cuarta planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, sito: Calles "27 de febrero", con calle Ramón A. García; Circunvalación del Yaqué, del "Ensanche Román", de la ciudad de Santiago; República Dominicana; se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en audiencia de pregones, del siguiente bien inmueble y sus mejoras que se describen a continuación: Todos los derechos sobre el inmueble identificado como SP-00-01-072, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a parqueo, con una superficie de 11.75 metros cuadrados; un sector propio identificado como SP-04-03-001, ubicado en el nivel 03, del bloque 04, destinado a apartamento, con una superficie de 114.00 metros cuadrados, un sector común de uso exclusivo, identificado como SE-04-03-001, ubicado en el nivel 03, del bloque 04, destinado a meseta A/A, con una superficie de 1.65 metros cuadrados, un sector común de uso exclusivo identificado como SE-04-03-002, ubicado en el nivel 03, del bloque 04, destinado a meseta A/A, con una superficie de 1.61 metros cuadrados con una suma total de 129.01 metros cuadrados; propiedad Kennes Joel Jiménez.El inmueble y sus mejoras acabado de describir, ha sido embargado en perjuicio del señor, Kennes Joel Jiménez, domiciliado y residente, en el apartamento No.M-3, del residencial "Torre Real VIII", de la calle "B", del sector "Los Álamos", de la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana; de acuerdo con las disposiciones de la ley No.(189-11), y a requerimiento, diligencias y persecución de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, organizada de conformidad con la ley No.(5897), y sus modificaciones del (14) de mayo del año (1962), y sus reglamentos; con el registro nacional de contribuyente activo RNC No.(404-00051-2), con su asiento social declarado en el edificio (ADAP), calle "Castillo esq. San Francisco", No.(50) de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, representada en el presente proceso, por sus abogados constituidos y apoderados especiales, a Licdos. José La Paz Lantigua y José Lantigua Ortiz, dominicanos, mayores de edad, casado y soltero, abogados, portadores de las cédulas de identificación personal y electoral Nos.(056-0079381-3 y 402-2646540-5), inscritos en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo los Nos.(5655-562 y 81369-216), con estudio profesional abierto en la casa marcada con el No.(169) de la calle "Santa Ana" de la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, tel.(809-588-2079). Con su dominicio AD-HOC en la Avenida Juan Pablo Duarte Esquina Avenida Estrella Sadhalá, Santiago De Los Caballeros, Módulo No.217, sucursal de la Asociación Duarte de Ahorros y Prestamos para la Vivienda, de la ciudad y municipio de Santiago, provincia Santiago, tel.(809)-894-5812). El mandamiento de pago fue notificado a la parte embargada, en fecha (10) de julio del año (2026), del ministerial que actuó, Richard Rafel Chávez Santana, alguacil de Estrado de la Unidad de Servicios Secretariales de las Sala Civiles de Asuntos de Familia de Santiago; y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho por falta de pago, al ser inscrito en el Registro de Títulos del Departamento de San Francisco de Macorís, en fecha (28) de julio del año (2026), como consta en la certificación de registro de acreedor y certificación del estado de inscripción de los acreedores y el embargo. La persiguiente ha fijado para la primera puja el monto de: nueve millones doscientos quince mil seis pesos dominicanos un centavo (RD$ 9,215,006.01), que es el monto principal para la subasta de dicho bien inmueble y sus mejoras; más un cuatro por ciento (4%) mensual, sobre el monto que se declare la adjudicación, en caso que la venta pública no se ejecute en la primera audiencia fijada por dicho tribunal, sin perjuicio de los intereses sin computar, gastos, honorarios y otros accesorios. Todo subastador deberá depositar en caja de la persiguiente o notificar en manos de los abogados de la parte persiguiente, o presentar en la audiencia de adjudicación para poder licitar, un recibido de caja del banco del persiguiente, del diez (10%) por ciento o de la totalidad de la adjudicación del precio de la primera puja, en efectivo o en cheque certificado por una entidad bancaria radicada en el país, sin cuyo requisito no será admitido ningún tercero licitador interesado, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en fecha (04) de agosto del año (2026); como consta en acta levantada al respecto, sobre el cual se llevará el efecto la adjudicación. Las pujas sólo serán recibidas por el ministerial de abogado con poder previamente depositado al respecto. El procedimiento de venta y adjudicación, tendrá lugar previa citación a la parte embargada y a los acreedores inscritos, mediante acto de alguacil. Hecho, autorizado y firmado por los abogados del persiguiente, en la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. José Lantigua Ortiz,
Por mí, y el Lic. José La Paz Lantigua Balbuena.
Abogados por la persiguiente.

C-24074/27/08/26

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No. 9605265926, con fecha de apertura 27/10/2022, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana, por un valor de RD$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100), a nombre de ALTAGRACIA ULERIO MARTE, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula No.056-0010174-4, domiciliada y residente en la ciudad de San Francisco de Macorís.

C-24049/25-26-27/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

...En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 22, (Párrafo), de la Ley 1306-Bis, de Divorcio y sus modificaciones, se avisa a la señora JOHANNY GOMEZ , dominicana, mayor de edad, casada, DE domicilio y residencia desconocidos, que su esposo el señor DIONISIO PEGUERO GARCIA, dominicano, Mayor de Edad, Casado, Portador de la cedula de Identidad y Electoral No.048-0099445-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, R.D., quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial a la LIC. CARMEN OVALLES ALBERTO DE MORETA, Abogada de los tribunales de la República, portador y titular de la cédula de identidad y electoral No.048-0046691-6, con Estudio Profesional abierto en la Ave. Dr. Pedro A. Columna No. 41-A, de la ciudad de Bonao, R. D., que, a falta de conocimiento de su actual residencia, su esposo procederá a demandarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado en la autopista duarte km.83 Y 1/2, Bonao RD. de la Primera Planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia, , de esta ciudad de Bonao, R.D., el día marte que contaremos a 01) del mes de septiembre , del año DOS MIL veintiséis (2026), para que comparezca por ante LA PRIMERA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R.D., el día MIERCOLES que contaremos a dieciséis [16) del mes de septiembre del año DOS MIL veintiséis (2026]a las NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 AM), sito en la autopista duarte km.83 Y 1/2 , de esta ciudad de Bonao, R.D., a fin de oír a su legítimo esposo para continuar el divorcio de que se trata, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

...En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana a los nueve DIA DEL MES DE AGOSTO del año dos mil VENTISEIS [2026]

CARMEN OVALLES ALBERTO DE MORETA
ABOGADA. CED 048-0046691-6

C-24058/26-27-28/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

De conformidad con las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento que el señor ROBERTO GERMOSEN HURTADO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0177708-8, domiciliada y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, quien tiene como abogada apoderada a la LICDA GRACE MILAGROS BRUNO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0003826-8, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) bajo el No. 31773-48-05, con estudio profesional abierto en la calle José Reyes esquina San Francisco, No. 121, Apartamento 02, Segundo Nivel, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, teléfonos 829-457-2783 y 809-975-0955, correo electrónico brunograce459@gmail.com, se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legítima esposa, señora ROBERLINA GONZALEZ ACEVEDO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0166566-3, Cuyo último domicilio era en la calle No. 42, del sector Los Grullones primera etapa, de esta ciudad de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, y que Actualmente se desconoce. En consecuencia, por ministerio de alguacil será emplazada EL 28 DE AGOSTO para que comparezca, por conducto de abogado constituido y apoderado especial, a la audiencia pública que a las 9:00 horas de la mañana del día miércoles DIEZ (10) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintiséis (2026), para que comparezca, por conducto de abogado constituido y apoderado especial, a la audiencia pública que a las 9:00 horas de la mañana, audiencia que se celebrará la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, ubicada en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, a los fines de conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor ROBERTO GERMOSEN HURTADO contra de la señora ROBERLINA GONZALEZ ACEVEDO. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. GRACE MILAGROS BRUNO.
Abogada Apoderada.

C-24047/25-26-27/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 1306-Bis, en su artículo 22, sobre Divorcio, en la Republica Dominicana, se hace de publico conocimiento lo siguiente: Que el señor: HANLET PAUL PEÑALO CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 402-4242150-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, quien hace formal elección de domicilio en la oficina de la infrascrita abogada constituida y apoderada especial LICDA. ISABEL MARIA ABREU RAMIREZ, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 031-0003938-1, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el No. 7590-222-89. Email:Isabel-abreu055@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la avenida 27 de Febrero No. 38 modulo No. 207, del Sector de Pueblo Nuevo Santiago, donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, el cual ADVIERTE a su legítima esposa la señora: LISBETH CRUZ FRANCISCO, cuyo último domicilio fue en la calle 4, Num. 22. Urbanización Cerros de don Antonio, sector Las Antillas, en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual, se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día Lunes que contaremos a siete (7) del mes de Septiembre del presente año Dos mil veintiséis (2026), se procederá a Notificarle en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y en la puerta del Tribunal, para que Comparezca personalmente o representada, por ante la Cámara Civil y Comercial Quinta sala del Tribunal de Familia, el día Lunes que contaremos veintiuno (21) de Septiembre en sus atribuciones Civiles, a la audiencia fijada para las 11 a 11:15 AM. horas de la mañana, para conocer de la Demanda de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. Incoada por su esposo, señor: HANLET PAUL PEÑALO CRUZ en su contra. Dicho Tribunal se encuentra ubicado en uno de los salones de la Primera Planta del edificio que aloja el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, ubicado entre las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, C/Lic. Ramón García, y C/E. Guerrero, del Sector Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LICDA. ISABEL MARIA ABREU RAMIREZ,
ABOGADA APODERADA.-
Ced. No. 031-0003938-1

F-93899/26-27-28/06/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por este medio se hace de público conocimiento que se ha EXTRAVIADO el certificado financiero identificado con el número 9608381550, del Banco de Reservas de la República Dominicana, con fecha de apertura del 29 del mes de mayo del año 2025, y fecha de vencimiento establecido para el 29 del mes de mayo del año 2027, a nombre de los señores RAMÓN EMILIO FABIÁN PEÑA y LUIS FABIÁN SANTOS, cedula 064-0008915-4, y 064-0028549-7, con un capital inicial de un millón setecientos cincuenta mil pesos dominicanos (RD$1,750,000.00) y una tasa de interés anual de 3.70%.

RAMÓN EMILIO FABIÁN PEÑA **LUIS FABIÁN SANTOS**
064-0008915-4 **064-0028549-7**

C-24046/25-26-27/08/26

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 42 de la Ley No. 1306 Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Once (11) del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte y Seis (2026), la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, mediante la Sentencia Civil No. 238-2026-SSEN-00997, se ordenó lo siguiente: El Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos: Lourdes María Rubio Batista y Ruhdian Andrés Duran Tatis. mismo se hace saber que en fecha Veinte y Uno (21) del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte y Seis (2026), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Montecristi, procedió a Transcribir la referida Sentencia en el libro No. 00001, de Registro de Divorcio, folio No. 0143, Acta No. 000072, del año 2026, así como se efectuó el pronunciamiento de dicho Divorcio. En la Ciudad de San Fernando de Montecristi, Municipio de la Provincia de Montecristi, a los Veinte y Seis (26) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte y Seis (2026). -----

Dr. Fausto R. Vásquez Santos
Abogado

F-93948/27/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley núm. 1306-Bis sobre Divorcio, de fecha 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor JUAN SALVADOR RAMÍREZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0340935-9, domiciliado y residente en la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, quien tiene como abogado apoderado especial al LIC. ADRIANO DE LA CRUZ ESCAÑO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 056-0032727-3, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) bajo el núm. 19,646-418-97, con estudio profesional abierto en la calle Imbert núm. 45, segundo nivel, detrás de la cancha San Martín, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, teléfono núm. 829-365-7082 y correo electrónico adrianodelacruz13@gmail.com, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente procedimiento; LE ADVIERTE a su legítima esposa, señora PETRONILA SENCION, cuyo domicilio y paradero actuales se desconocen y cuyo último domicilio conocido estuvo ubicado en la avenida Troncal, edificio Alahia, apartamento B, de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, que se propone incoar en su contra una demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. En consecuencia, ante la falta de información relativa al lugar de su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día VEINTIOCHO (28) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca, por ministerio de abogado, a la audiencia que celebrará, a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.) del día DIEZ (10) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, ubicada en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

LIC. ADRIANO DE LA CRUZ ESCAÑO
Abogado apoderado de la parte demandante

C-24048/25-26-27/08/26

AVISO DE MODIFICACION ESTATUTARIA
FUNDACION MUSEO CULTURAL FORTALEZA SAN LUIS

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 5, párrafo II de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0130-2026, de fecha 19 de junio del 2009 fue aprobada la modificación de estatutos a la asociación sin fines de lucro FUNDACION MUSEO CULTURAL FORTALEZA SAN LUIS. Con su domicilio en la Avenida Vicente Estrella, esquina calle San Luis, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana. Esta institución tiene como misión preservar, proteger, investigar, poner en valor y difundir el patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y simbólico de la Fortaleza San Luis, promoviendo su conservación, estudio e interpretación como referente de memoria histórica y desarrollo cultural, así como promover la educación artística, además garantizar la gestión museológica integral del museo de la Fortaleza San Luis, incluyendo su administración, preservación y dirección. Los miembros del Consejo Directivo son: A). Rosa Khouri De Pepín (Presidente), dominicana, mayor de edad, casada, Licenciada en Administración Pública, portadora de la cédula No. 001-0162686-9, B). Raldiris Ramona Altagracia Abreu Pérez, (Vicepresidente), dominicana, mayor de edad, casada, odontóloga, portadora de la cédula de identidad personal No. 031-0284465-5, C). Blas Enrique Santana García, (Secretario), dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado, portadora de la cédula de identidad personal No. 031-0116463-4, D). Manuel Dionicio Peralta Estévez, (Tesorero), dominicano, mayor de edad, soltero, artista, portador de la cédula de identidad personal No. 031-0059696-8, E). Robert Enmanuel Espinal Luna (Encargado de Organización), dominicano, mayor de edad, soltero, profesor, portador de la cédula de identidad personal No. 031-0077142-1, F). Antonio Tavarez Núñez, (Encargado de Finanzas), dominicana, mayor de edad, casado, arquitecto, portador de la cédula de identidad personal No. 031-0096545-2, G). Jorge David Uyoa Ramos (primer Vocal), dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad personal No. 031-0300632-0, H). Jeannette Dominga Domínguez Aristy, (Segunda Vocal), dominicana, mayor de edad, soltera, Ingeniera Agrónoma, portadora de la cédula No. 031-0096824-1, y I). Carmen Felicitas Pérez Valerio, (Tercera Vocal) dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad personal No. 031-0239603-7. Todos los documentos relativos a la modificación estatutaria de la Fundación fueron depositados en el Juzgado de Paz Ordinario de la Primera Circunscripción de Santiago y ante la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en fecha 12 de agosto del año 2026. La duración de esta asociación es por tiempo indefinido, y su representación ante terceros es a través de la Presidenta Rosa khouri de Pepín. En el Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 26 días del mes de agosto del año 2026.

Rosa Khouri de Pepín
Presidenta.

F-93945/27/08/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA BAJAJ, MODELO PLANTINA 125, CHASIS NO.MD2A76AX4RWC47754, COLOR NEGRO ,AÑO 2024, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K2532983, PROPIEDAD DE FELIX BISONO RODRIGUEZ CEDULA NO.045-0018521-2

F-93933/27-28-31/08/26

EXPEDIENTE No. 6622026131262, se avisa que el día 10 de septiembre del año 2026, a las 9:00 a. m., en el ámbito de la P. No. 69 del Distrito Catastral No. 09; Inmueble ubicado en el Barrio Buenos Aires, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, en la calle Fabio Fiallo, Punto de referencia en Coordenadas Geográficas es Latitud= 18.89836.° N y Longitud= -70. 26694° O, cuya propietaria es el Sra. Genesis Morel Arias, dominicano, Mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2177795-2, domiciliada y residente en la calle Casandra Damirón No. 58, Barrio Buenos Aires, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Donde la Agrim. Yleana Fiordaliza Muñoz Luzón, dominicana, Mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 118-0012412-2, CODIA No. 26118, domiciliada y residente en la calle Fernando Valerio No 5, Barrio Buenos Aires, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, Tel. No. 809-551-2588 y 829-610-0736, Correo Elect. yleanaluzon@hotmail.com, procederá a iniciar los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, departamento Norte, en fecha 31 de julio del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. Yleana Fiordaliza Muñoz Luzón
Codia 26118

C-24069/27/08/26

EXPEDIENTE No. 6622026131289, se avisa que el día 10 de septiembre del año 2026, a las 10:00 a. m., en el ámbito de la P. No. 69 del Distrito Catastral No. 09; Inmueble ubicado en el Barrio Buenos Aires, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, en la calle Batalla de Belier, Punto de referencia en Coordenadas Geográficas es Latitud= 18.89609.° N y Longitud= -70. 26507° O, cuya propietaria es el Sra. Genesis Morel Arias, dominicano, Mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2177795-2, domiciliada y residente en la calle Casandra Damirón No. 58, Barrio Buenos Aires, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Donde la Agrim. Yleana Fiordaliza Muñoz Luzón, dominicana, Mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 118-0012412-2, CODIA No. 26118, domiciliada y residente en la calle Fernando Valerio No 5, Barrio Buenos Aires, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, Tel. No. 809-551-2588 y 829-610-0736, Correo Elect. yleanaluzon@hotmail.com, procederá a dar inicio a los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, departamento Norte, en fecha 31 de julio del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. Yleana Fiordaliza Muñoz Luzón
Codia 26118

C-24069/27/08/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO.

Se hace de conocimiento público, que el día VIERNES que contaremos a CUATRO (4) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintiseis (2026), a las 9:00 horas de la mañana en El Mercado Publico de Pueblo Nuevo, del Municipio de Santiago sito en la calle J. Armando Bermúdez, del sector Pueblo Nuevo de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Se procederá a la venta en pública subasta del bien embargado a las señoras YISMELY CRISTAL RODRIGUEZ GONZALEZ Y KIMBERLY NATASHA RODRIGUEZ GONZALEZ., el cual se describe a continuación: UN VEHICULO MARCA DAIHATSU, TIPO JEEP, AÑO 2008, COLOR ROJO, PLACA G229433, CHASIS MHK62CPU08K000885, ESTE VEHICULO ESTA USADO. De conformidad con el Acto de Embargo ejecutivo marcado con el No. 1,665-2026 de fecha 25 del mes de agosto del año 2026, del Ministerial AMAURIS LENIN RAMOS FERNANDEZ, Alguacil de Estrado del Primer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a requerimiento de ESMERALDA NICOLE PERALTA CAPELLAN, en virtud de la compulsa notarial correspondiente al pagare notarial No.12, folio 2 de fecha 25 de marzo del año 2026, instrumentado por la LICDA. MARIA PEÑA BELLIARD, Notario Público de los del Numero para el Municipio de Santiago. Los pagos se harán de contado y el subastador deberá pagar el precio de la adjudicación el Diez por Ciento (10%) sobre dicho precio de acuerdo a la ley. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026).

AMAURIS LENIN RAMOS FERNANDEZ
Alguacil en funciones de Vendutero Público

F-93946/27/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley núm. 1306-Bis sobre Divorcio, de fecha 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor JOSE MANUEL PERALTA LOPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 402-3592780-9, domiciliado y residente en la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. GRACE MILAGROS BRUNO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 056-0003826-8, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) bajo el núm. 31773-48-05, con estudio profesional abierto en la calle José Reyes esquina San Francisco, núm. 121, apartamento 02, segundo nivel, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana; teléfonos 829-457-2783 y 809-975-0955; correo electrónico brunograce459@gmail.com; ADVIERTE a su legítima esposa, señora ANA JISSELLE COLON SANTOS, dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido se encontraba ubicado en la urbanización Toribio Camilo, calle E, núm. 11, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, y cuyo domicilio y paradero actuales son desconocidos, que, a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres.En consecuencia, el día viernes veintiocho (28) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026) se procederá a emplazarla, mediante acto de alguacil y en manos del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, para que comparezca, por órgano de abogado constituido y apoderado especial, a la audiencia pública que, a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.) del día miércoles nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, ubicada en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. La referida audiencia tendrá por objeto conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres incoada por el señor JOSE MANUEL PERALTA LOPEZ contra la señora ANA JISSELLE COLON SANTOS. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. GRACE MILAGROS BRUNO
Abogada constituida y apoderada especial

C-24047/25-26-27/08/26

PERDIDA DE MATRICULA

Se ha extraviado la matrícula del vehículo placa L025848, marca Daihatsu, modelo V118, año 2000, color azul, chasis V11815055 a nombre de Antonio Manuel Tejada Ovalles, cédula 054-0071092-6.
C-24070/27/08/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. N426007, CHASIS NO. LAPXCHLA270033988 MARCA YAMAHA, MODELO T105E, AÑO 2008, COLOR ROJO, PROPIEDAD ELVIRA ANTONIA ORTEGA PAULINO, CEDULA 057-0005475-1.
C-24076/27/08/2

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA HONDA, MODELO CRV EX -L , AÑO 2012, COLOR GRIS, REG Y PLACA G815901, CHASIS 2HKRM4H73CH628890, PROPIEDAD DE JOSE IGNACIO CASTILLO PEÑA . CED: 402-2662814-3
F-017100/27-8-26

AVISO DE MENSURA
PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente No. 6622026094928. Se hace de público conocimiento que el día 7 de septiembre del 2026 a las 9.00 A.M. Se procederá a realizar los trabajos de campo correspondiente a la Regularización Parcelaria, dentro de la parcela No.7-c-8-i del D.C. No.08 del Municipio de Santiago, Provincia de Santiago, en la calle Proyecto, reparto Santana, Nibaje, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros con la coordenada Lat.= 19.433294, Long= -70.694092, propiedad de los señores JUAN VICTORIANO SANCHEZ RODRIGUEZ, ELIEZER DE JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ ,JUAN GABRIEL SANCHEZ RODRIGUEZ, FELICIA ANTONIA SANCHEZ RODRIGUEZ,MARIA ANTONIA SANCHEZ RODRIGUEZ y PEDRITA SANCHEZ RODRIGUEZ.

Agrim. Federico Antonio Paulino
Email agrimpau@gmail.com,Codia 19372.
F-93955/27/08/26

AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL

Por medio de la presente publicación hacemos constar la convocatoria a la Asamblea General Anual Extraordinaria, la cual será celebrada el miércoles que contaremos a dos (02) del mes de septiembre del año 2026, a las 6:00 PM, en el domicilio de la Asociación De Baloncesto De Santiago Rodríguez, (ABASARO), que es en la calle Sánchez, Sector Los Tomines, local Polideportivo Jose Chachito Carrasco, Municipio San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez República Dominicana, donde serán tratada la agenda siguiente: 1. Aprobar la Asamblea; 2. Aprobación de nuevos socios de manera oficial presentada por el Consejo Directivo; 3. Elegir el Consejo Directivo. En la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026). -

YUDELCA PICHARDO NUÑEZ
Abogada apoderada
F-93951/27/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el Articulo 22 de la vigente Ley de Divorcio número1306-Bis, se avisa que RONNY NOESI LEON, a falta de información sobre la actual residencia de su conyugue ALBA LIDIA GARCIA MARTE, cuya última residencia conocida era en la calle Olímpica, casa número 06, sector La Paz de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, procederá a emplazar en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el LUNES 14 del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a fin de que comparezca a la audiencia fijada al efecto por la SEGUNDA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, para el JUEVES 01 del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las NUEVE (09:00 A.M.) horas de la mañana, audiencia civil que se conocerá de manera presencial en sus salones de audiencia, ubicado en la Autopista Duarte Km.83 ½, de esta ciudad de Bonao, Republica Dominicana.

En la ciudad y municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

DR. EDGAR JOSE LIN MENDEZ HERASME,
Abogado.
048-0031447-0
C-24038/25-26-27/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplia el articulo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: RAFAEL CAONABO FRANCISCO MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, Casado, Empleado privado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 033-0024359-3, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, ABVIERTE: A su legitima esposa señora: YISSEL MARIA MOREL, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial LICDO. JOSE ARISMENDY GOMEZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, Soltero, Abogado, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 033-0024002-9, Abogado de los Tribunales de la República, Matricula en el colegio de Abogado con el No. 92403-43-23, con Estudio Profesional en el Número 10 de la Avenida María Trinidad Sánchez, de esta Ciudad de Esperanza, Provincia Valverde y domicilio ad-hoc, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y que la emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrada Procuradora Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, para que asista a la audiencia que será celebrada el día Uno (1) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada forma de celebración de sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N de la ciudad de Mao, Provincia Valverde.----------
En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026). ----------

LICDO. JOSE ARISMENDY GOMEZ RODRIGUEZ
ABOGADO CEDULA
F-93954/27-28-31/08/26

AVISO DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TÍTULO.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 92 párrafo III de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 86, del Reglamento General de Registro de Titulo, se hace de conocimiento público la Perdida DEL CERTIFICADO DE TÍTULO, de "UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (4,355.86 MTS), INMUEBLE DE LA PARCELA NO. 315482717148, DISTRITO CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA NUMERO 1600005039, DEL MUNICIPIO DE TENARES, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, LOS DERECHOS DE LA SEÑORA: CRISTINA JAVIER ALMONTE, DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, CEDULA NO. 064-0013361-4.

En Tenares, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil Veintiséis (2026).

LICENCIADO: VIDAL JOSÉ CORTÉS HIDALGO.
Abogado.
F-93935/27/08/26

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

(LEY 1306-BIS): Conforme al expediente núm. 2026-6264257, se convoca a audiencia presencial, privada y normal en materia de Asuntos de Familia a celebrarse el 7 de septiembre de 2026 a las 11:00 AM ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago (Quinta sala civil-Salón Sala de Familia). Demanda e Interpuesta por: Joel Armando Mena, bajo la representación de su abogada apoderada Lic. Yenny Maribel Cruz Batista (Matrícula CARD: 48888-646-12). Contra: Yasmil Ureña Peña. Objeto: Divorcio por causa de incompatibilidad de caracteres. Se emplaza formalmente a la parte demandada a comparecer debidamente constituida por abogado. Se hace constar que este aviso legal se publicará por tres (3) días consecutivos a partir del martes 25 de agosto de 2026 y se notificará formalmente por ante el Procurador Fiscal el viernes 28 de agosto de 2026. Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 25 días del mes de agosto del año 2026. **Lic. Yenny Maribel Cruz Batista, Abogada Demandante.**
F-93871/25-26-27/08/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la ley No.1306-bis sobre divorcio, por este medio el señor BUDHRAM KISTOO, guyanés, mayor de edad, empleado privado, portador del pasaporte americano No. 658823125, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, por conducto de su abogado constituido y apoderado especial el LIC. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0016745-4 matriculado en el colegio de abogados bajo el número 25972-130-03, con estudio profesional abierto en la Avenida Antonio Guzmán No. 50 segunda planta Apartamento 2- B de la ciudad de Santiago correo: eusebiomartinez67@hotmail.com Tel. Celular No. 809-890-0057, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio del presente aviso, le advierte a su legítima esposa la señora GLORIA JEAN DOMINGO, cuyo domicilio es actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a notificarle en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, una demanda civil en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día lunes 31 de agosto del año dos mil veintiséis 2026, para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará el día MARTES que contaremos a veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00 A.M) horas de la mañana, la cual conocerá la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde en Asuntos de Familia, en uno de los Salones de Audiencias de la primera planta del palacio de justicia de Valverde, sito en la avenida Miguel Crespo, Santa Cruz de Mao, Valverde.

LICDO. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA
Abogado de la parte demandante
F-017094/25-26-27/08/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

De conformidad con las disposiciones establecida en el Articulo No.22 de la ley No.1306-Bis y su modificación, Sobre Divorcio en la Republica dominicana, el Señor. DALMIN ESTEBAN VASQUEZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral Núm. 402-6002644-4, domiciliado y residente en la Calle Rosa Duarte No-54 Apto.2-B, Edificio Golondrinas, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana; Quien Tiene como Abogados Constituidos y Apoderados a los LICDAS. ELIDA MERCEDES DIASA GERMOSEN Y DOLORES CASILLA CASTRO, dominicanas, mayores de edad, casada y soltera, portadoras de la cédula de identidad y electoral Núms.001-0587215-4 y 001-1039510-0, Abogadas de los Tribunales de la República, con domicilio profesional abierto en la Avenida Hermanas Mirabal, Plaza del Norte Local No.16, Villa Mella, Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo y de tránsito en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Republica Dominicana. ADVIERTE, por el Presente Aviso, a su Legitima Esposa la Señora AGNIESZKA GRAZYNA ZAGROBELNY, de nacionalidad Polaca, mayor de edad, casada, portadora del Pasaporte y documento de identidad al día, domiciliada y residente en la Calle Juan José Duarte, Numero.38, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, Republica Dominicana; Que a seguida de esta Publicación de Ley, se Procederá a EMPLAZAR e Acción de Divorcio por la Cusa de Incompatibilidad de Caracteres, de conformidad con los Establecido en el Articulo No.69, Inciso No.8 del Código de Procedimiento Civil Dominicano; se Procederá a Notificar en Manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el días Miércoles que Constaremos a Nueve (9) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiséis (2026), Cuya Demanda será conocida, por ante la Séptima (7ma) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Sala Especializada en Asunto de Familia, el día Miércoles que Constaremos a Veintitrés (23) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiséis (2026), a las Nueve (9:00AM) Horas de la Mañana, Para Conocer el Proceso de la Demanda en Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres, Divorcio este que se Efectuara a Puerta Cerrada, en su Local de Costumbre, Ubicado en la Calle Socorro Sánchez No.68, Esquina Av. Santiago, Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, La Presente Publicación le Autoriza a las Licdas. ELIDA MERCEDES DIASA GERMOSEN Y DOLORES CASILLA CASTRO, en su Condición de Abogadas Apoderadas del Señor DALMIN ESTEBAN VASQUEZ DE LA CRUZ, Parte Demandante en este Proceso, Referente a la Demanda en Divorcio Por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres,

Licdas. ELIDA MERCEDES DIASA GERMOSEN Y DOLORES CASILLA CASTRO, Abogadas de la Parte Demandante, Sr. DALMIN ESTEBAN VASQUEZ DE LA CRUZ.
SDF-93903/26-27-28/08/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026137953 de Fecha 21 de Agosto del 2026, a favor de: VIRGILIO REYES GONZALEZ MARTE Y VASILIDE RIVERA SANTANA DE GONZALEZ. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Viernes 11 del mes de Septiembre del 2026 a las 09:00 AM. Se dará comienzo al Proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO dentro de la Manzana No. 88 del Distrito Catastral No. 01 con una superficie de 203.50 M2 en la Calle Duarte, Sector y Lugar de Centro Histórico del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Longitud: -70.694667, Latitud: 19.798167. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 355-2009, Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Art. 12, Acápite C.

AGRIM. PATXY ODALIS GARDEN PELEGRIN
CODIA No. 49598
Tel. +1 (829) 602 86083/patxygarden@gmail.com
F-93950/27/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones consagradas en la ley 1306-BIS, sobre divorcio, en su artículo 22, se hace de público conocimiento que el Sr. JOSE MANUEL CANELO DEL ROSARIO, dominicano, mayor de edad, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0433383-6, domiciliado en la Calle Bernardo Correa y Cidron No. 31, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LIC. RAMON ALBERTO VARGAS HERNANDEZ, dominicano, Mayor de Edad, provisto de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0142788-8, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle Central No. 5, Residencial Lucerna, Santo Domingo, Distrito Nacional, por medio de la presente publicación, advierte a su esposa la Sra. MARISOL PENA JIMENEZ, Pasaporte No. 152969397, con su último domicilio en la Calle Bernardo Correa y Cidron No. 31, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, que a falta de información de su paradero actual procederá a emplazarlo en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, la cual tiene su despacho en la Calle Fabio Fiallo, Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día Viernes que contaremos a Veintiocho (28) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026) y del mismo modo en la misma fecha se colocara en el mural de la Octava (8va.) Sala de la Cámara Civil Para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Gazcue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de conocer la audiencia sobre la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por el Sr. JOSE MANUEL CANELO DEL ROSARIO, en contra de su legítima esposa Sra. MARISOL PENA JIMENEZ, audiencia presencial esta que se celebrará el día Martes que contaremos a Veintinueve (29) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las Nueve de la mañana 09:00 AM., por ante la Octava (8va.) Sala de la Cámara Civil Para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Gazcue, Distrito Nacional.

LIC. RAMON ALBERTO VARGAS HERNANDEZ
SDF-93877/25-26-27/08/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En Cumplimiento De Las Disposiciones Del Artículo 22 De La Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio En La Republica Dominicana, El Señor FELIX ARGENIS OZUNA ROJAS dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cedula de identidad y electoral Nos.226-0001154-2, Domiciliado y residente en la calle D casa 7, Andrés Municipio de Boca Chica, Quien Tiene Como Abogado Constituido Y Apoderado Especial LIC. PAMELA PAOLA PEREZ TAVERA y ELISEO ALCANTARA ROSA, ambos Dominicanos, mayores de edad, Abogados de los de los Tribunales de la República, portadores de la cédula de identidad electoral No. 223-0007073-1 y 001-0548963-7, respectivamente, Con Estudio Profesional Abierto En La Calle la calle Duarte No.9, Andrés Boca Chica, Santo Domingo Este, con el teléfono móvil Numero. 829-908-7606;. Lugar Donde El Señor FELIX ARGENIS OZUNA ROJAS, Hace Formal Elección De Domicilio Para Todos Los Fines Y Consecuencias Legales Del Presente Acto, Por Medio Del Presente Aviso Advierte A Su Legitima Esposa Señora HELEN SULAY PINEDA PEREZ, Cuyo Ultimo Domicilio Conocido Es En la calle Sánchez No.4 casa 7, Andrés Boca Chica, Santo Domingo Este, Republica Dominicana, Que A Falta De Información Relativa Al Lugar De Su Residencia Actual, Se Procederá A Emplazar En Acción De Divorcio Por La Causa Determinada De Incompatibilidad De Caracteres, En Manos De Del Procurador Fiscal Del Distrito Judicial Del Municipio de Boca Chica, Para Que Comparezca Como En Derecho Fuere Necesario, A La Audiencia Presencial Que A Puertas Cerradas, Celebrara La Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, que opera como Tribunal para Asuntos de Familia. En Sus Atribuciones Civiles El Día dos (02) del mes de septiembre del año 2026, A Las Nueve (09) Horas De La Mañana, Sita En La Avenida del Sur No. 4, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo Este, Para Conocer De Dicha Demanda. La Presente Publicación Ha Sido Autorizada Por El Infrascrito Abogado Constituido Y Apoderado Especial Del Señor FELIX ARGENIS OZUNA ROJAS.- En La Ciudad De Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana A Los dieciocho (18) Días Del Mes De agosto, Del Año Dos Mil Veinte Y Seis (2026).-

LIC. ELISEO ALCANTARA ROSA y
PAMELA PAOLA PEREZ TAVERRA
Abogado Apoderado
SDF-93874/25-26-27/08/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento con lo establecido por el Art. 22, Párrafo Único de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, el sr. FREDY ANTONIO PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte Americano No. 493942387, domiciliado y residente en la Ave. Núñez de Cáceres No.42 Bella Vista del Distrito Nacional, quienes tienen como abogada constituida y apoderada Especial a la, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DRA. MARTHA ISAURA AQUINO NOLASCO, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República, con cédula de identidad y electoral No. 001-0943988-5, teléfonos: (829) 254-9577 Cel. (809) 434-3320, Correo Electrónico rausaura@gmail.com, quien tiene su estudio abierto en la Ave. 27 de Febrero No.234, Edificio Yolanda, Suite 203, sector La Esperilla, Distrito Nacional, lugar donde dicho señor hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, así como para el procedimiento de divorcio de que se trata ADVIERTE a su legitima esposa c señora DILCIA MAGALY HERNANDEZ NUÑEZ, cuyo domicilio actual es desconocido, que el día veintiocho (28) del mes de agosto del año 2026, procederá a emplazarse la acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia que ha sido fijada para el día miércoles que contaremos Veintitrés (23) de septiembre del año Dos Mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, a la audiencia que a puertas cerradas, en sus atribuciones civiles y en materia de divorcio, expediente No, 2025-0171843, Rol No. 10 tendrá lugar en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para asunto de Familia del Distrito Nacional, octava Sala, la cual celebra sus audiencias orales, públicas y contradictorias en la Calle Socorro Sánchez No.68 de calle Santiago del sector de Gazcue Distrito Nacional. En en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los Veintiún (21) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

DRA. MARTHA ISAURA AQUINO NOLASCO
Abogada
SDF-93876/25-26-27/08/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA PRIVADA MARCA HONDA, MODELO C50, CHASIS NO.C500928706, COLOR VERDE ,AÑO 1994, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K2395637, PROPIEDAD DE YUDELKA DEL CARMEN SANTOS JIMENEZ CEDULA NO.031-0402690-5
F-93705/93934/27-28-31/08/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA PRIVADA MARCA GACELA, MODELO BULLET 150, CHASIS NO.LZBTX9C80P1000176, COLOR AZUL ,AÑO 2023, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K2614581, PROPIEDAD DE ALBA LUISA FERNANDEZ GOMEZ CEDULA NO.402-1007591-3
F-93896/26-27-28/06/26

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.)

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada por la Ley No.31-11, de fecha 10 de febrero del 2011. Se hace público conocimiento, que la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada denominada COCINA EMPRESARIA ANGELITO, E.I.R.L., con Registro Nacional de Contribuyente No. 1-32-281829 y Registro Mercantil No. 165078PSD, con domicilio fiscal en la Provincia Santo Domingo, ha decidido su disolución y liquidación voluntaria. Se ha designado como liquidadora la señora Antonia Mercedes De la Cruz de De la Cruz, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2026854-0, quien tendrá a su cargo la liquidación de los activos y pasivos de la empresa, así como la presentación del balance final.
En consecuencia, se invita a los acreedores a presentar sus reclamaciones en el domicilio social de la empresa dentro del plazo legal correspondiente. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Antonia Mercedes De la Cruz de De la Cruz
Liquidadora

SDF-93943/27/08/26

EDICTO PUBLICACION, VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR EMBARGO INMOBILIARIO

En cumplimiento de las desposiciones del Art. 696 del Codigo de Procedimiento Civil Dominicano y para el público conocimiento que el día martes 15 de septiembre del año 2026 a las 9:00 a.m. por ante la sala de la Cámara Civil y Comercial de Jusgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, ubicada en uno de los salones del palacio de justicia de este Distrito Judicial de San José de Ocoa, sito en la calle General Cabral No. 5 Esq. Matías Martínez de esta ciudad de San José de Ocoa, provincia del mismo noimbre, República Dominicana, se efectará en audiencia de pregones de venta en pública subasta al mayor postor y último subastador, del inmueble que se describe a continuación UN SOLAR CON ASIENTO DE MEJORA UBICADO EN EL SECTOR EL COCAL DEL BARRIO SAN ANTONIO DE ESTA CUIDAD DE SAN JOSE DE OCOA, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA 199-C DEL DC NO.2 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE OOCA, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL APROXIMADAMENTE DE TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CUARENTA (342.40) METROS CUADRADOS OSEA OCHO (8) PUNTO CUARENTA DE FRENTE POR TREINTA Y SEIS (36) FONDO (8.40X36), DENTRO DE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CALLE HERMANAS MRABAL, AL SUR: TERRENO IRREGULAR, AL ESTE: ALTAGRACIA GEREONIMO Y AL OESTE: RESTO DE LA PARCELA 199-C DEL DC NO.2, LOS CUALES SON DEUDORES DEL PERSIGUIENTE KEISER DIAZ CASTILLO mediante hipoteca convensional de primer rango suscrita entre los deudores y el persiguiente en fecha 6/08/2014 embargado a los Sres. DEUDORES descritos mas adelante por el persiguiente KEISER DIAZ CASTILLO, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2194863-7, domiciliado y residente en la Aveida Canada de esta cuidad de San Jose de Ocoa, notarizada por el DR. RAMON MARIA CASTILLO PEÑA, Abogado notario público, de los del número del municipio de San José de Ocoa, provincia del mismo nombre, R.D, cedula número 013-0005664-4, inscrito en el colegio notario con el número 5762, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Duarte esquina Prolongación Salvador Alcántara, San José de Ocoa, R.D. el referido inmueble ha de ser subastado a persecución del persiguiente, quien tiene como abogado al LIC. JESUS CUSTODIO SORIANO, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 013-0001358-6, con estudio profesional abierto de forma permanente en la casa No. 35 de la calle José Francisco Subero de la ciudad de San José de Ocoa, en perjuicio de los SRES. NESTOR RAFAEL LLUBERES y YOMARYS MEJÍA BREA, 1.- acto. No.382-2026 de fecha 08/03/2026, instrumentado por la ministerial MARYS ALBANIA CIPRIAN SANTANA, Alguacil de Ordinaria del Jugado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, dominicana, mayor de edad, soltera, portador de la cedula de identidad y electoral No.013-0028887-3, domiciliada y residente en la calle 30 de Abril No.18 de esta ciudad de San José de Ocoa, contentivo del mandamiento de pago previo a embargo mobiliario, debidamente registrado; 2.-Acta de embargo. No. 600-2026 de fecha 08/06/2026 instrumentado MARYS ALBANIA CIPRIAN SANTANA, Alguacil de Ordinaria del Jugado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, dominicana, mayor de edad, soltera, portador de la cedula de identidad y electoral No.013-0028887-3, domiciliada y residente en la calle 30 de Abril No.18 de esta ciudad de San José de Ocoa, de proceso verbal de embargo inmobiliario debidamente registrado; 3.-poder de fecha 20/03/2026 el persiguiente otorga PODER al LIC. JESUS CUSTODIO SORIANO, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 013-0001358-6, con estudio profesional abierto de forma permanente en la casa No. 35 de la calle José Francisco Subero de la ciudad de San José de Ocoa, y MARYS ALBANIA CIPRIAN SANTANA, Alguacil de Ordinaria del Jugado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, dominicana, mayor de edad, soltera, portador de la cedula de identidad y electoral No.013-0028887-3, domiciliada y residente en la calle 30 de Abril No.18 de esta ciudad de San José de Ocoa, para que proceda al embargo inmobiliario del inmueble que más arriba describe debidamente registrado; Poder de Fecha 20/02/2026.- MARYS ALBANIA CIPRIAN SANTANA, Alguacil de Ordinaria del Jugado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, dominicana, mayor de edad, soltera, portador de la cedula de identidad y electoral No.013-0028887-3, domiciliada y residente en la calle 30 de Abril No.18 de esta ciudad de San José de Ocoa,Pliego de cargas, clausulas y condiciones de fecha 23/07/2026, la primera puja será recibida por el precio RD$ 442,800.00 moneda nacional de curso legal que asciende parte de la deuda de la embargada frente al persiguiente, más los intereses, más los gastos legales y honorarios profesionales a ser liquidado todo en virtud de los dispuesto el pliego de cargas, clausulas y condiciones y de la ley para ser admitido como subastador será preciso depositar en la secretaria del tribunal apoderado un 10% de la primera puja en dinero en efectivo o cheque certificado de conformidad con el pliego de cargas, clausulas y condiciones elaborado al afecto por el abogado del persiguiente, en la ciudad de San José de Ocoa, Provincia del Mismo nombre a los 18 días del mes de agosto del año 2026.

LICDO. JESUS CUSTODIO SORIANO
abogado del persiguiente.

SDF-93944/27/08/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS, UN VEHICULO TIPO CARGA, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 2624, AÑO 1988, COLOR BLANCO, CHASIS NO. WDB34300415280221, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. S006492, PROPIEDAD DE LA SEÑORA ROSAURA ROSARIO CONCEPCION CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.
001-0709629-9.
SDF-93942/27/08/2

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Se hace de Publico conocimiento la perdida de la Placa correspondiente a la motocicleta PRIVADA, MARCA YAMAHA, AÑO 1996, PLACA Y REGISTRO NO. N929699, MODELO DT 125, COLOR NEGRO, CHASIS NO: 3TS-043830, PROPIEDAD DE RAMON PEREYRA FERNANDEZ, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 064-0020946-3

RAMON PEREYRA FERNANDEZ
Cedula 064-0020946-3

F-93954/27-28-31/08/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la pérdida de la matricula correspondiente a la PRIVADA, MARCA YAMAHA, AÑO 1996, PLACA Y REGISTRO NO. N929699, MODELO DT 125, COLOR NEGRO, CHASIS NO: 3TS-043830, PROPIEDAD DE RAMON PEREYRA FERNANDEZ, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 064-0020946-3.-

RAMON PEREYRA FERNANDEZ
Cedula 064-0020946-3

F-93954/27/08/26

AVISO DE PERDIDA DE LA CHAPA

Se hace de Público conocimiento la pérdida de la Chapa de la MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA HAO JUE/DOMOTO, MODELO HJ125-7 SPORT, AÑO 2010, COLOR AZUL, PLACA NUMERO K1102195, CHASIS NUMERO: IC6PCJB85A801082, MATRICULA 7980894, propiedad de PAULINO LOPEZ, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0021050-1.----------

PAULINO LOPEZ
Cedula 033-0021050-1

F-93954/27-28-31/08/26

AVISO
PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título Núm. 70-1216, propiedad de la señora VENECIA CUAS GONZÁLEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0292416-4, correspondiente al inmueble identificado como Parcela Núm. 210-B, Distrito Catastral Núm. 2, Solar Núm. 14, Manzana Núm. 59, con una extensión superficial de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (952.00 M²), amparado en el Libro Núm. 658, Folio Núm. 154, del Registro de Títulos del Distrito Nacional. Se hace la presente publicación para los fines legales correspondientes.

LICDA. YICAURI C. REYNOSO LARA
LICDA. YOCASTA MILANES MÉNDEZ LORA
ABOGADAS-APODERADAS

SDF-93940/27/08/26

EDICTO PUBLICACION, VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR EMBARGO INMOBILIARIO

En cumplimiento de las desposiciones del Art. 696 del Codigo de Procedimiento Civil 15 de septiembre del año 2026 a las 9:00 a.m. por ante la sala de la Cámara Civil y Comercial de Jusgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, ubicada en uno de los salones del palacio de justicia de este Distrito Judicial de San José de Ocoa, sito en la calle General Cabral No. 5 Esq. Matías Martínez de esta ciudad de San José de Ocoa, provincia del mismo noimbre, República Dominicana, se efectará en audiencia de pregones de venta en pública subasta al mayor postor y último subastador, del inmueble que se describe a continuación UNA PORCION DE TERRENO DE APROXIMADAMENTE 80 TAREAS, UBICADA EN LA SECCIÓN SABANA ABAJO DISTRITO MUNICIPAL EL PINAL PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA, SIN CERCAR, LA CUAL TIENE UNA PARTE CULTIVADA DE AGUACATE INJERTO Y EL RESTO TIERRA BLANCA, DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: RAFAEL, quien es deudor de LUIS BOLIVAR ORTIZ ENCARNACION PERSIGUIENTE mediante hipoteca convensional de primer rango suscrita entre los deudores y el persiguiente en fecha 25/11/2022 embargado a los Sres. DEUDORES descritos mas adelante por el persiguiente Sr. LUIS BOLIVAR ORTIZ ENCARNACION, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 013-0006656-8, domiciliado y residente en la calle Salvador Alcántara de esta ciudad de San José de Ocoa, R.D., notarizado por el DR. RAMON MARIA CASTILLO PEÑA, Abogado notario público, de los del número del municipio de San José de Ocoa, provincia del mismo nombre, R.D, cedula número 013-0005664-4, inscrito en el colegio notario con el número 5762, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Duarte esquina Prolongación Salvador Alcántara, San José de Ocoa, R.D. el referido inmueble ha de ser subastado a persecución del persiguiente, quien tiene como abogado al LIC. JESUS CUSTODIO SORIANO, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 013-0001358-6, con estudio profesional abierto de forma permanente en la casa No. 35 de la calle José Francisco Subero de la ciudad de San José de Ocoa, en perjuicio del señor LUIS ALFREDO CASTILLO MINYETY, 1.- acto. No. 101-2026 de fecha 08/03/2026, instrumentado por el ministerial RONNY JOSUE MARIÑEZ CASADO Alguacil de Estrado del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San José de Ocoa. Portador de la cedula No.402-2220575-5 domiciliado y residente en la calle Imbert NO.67 de esta ciudad, contentivo del mandamiento de pago previo a embargo mobiliario, debidamente registrado; 2.-Acta de embargo. No. 289-2026 de fecha 08/06/2026 instrumentado RONNY JOSUE MARIÑEZ CASADO Alguacil de Estrado del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San José de Ocoa. Portador de la cédula No.402-2220575-5 domiciliado y residente en la calle Imbert NO.67 de esta ciudad, de proceso verbal de embargo inmobiliario debidamente registrado; 3.-poder de fecha 03/06/2026 el persiguiente otorga PODER al RONNY JOSUE MARIÑEZ CASADO Alguacil de Estrado del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San José de Ocoa. Portador de la cedula No.402-2220575-5 domiciliado y residente en la calle Imbert NO.67 de esta ciudad, para que proceda al embargo inmobiliario del inmueble que más arriba describe debidamente registrado; 4.- Pliego de cargas, clausulas y condiciones de fecha 22/06/2026, la primera puja será recibida por el precio RD$ 1,287,850.00 moneda nacional de curso legal que asciende parte de la deuda de la embargada frente al persiguiente, más los intereses, más los gastos legales y honorarios profesionales a ser liquidado todo en virtud de los dispuesto el pliego de cargas, clausulas y condiciones y de la ley para ser admitido como subastador será preciso depositar en la secretaria del tribunal apoderado un 10% de la primera puja en dinero en efectivo o cheque certificado de conformidad con el pliego de cargas, clausulas y condiciones elaborado al afecto por el abogado del persiguiente, en la ciudad de San José de Ocoa, Provincia del Mismo nombre, a los 22 días del mes de Junio del año 2026.

LICDO. JESUS CUSTODIO SORIANO abogado del persiguiente.

SDF-93944/27/08/26

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA.

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA LEXUS, MODELO RX-300, AÑO 2000, COLOR BLANCO, DE 4 PUERTAS, CHASIS NO. JT6HF10U2Y0129628, REGISTRO DE PLACA NO. G076885, MATRÍCULA NO. 6553929 DE FECHA 26/05/2015, a nombre del señor MIGUEL ANTONIO PEÑA LORA, CEDULA DE IDENTIDAD NO. 068-0035705-2.
C-24075/27/08/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA No. G581766 QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA TOYOTA MODELO RAV4 XLE CHASIS NO. JTMWFREV1HD101053 COLOR BLANCO AÑO 2017 PROPIEDAD DE FLOR ANGEL LEON SERRANO CEDULA 402-2530424-1 RESIDENTE EN BONAO.
C-24073/27-28-31/08/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN AUTOMOVIL, PLACA Y REGISTRO NO. AA50217, CHASIS NO 4T1BF1FK1HU390936, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY LE, AÑO 2017, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE BETANIA JIMENEZ JIMENEZ, CEDULA DE IDENTIDAD 402-1172028-5.
C-24065/26-27-28/08/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 2013450, fecha 7-10-2020, por la suma de UN MILLON DE PESOS CON 00/100 (RD$1,000,000.00) expedido por la COOPERATIVA SAN JOSE, INC., A favor del señor JORGE RADHAMES EVERTZ DE LA CRUZ. CED:031-0415824-5.
F-017096/25-26-27-8-26

PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que establece la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace de público conocimiento: A la señora DEICY MARÍA MERCEDES DE BELTRE, quien tuvo su ultimo domicilio conocido en la Calle 18 Casa No.37, Sector Campo Lindo, La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, el señor ANDRÉS BIENVENIDO BELTRE MEDRANO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.031-0221314-1, domiciliado y residente en la Calle Juan Erazo No.35, Sector Villa Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, le hace saber que el día viernes cuatro (4) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se procederá a notificar en la persona de la Procuradora Fiscal de la Provincia Santo Domingo, para que comparezca de manera presencial a las nueve horas de la mañana (9:00am), del día martes que contaremos a veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, especializada en Asuntos de Familia, situada en la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este, cito en la Avenida Sabana Larga Num.148, Segundo Nivel, Salón de Audiencia No.3, Sector Los Mina, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, para una vez allí proceder al conocimiento de la audiencia sobre la Demanda de Divorcio por la Causa Indeterminada de Incompatibilidad de caracteres, intentada en su contra por el señor ANDRÉS BIENVENIDO BELTRE MEDRANO. advirtiéndole que en caso de no comparecer se procederá a solicitar el correspondiente defecto. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026). -

LICDO. EDICKSON DE JESÚS PEÑA TINEO
Abogado Apoderado

SDF-93909/26-27-28/08/26

AVISO CITACIÓN A AUDIENCIA

A TODO AQUEL A QUIEN PUEDA INTERESAR, Por medio del presente aviso se hace de público conocimiento que el TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA se encuentra apoderado del proceso judicial de deslinde y subdivisión, correspondiente al expediente técnico núm. 6622025031116, relativo a una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela 343, Distrito Catastral 06, municipio y provincia de La Vega, amparada en la Constancia Anotada matrícula 3000141064, Libro 0489, Folio 087, con una superficie registrada de 757,303.40 m², cuyos derechos figuran registrados a favor de los señores PORFIRIO RODRÍGUEZ IRIARTE, JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ IRIARTE y DOROTEO ARMANDO RODRÍGUEZ IRIARTE. El inmueble se encuentra ubicado en la calle principal de Barranca, aproximadamente a 1.5 km después del cruce de la carretera Jamo-Barranca, en dirección sur, municipio y provincia de La Vega, con coordenadas geográficas aproximadas 19.253443, -70.456054. Los trabajos técnicos fueron ejecutados por el agrimensor CÉSAR AUGUSTO MATOS VICIOSO, titular de la cédula de identidad y electoral 001-1774693-3, colegiatura 34824, y aprobados por la DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE en fecha 11 de noviembre del año 2025. Como resultado del deslinde fueron identificados los inmuebles con las designaciones catastrales posicionales nos. 314269930672, con una superficie de 29,496.06 m², y 314279876619, con una superficie de 638,216.62 m². De la subdivisión practicada sobre la designación catastral posicional núm. 314279876619 resultaron los inmuebles siguientes: 314279041656, con una superficie de 14,864.09 m²; 314279352509, con una superficie de 158,383.60 m²; 314279132397, con una superficie de 22,767.53 m²; 314279675327, con una superficie de 121,121.69 m²; y 314289390209, con una superficie de 318,961.98 m². EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los colindantes, titulares de derechos reales principales o accesorios, beneficiarios de cargas, gravámenes, anotaciones o medidas provisionales, causahabientes, sucesores, acreedores, ocupantes, personas que hayan presentado objeciones y a todo aquel que alegue tener algún derecho o interés sobre el inmueble anteriormente descrito, para que comparezcan a la audiencia fijada para el día DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A. M.), por ante el TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, a cual celebra sus audiencias en la Avenida García Godoy núm.32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, Primer Nivel del Palacio de Justicia de La Vega, municipio y provincia de La Vega, a los fines de presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

PORFIRIO RODRÍGUEZ IRIARTE
Solicitante
DOROTEO ARMANDO RODRÍGUEZ IRIARTE
Solicitante

SDF-93941/27/08/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622026050841

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que el Miércoles 09 de Septiembre del año 2026 a las 10:00 de la mañana, el agrimensor Santiago Trinidad Peñalo, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula No. 050-0019603-9, Codia No. 29619, domiciliado en la Calle 16 de Agosto del municipio de Jarabacoa, con tel.809-574-7159, santiagotrinidad01@hotmail.com realizaremos los trabajos de Mensura para REGULARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno con una extensión superficial de 332.20 Metros Cuadrados, dentro de la parcela No. 435 del D. C. 03 ubicado en el Residencial el Palmar del sector de Pinar Quemado municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega; que es propiedad del señor YOVANNY RODRIGUEZ DURAN. Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, del día 27 de Marzo del 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

SANTIAGO TRINIDAD PEÑALO
Agrimensor contratista

(AC-46332-WP-CPL)
C-24077/27/08/26

PUBLICACION AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 2025-0042479

Vista la Autorización de la Dirección Regional De Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 662202177170 de Fecha 15/06/2021. Se avisa que el día 16/09/2026 a las 9:00 Am., el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel, ubicado en la Autopista Duarte Kilometro 83 1/2, Palacio de Justicia de esta ciudad de Bonao Prov. Monseñor Nouel, Se conocerá la Audiencia de SANEAMIENTO a requerimiento de la señora: ERINELDA DEL CARMEN ALMONTE CRUCETA del siguiente inmueble: Municipio de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, DC/POS No. 303980454459, del DC. No. 02 Municipio de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, Localizado en el camino a la ceiba Blanco Bonao, Prov. Monseñor Nouel a uno 4 km Noreste del camino Principal Blanco Bonao en el Municipio de Bonao, Prov. Monseñor Nouel. Se citan Al Abogado del Estado, Colindantes y demás interesados sobre el inmueble a Sanear.

Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-46344-WP-CPL)
C-24077/27/08/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente no. 6622026041069

Por Autorización de fecha 12 de Marzo del año 2026 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte se hace de público conocimiento que el día 04/09/2026 a las 02:00 PM, Iniciaremos la mensura la parcela no. 160, del Distrito Catastral no. 10, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado En Palero Arriba, Distrito Municipal de Sabana del Puerto, a unos 400 metros de La Autopista Duarte Nueva, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de RAFAEL MIRELIS VELERIO DIAZ, para más información contactar al Agrimensor Actuante. COORDENADAS GEOGRAFICAS: 19.0456208 Y -70.4490470
Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. SILVERIO ANTONIO LAZALA CÁCERES
CODIA NO. 31497

(AC-46335-WP-CPL)
C-24077/27/08/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente no. 6622026142744 Vista la autorización de la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte de fecha 20 del mes de agosto del año 2026, a petición de los señores KEVIN FERNANDO DE LA MOTA GARCIA Y NICOLE ESTEHISY ROMAN JIMENEZ; tengo a bien comunicar que el día siete (7) del mes de septiembre del año 2026, a las 08:00 A.M., la agrimensora Jhoanna Rodríguez Calderón, Codia Nº50146, cédula Nº0 402-3040517-3, con oficina en la calle principal, residencial paraíso vegano, en la ciudad de La Vega, tel.849-350-5202, jhoannarodriguezcalderon265@gmail.com. le dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA del referido terreno, Referencia de ubicación: Carretera Duarte vieja, sector de pontón, en la urbanización las praderas, entrando por la calle no. 4 haciendo esquina con la calle No. 2, se encuentra el inmueble. Coordenadas Geográficas: Latitud: 19.197894, Longitud: -70.500851 Este Parcela N° 294, Del Distrito Catastral Nº 05, Del Municipio De La Vega.

JHOANNA RODRÍGUEZ CALDERÓN
Agrimensora contratista Codia No. 50146

(REF-SC-AC-46301-WP-CPL)
C-24077/27/08/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente Nº 6622026102386

Se avisa que el día 08 del mes de julio del año 2026, a las 03:00 p.m., Jose Celestino L. Colon Jimenez Agrimensor Contratista Codia Nº 26144 josecolon@hotmail.es cédula 047-0020037-3 tel. 809-913-3923 dará inicio a los Trabajos de Mensura para saneamiento de una (01) porción de terreno ubicada en el Lugar Villa Real, Sección Zona Urbana, dentro del D.C. Nº 01, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega, Reclamada por el señor DESEADO RAMON AGAPITO GUZMAN TAVERAS. Referencia de Ubicación: En la Calle Padre Ayala, casi esquina Calle Madre Asunción, Lugar Villa Real, Sección Zona Urbana, Municipio y Provincia La Vega, se encuentra el inmueble. Coordenadas: Latitud: 19.225986° Longitud: -70.526705°. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 08 de julio del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista Codia Nº 26144

(AC-46348-WP-CPL-3/3)
C-24077/27/08/26

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA 4ta. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO - AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE NO. 0495-24-01869 MOTIVO SANEAMIENTO. AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DPTO. NORTE NO.6622023125121 DEL 13/05/2024 INMUEBLES: MUNICIPIO JANICO PROVINCIA SANTIAGO, DC POS 311232870143 DC 122 SUPERFICIE 159,973.89M2 UBICADO EN SECCION Y LUGAR: JANEY, APROXIMADAMENTE A 1 KM DE BERRUCAL-JANEY. SOLICITANTE: SANTO ANGEL FERNANDEZ ROSARIO REPRESENTADO POR LA LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia oral, pública y contradictoria fijada para el día 06/10/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria Prov. Santiago.

MAG. BLESSIE GOMEZ BAEZ
Juez de la 4TA. Sala T.J.O. de la Provincia Santiago

(STP-AC-46318-WP-CPL-1/5)
C-24077/27/08/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE NO. 6622026140342 Se avisa que el 17 del mes de Septiembre, del año 2026, a las 10:00 A.M. la Agrim. Maria De Jesus Reyes Grullon, Codia 44523, cédula No.050-0034965-3, calle Mella, Esq. Sánchez no. 27, Municipio y Provincia La Vega, tel.809-915-9382, maríareyes82@hotmail.com, iniciará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, del inmueble: Parcela No. 421, D.C. 11, con las coordenadas 19.227771, -70.504203, ubicado en el Municipio y Provincia La Vega. Con un área: 250.00 MTS2. PROPIEDAD DE LA SEÑORA: MARGARITA COMPRES MEJIA REFERENCIA DE UBICACIÓN: en la avenida Rivas entrando por la esquina de la Universidad Autónoma De Santo Domingo, entrando a la calle principal de Camaguey a unos 500mtrs entrando a la Calle San Miguel, a 50 mtrs mano derecha se encuentra el inmueble. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en de fecha 18/08/2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

MARIA DE JESUS REYES GRULLON
Agrimensor- Contratista Codia no. 44523

(AC-46340-WP-CPL)
C-24077/27/08/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No.6622026119238 En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito del D.C. No. 10 del Municipio y Provincia La Vega, el día 24 de septiembre del 2026 a las 11:00 A.M., mediante Autorización de fecha 28 de julio del año 2026, donde el agrimensor Rafael Santos Brito, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 047-0157207-7, CODIA No. 21375, con estudio profesional ubicado en la Calle Serapio Reynoso No. 12, La Vega, Rep. Dom. teléfono 809-802-9235, ingbrito86@gmail.com, Procederá a realizar los trabajos de Mensura para Saneamiento a una porción de terreno la cual funge como reclamante Rafael Perez Sanchez, ubicado La Vega, con un área aproximada de 298430.00 metros cuadrados, aproximadamente. – Latitud 19.105244° Longitud -70.523229° Visado

RAFAEL SANTOS BRITO
Agrimensor Contratista CODIA 21375

(AC-46353-WP-CPL-1/2)
C-24077/27/08/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EXPEDIENTE No. 6622026131548 Se avisa por este medio que el día 15 del mes de Septiembre del año 2026, a las 8:00 am, Luz Del Alba Rodríguez Rodríguez, Agrimensor público, Codia No. 45183, cédula No. 402-2429268-6, con estudio profesional abierto en la calle Padre Adolfo No. 60, Edificio Arquiestudio 2do nivel, modulo No. 202, La Vega, Rep. Dom., iniciará los Trabajos de Regularización Parcelaria, del inmueble que se encuentra dentro de la: Parcela No. 176, del Distrito Catastral No. 03, del Municipio de Jarabacoa y Provincia La Vega. Área: 2,320.49 Mts2 Ubicación: Desde la Carretera Federico Basilis, por la Carretera Piedra Blanca, avanzamos unos 2 km aprox., doblamos a la izquierda entrando por un camino, a unos 50 mts se encuentra el inmueble. Coordenadas Del Inmueble: 19.126748, -70.611716 Propiedad de la señora: MIRTHA ROSA MARQUEZ SALCEDO. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 03/08/2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LUZ DEL ALBA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Agrimensor Público CODIA No. 45183

(DIURE-AC-46336-WP-CPL-1/2)
C-24077/27/08/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622026102378 se avisa que el día 08 de septiembre del año 2026, a las 08:00 a.m., Jose Celestino L. Colon Jimenez Agrimensor Contratista Codia Nº 26144 josecolon@hotmail.es cédula No. 047-0020037-3 tel. 809-913-3923 dará inicio a los Trabajos de Mensura para saneamiento de una porción de terreno ubicadas en el Lugar El Morro, Sección La Jina Hueca, del Distrito Municipal de Tavera, dentro del D.C. Nº 32, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega, Reclamada por los señores AGUSTIN ANTONIO PEREZ HERRERA y MARIA DEL CARMEN MENA FERNANDEZ DE PEREZ, representados por ALEJANDRO ALBERTO PUNTIEL TORRES. Referencia de Ubicación: En un camino a 1 kilómetro al sureste de la Carretera Presa de Tavera, se encuentra el inmueble, se encuentra el inmueble. Coordenadas: Latitud: 19.281550°, Longitud: -70.664415° Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 08 de julio del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista Codia Nº 26144

(AC-46348-WP-CPL-1/3)
C-24077/27/08/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0104955 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025182939 DEL 06/04/2026 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313159436738 DC 05 SUPERFICIE 7705.14M2 SECCION: GUAREY, LUGAR: GUAIGÜI. REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN EL CAMINO VECINAL, A 250 M. EN DIRECCION SURESTE DE LA CARRETERA DE GUAIGÜI, LA VEGA. RECLAMANTES; ANGEL FRANCISCO ESTÉVEZ BOURDIERD REPRESENTADO POR LIC. WANDY ISMAEL GARCÍA CONILL. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 13 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia de la ciudad de La Vega.

MAG. GENESIS MERCEDES TAVAREZ ORTIZ
Jueza Suplente

(WIGC-AC-46317-WP-CPL)
C-24077/27/08/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0157138 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622024106899 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312184219576 SUPERFICIE 158.13M2 PARCELA 118-B DEL DC 03, UBICADO EN PALO BLANCO, LA COLONIA, EN CALLE PRINCIPAL DOBLANDO A MANO DERECHA POR LA CALLE 2 A UNOS 50MTS. SOLICITANTES: ARIDIO CASTILLO y ESPERANZA RAMOS MENA DE CASTILLO representados por AGRIM. JUAN ALBERTO BUENO, CODIA 29617. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 02/10/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(STP-AC-46318-WP-CPL-2/5)
C-24077/27/08/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6612026057547 VISTA: La Autorización para SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Noreste, de fecha 09/08/2026. a petición del Señor: RAFAEL PAULA SERRANO. Reclamante. Se avisa que el día 10 del mes de febrero del año 2026, a partir de la 10:30 a.m. al agrimensor Juan Ysidro Rosario Francisco, Agrimensor Público, dominicano, Codia No. 37289, cel.809-846-8447, email: juanrosariof.agm@gmail.com, Con estudio Profesional abiertos en la calle Mauricio Báez, #15, casi esquina calle Duarte, Municipio de Fantino, Prov. Sánchez Ramírez dará inicio a los trabajos de SANEAMIENTO, dentro del ámbito de del D.C. No. 02, ubicado en el sector de san Felipe, Municipio de Pimentel, Coordenadas Geográfica: Latitud: 19.273333, Longitud: -70.110972. Ubicación partiendo del camino de san Felipe a Patao, giramos al sur por un camino sin nombre por unos 450 mts ahí está el inmueble. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUAN YSIDRO ROSARIO FRANCISCO
Agrimensor Contratista CODIA 37289

(JR-AC-46343-WP-CPL)
C-24077/27/08/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No.6622026110680 En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito del D.C. No. 28 del Municipio Jima Abajo y Provincia La Vega, el día 24 de septiembre del 2026 a las 08:00 A.M., mediante Autorización de fecha 20 de julio del año 2026, donde el agrimensor Rafael Santos Brito, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 047-0157207-7, Codia No. 21375, con estudio profesional ubicado en la Calle Serapio Reynoso No. 12, La Vega, Rep. Dom. teléfono 809-802-9235, ingbrito86@gmail.com, Procederá a realizar los trabajos de Mensura para Saneamiento a una porción de terreno la cual funge como reclamante FAUSTINO GARCIA CRUZ, ubicado en Jima Abajo, La Vega, con un área aproximada de 395593.63 metros cuadrados, aproximadamente. – Latitud 19.050193° Longitud -70.368786° Visado

RAFAEL SANTOS BRITO
Agrimensor Contratista CODIA 21375

(AC-46353-WP-CPL-2/2)
C-24077/27/08/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EXPEDIENTE No. 6622026130258 Se avisa que el día 14 del mes de Septiembre del año 2026, a las 8:00 am, Luz Del Alba Rodríguez Rodríguez, Agrimensor público, Codia No. 45183, cédula 402-2429268-6, con estudio profesional en la calle Padre Adolfo No. 60, Edificio Arquiestudio 2do nivel, modulo No. 202, La Vega, Rep. Dom., iniciará los Trabajos de Regularización Parcelaria, del inmueble que se encuentra dentro de la: Parcela No. 383, del Distrito Catastral No. 03, del Municipio de Jarabacoa y Provincia La Vega. Área: 2,515.50 Mts2 Ubicación: Por la Carretera Federico Basilis, La Vega- Jarabacoa, entrando por el camino de la Rosita, a unos 200 mts, se encuentra el inmueble. Coordenadas Del Inmueble: 19.207506, -70.588644 Propiedad del señor: RAFAEL DE LA MOTA CORDERO, debidamente representado por la Licda. MILAGROS ALTAGRACIA FLORENCIO PEÑA. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 30/07/2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LUZ DEL ALBA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Agrimensor Público CODIA No. 45183

(DIURE-AC-46336-WP-CPL-2/2)
C-24077/27/08/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622026102394 Se avisa que el día 08 del mes de septiembre del año 2026, a las 10:00 a.m., Jose Celestino L. Colon Jimenez Agrimensor Contratista Codia Nº 26144 josecolon@hotmail.es cédula 047-0020037-3 tel. 809-913-3923 dará inicio a los Trabajos de Mensura para saneamiento de 03 porciones de terreno ubicadas en el Lugar El Morro, Sección La Jina Hueca, del Distrito Municipal de Tavera, dentro del D.C. Nº 32, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega, Porciones reclamadas por José R. Fernandez Valdez, Margarita A. De Js. De Jesús De Fernandez, Juan De Js. Fernandez Caba, Jacqueline Roxana Fernandez y Simon Gerez Fernandez, representados por Alejandro Alberto Puntiel Torres. Ubicación: En un camino a 1 kilómetro al sureste de la Carretera Presa de Tavera, se encuentra el inmueble, se encuentra el inmueble. Coordenadas: Latitud: 19.281837°, Longitud: -70.667416° Autorización Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 08 /07/2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista Codia Nº 26144

(AC-46348-WP-CPL-2/3)
C-24077/27/08/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0180892 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025178982 DEL 08/06/2026 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312367052961 DC 26 SUPERFICIE 78,524.14M2 SECCION: EL MAMEY LUGAR: MOCAN CAMPANA, REFERENCIAS DE UBICACION: EL INMUEBLE SE ENCUENTRA A UNOS 1.4 KILOMETROS DE LA CARRTERA MOCAN CAMPANA RECLAMANTE: ALONZO RODRÍGUEZ PEÑA REPRESENTADO POR LA LICDA. WENDY CAROLINA ROSARIO ABREU. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia de la ciudad de La Vega.

MAG. GENESIS MERCEDES TAVAREZ ORTIZ
Jueza Suplente

(WIGC-AC-46317-WP-CPL)
C-24077/27/08/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0076077 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622023154121 del 13/05/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312154982970 DC 05 superficie 34.92m2 UBICADO EN BARRIO BLANCO, CARRETERA BELARMINIO RAMIREZ ANTES DE PASAR LA ESCUELA BASICA BELARMINIO RAMIREZ A UNOS 350 METROS A MANO IZQUIERDA ESTA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: SANTIAGO TRINIDAD PEÑALO representado por LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 01 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(STP-AC-46318-WP-CPL-3/5)
C-24077/27/08/26

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

3RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO ACTA DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA no.2026-00025359 del 27/05/2026 EXPEDIENTE NO.2025-0084956 MOTIVO: SANEAMIENTO. AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE NO.6622024078593-01 DEL 28/03/2025 INMUEBLES: MUNICIPIO SABANA IGLESIA PROVINCIA SANTIAGO, DC/POS 311364789530 SUPERFICIE 181,664.27M2, 311374044705 SUPERFICIE 71,063.02M2, 311364854268 SUPERFICIE 3,167.55M2, DC 19, UBICADOS EN LA SECCION: YERBA DE CULEBRA, LUGAR: PRESA DE TAVERAS, EN LA CARRETERA PRESA DE TAVERAS, FRENTE A LA PRESA DE BAO, SE ENCUENTRAN LOS INMUEBLES. RECLAMANTES: RAMÓN EMILIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DIONISIO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, GUILLERMO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JULIAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JULIAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JULIANA PICHARDO RODRIGUEZ, JUAN DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL MARÍA PICHARDO RODRÍGUEZ, YOMEIRI ALTAGRACIA PICHARDO DE LA CRUZ, FACELIS DEL CARMEN PICHARDO ALMONTE, MARINICIO RAFAEL PICHARDO ABREU, ISABEL PICHARDO RAMOS, BASILIA PICHARDO RAMOS, YISET PICHARDO RAMOS, BASILIA PICHARDO HERNÁNDEZ Y TEÓFILO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTADOS POR LA LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la fijada para el día 01 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria Prov. Santiago.

MAG. MANUEL A. FRANCISCO ESPINAL
Juez de la 3ra. Sala T.J.O. de la Provincia Santiago
(STP-AC-46318-WP-CPL-4/5)
C-24077/27/08/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo que establece el art. 42 de la ley 1306 BIS, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, Tribunal para asuntos de familia, en fecha cinco (5) del mes de Marzo del año 2026, ha dado la Sentencia Civil No.1451-2026-SSEN-00340 Número único de caso. 2026-0033205, de fecha cinco (5) del mes de Marzo del año 2026, evacuada por la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Tribunal para asuntos de familia) cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA; PRIMERO: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Suleyi del Carmen Ramos Balbuena, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Jovanny Antonio Flete Flete y Suleyi del Carmen Ramos Balbuena, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente.CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Juan Ricardo Marte, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa, el cual fue pronunciado por ante el oficial del estado civil de la Tercera circunscripción del Municipio de Santiago, inscrito en el numero de evento 031-03-2026-03-00000330, de fecha once (11) de agosto del año 2026.
En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los vente y cinco (25) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte y Seis (2026).

LIC. LUCIANO ABREU NUÑEZ
ABOGADO APODERADO
F-93937/27/08/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO

Se hace de conocimiento público la pérdida de la Matricula correspondiente AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO ACCENT, AÑO 2012, COLOR BLANCO, No. DE REGISTRO Y PLACA A588134, NO DE SERIE G4FACU806502, CHASIS KMHCT41CBCU231417, CUATRO (4) CILINDROS, CUATRO (4) PUERTAS, CINCO (5) PASAJEROS, EXPEDIDO EN FECHA 03/04/2024. , A FAVOR de la señora KEYLA DEYANIRA ALMONTE CUESTO, CédulaNo. 031-0297311-6.
F-93939/27/08/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO RAV4 LIMITED 4X4 , AÑO 2013, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G417001, CHASIS 2T3YFREV5DW056351, PROPIEDAD DE FRANCISCO ALBERTO BONILLA DE LA ROSA . CED: 032-0024563-1
F-017100/27-8-26

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT, AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE NO. 2025-0141690 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622024026917 DEL 28/05/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO - INMUEBLE: DC/POS 314406912703 DC 01 SUPERFICIE 5,695.33M2 MUNICIPIO MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, UBICADO EN LAS FLORES, CALLEJON DE TERO ESQUINA CALLE LUIS ALBERTO WILBER ESTA EL INMUEBLE. RECLAMANTES: RAQUEL ALBINA PAULINO GONZÁLEZ, JUANA YNES PAULINO GONZÁLEZ DE ZAPATA, ANA CECILIA PAULINO GONZÁLEZ DE TAPIA Y TERESA DE JESÚS PAULINO GONZÁLEZ REPRESENTADO POR LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 15 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 a las 9:00 a.m., en la sala de audiencias de este tribunal ubicado en la calle Duarte No.63 2do. piso, Palacio de Justicia de Moca.

MAG. EDISON R. CASTRO GUERRA
Jueza
(STP-AC-46318-WP-CPL-5/5)
C-24077/27/08/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0304451 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622025127652 DEL 16/10/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314394800766 SUPERFICIE 5,343.45M2, PARCELA 62 DISTRITO CATASTRAL 08, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: CARRETERA VILLA TAPIA- LA VEGA, ESQUINA CAMINO APODADO COMO ENTRADA DE LOS FERNÁNDEZ. SOLICITANTE: GLENIS DE LOS ÁNGELES MARÍNEZ DE PÉREZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 A.M., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(ET-AC-46355-WP-REG)
C-24077/27/08/26

PODER JUDICIAL

REPUBLICA DOMINICANA TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCIÓN ORIGINAL DE ESPAILLAT AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO. 327/2026 DE FECHA 29/07/2026 EXPEDIENTE NO. 2025-0309276 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025043564 de fecha 17/11/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO - INMUEBLES: Porción G DC 01 RESULTANDO 314406840015 101.93M2, 314406739985 147.14M2, 314406738684 98.76M2, 314406738566 112.76M2, 314406737121 227.54M2, 314406736325 600.91M2, 314406736786 181.25M2, 314406737942 213.20M2, 314406748007 125.16M2, 314406748123 116.22M2, MUNICIPIO MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, UBICADOS EN ZONA URBANA, GUAUCI REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN EL CALLEJON DE TERO, ESTÁ EL INMUEBLE RECLAMANTES: EUBAGIA DURAN DURAN, MANUEL ANTONIO MEDINA, CRECENCIO ANTONIO CAPELLAN HERNANDEZ, CACIANO ESPAILLAT FLORENTINO, MAXIMA DAMARIS RODRIGUEZ PENA, MARIA MAGDALENA BUENO ALBA, ANTONIO DE JESUS CEBALLOS MOSCOSO, JOSE ALEXIS DE JESUS CAPELLAN. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 8 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, A LAS 9:00 A.M., en la sala de audiencias de este tribunal ubicado en la calle Duarte No.63 2do. piso, Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, de Moca.

MAGISTRADA AURA ESTHER LORA PERALTA
JUEZA INTERINA
(IERE-RCDEP-46354-WP-END)
C-24077/27/08/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0157541 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622026001288 DEL 12/05/2026 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314394607038 SUPERFICIE 2,911.23M2, PARCELA 61 DISTRITO CATASTRAL 08, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: CARRETERA VILLA TAPIA- LA VEGA, A UNOS 50.00 METROS AL SUROESTE DEL CAMINO APODADO COMO ENTRADA DE LOS FERNÁNDEZ. SOLICITANTE: JUAN MANUEL CORDERO RODRÍGUEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 19 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 A.M., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(ET-AC-46356-WP-END)
C-24077/27/08/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por medio del presente aviso se hace constar la pérdida del Certificado Financiero No. 40-005-013833-8, emitido a nombre de:
Nombre del titular: Felicia Milagro Ureña Gómez
Cédula de Identidad y Electoral: 032-0000175-2
Monto del certificado: RD$ 1,005,000.00
Fecha de emisión: 18 de mayo del 2024
Fecha de vencimiento: 12 de mayo del 2025
Institución emisora: Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.
Tasa: 08.25% El titular declara que el certificado financiero anteriormente indicado ha sido extraviado/perdido, por lo que solicita que se tomen las medidas correspondientes y se deje constancia de dicha pérdida para los fines legales y administrativos pertinentes. En caso de que el documento original sea encontrado posteriormente, el titular se compromete a notificarlo inmediatamente a la institución correspondiente. Se expide el presente aviso en Tamboril a losa veintiséis 26 días, del mes Agosto del año 2026
F-017101/27/08/26

Aviso de Prórroga de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que la venta en pública subasta originalmente fijada para el 19 de agosto del año 2026, ha sido prorrogada, para el día miércoles que contaremos a 11 de noviembre del año 2026, a las nueve (9:00), horas de la mañana, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel en su local en la autopista Duarte Kilómetro 83½, de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, del inmueble siguiente: El inmueble identificado como 305911292335, que tiene una superficie de 344.68 Metros Cuadrados, matrícula No.3000875810, ubicado en Bonao, Monseñor Nouel, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de Yuviladia Foster, portadora del pasaporte No.671046460; y Michael Foster, portador del pasaporte No.671048038, ambos dominicanos, mayores de edad, casados entre si, empleados privados, domiciliados y residentes en la calle Stayman LN Sewell No.17 New Jersey 08080, Estados Unidos de América y a requerimiento de la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, institución organizada y existente de conformidad con la Ley No. 5897, del 14 de mayo del año 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, con domicilio social oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de la ciudad de Santiago de los Caballeros, la cual tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado José Alberto Vásquez S., con estudio profesional principal abierto en la calle Transversal No.11, de la Urbanización Los Jardines Metropolitanos de la mencionada ciudad de Santiago de los Caballeros y ad hoc en la sucursal de mi requeriente ubicada en el numero 40, de la calle Profesor Juan Bosch, de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, donde se hace elección de domicilio a los fines y consecuencias legales de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 22 de junio del año 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Monseñor Nouel tuvo lugar el día 10 de julio del año 2026, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$1,111,224.40 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que la presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, hoy día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).-

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-93938/27/08/26

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 30 de septiembre del año 2026, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente:La unidad funcional H-3, identificada como 312563054027:H-3, Matrícula No.0200092270, del Condominio Residencial Mayo-Alexander I, ubicado en Santiago, Santiago, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 2.5% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-00-01-028, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a parqueo, con una superficie de 12.50 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-04-03-002, ubicado en el nivel 03, del bloque 04, destinado a Apartamento, con una superficie de 101.93 Metros Cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de Verónica Altagracia Ramos Sarmiento, dominicana, mayor de edad, empleada privada, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0485025-4, domiciliada y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 28 de julio del año 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 14 de agosto del año 2026, en acatamiento en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$2,457,506.01, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-93938/27/08/26

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para día martes que contaremos 22 de septiembre del 2026, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel en su local en la autopista Duarte Kilometro 83½, de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, del inmueble siguiente: El inmueble identificado como 305911392634, que tiene una superficie de 274.30 Metros Cuadrados, matrícula No.3000875818, ubicado en Bonao, Monseñor Nouel, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de Salvador Antonio Moreta Núñez, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad No.048-0077166-1, domiciliado y residente en 318 Dixon Ave, Paterson, NJ 07501, Estados Unidos de América y a requerimiento de la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, institución organizada y existente de conformidad con la Ley No. 5897, del 14 de mayo del año 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, con domicilio social oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de la ciudad de Santiago de los Caballeros, la cual tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado José Alberto Vásquez S., con estudio profesional principal abierto en la calle Transversal No.11, de la Urbanización Los Jardines Metropolitanos de la mencionada ciudad de Santiago de los Caballeros y ad hoc en la sucursal de mi requeriente ubicada en el numero 40, de la calle Profesor Juan Bosch, de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, donde se hace elección de domicilio a los fines y consecuencias legales de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 15 de julio del año 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Monseñor Nouel tuvo lugar el día 5 de agosto del año 2026, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$854,701.32 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que la presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, hoy día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).-

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-93938/27/08/26

PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!